



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL

GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA

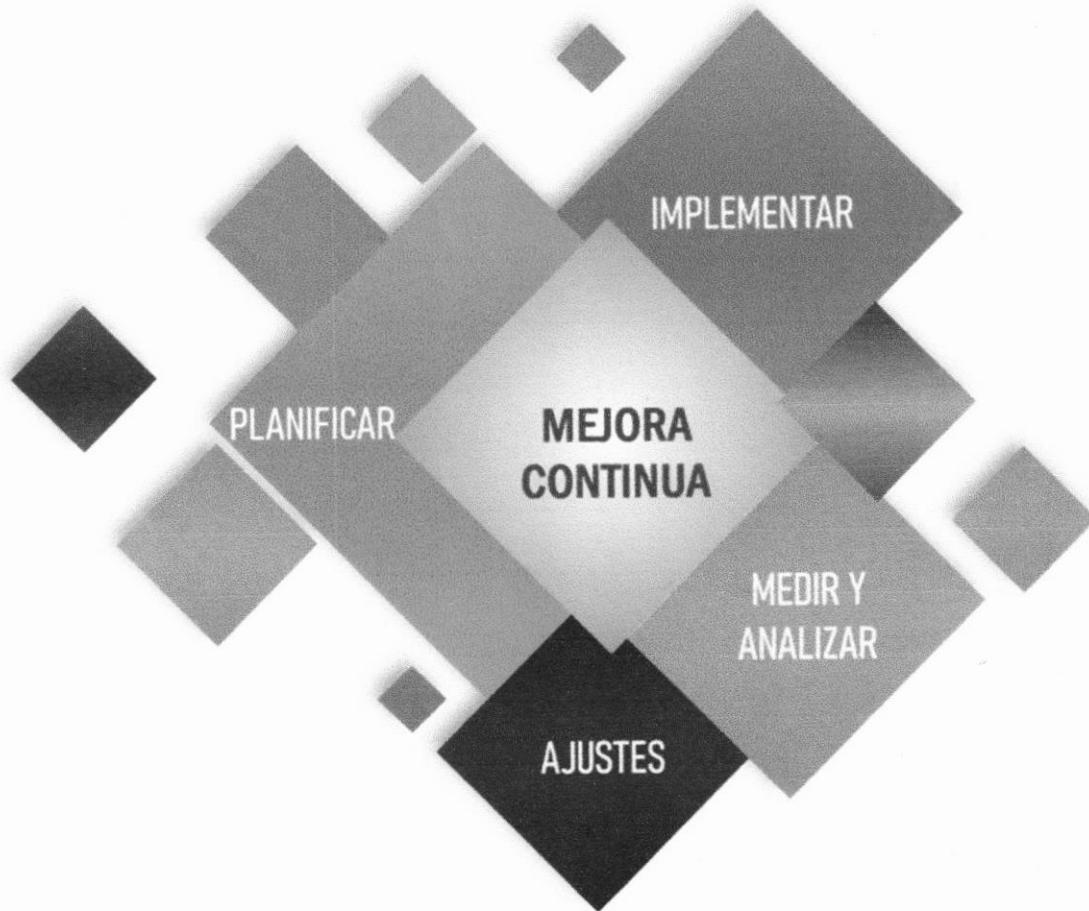
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CRNL. GREGORIO ALBARRACÍN
LANCHIPA

INFORME DE EVALUACIÓN

DE RESULTADOS 2020

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI -

AMPLIADO 2019-2023



UE: 301838 Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 030-2021-A/MDCGAL

Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 31 de Marzo del 2021.

VISTO:

El Informe N° 0151-2021-SGPMCT-GPP/MDCGAL, Informe N° 0561-2021-GPP-/MDCGAL, Informe N° 0287-2021-GAJ/MDCGAL, respecto a la aprobación del Informe de Evaluación de Resultados 2020 del Plan Estratégico Institucional PEI Ampliado 2019-2023, de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, como ente de Gobierno Local goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo dispone el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, señalando en su artículo 6º cuatro fases siguientes: Fase 1: El conocimiento integral de la realidad, Fase 2: El futuro deseado, Fase 3: Políticas y planes coordinados y Fase 4 : El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua.

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD, establece que la Presidencia del Consejo Directivo de CEPLAN aprueba las guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de planes y políticas a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la Política General de Gobierno al 2021, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, de fecha 25 de marzo del 2019, se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional y establecen plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno; en ese sentido, en el numeral 7.2 del referido documento, sobre Evaluación de planes instituciones, indica la evaluación de resultados se enfoca en analizar la evolución anual de indicaciones del PEI. Utiliza como insumos el reporte de seguimiento del PEI emitido a través el aplicativo CEPLAN V.01 y el cuarto informe de evaluación de implementación del POI. Su periodicidad es anual y abarcará información de todo el año previo. Asimismo, cada informe de evaluación de resultados es desarrollado por el órgano de planeamiento de Pliego o el que haga sus veces, remitido al titular de la entidad y publicado en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, Prorroga el plazo de la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, estableciendo el 30 de junio de 2020 como plazo máximo para la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2021-2023 por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2020-A/MDCGAL, de fecha 16 de noviembre del 2020, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Que, a través del Informe N° 0151-2021-SGPMCT-GPP/MDCGAL, de fecha 31 de marzo del 2021, la Sub Gerente de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica remite mejoras al Informe de Evaluación de Resultados 2020 del Plan Estratégico Institucional PEI Ampliado 2019-2023; según resumen ejecutivo, pag. 6 del Informe mencionado se observa la calificación al cumplimiento mediante medición de indicadores a los OEI de la entidad en %, siendo que 06 de 12 OEI obtuvieron LOGRO DE CUMPLIMIENTO es decir que cumplieron igual o mayor al 100%. Asimismo señala que los anexos complementarios que se muestran en la parte final del Informe como el Anexo B-7 permiten visualizar el registro de los indicadores programados y la evaluación de cumplimiento desde el 2019 y lo que corresponde al periodo 2020. En tal sentido, habiendo consolidado la información según documentos que lo sustentan (Tomo II y III), analizado y concordado con las unidades orgánicas y órganos de la Municipalidad, por tanto remite el INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2020 DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019-2023 (Tomo I) adjuntando Informe Técnico del especialista encargado, el cual deberá elevarse a la comisión de Planeamiento Estratégico vigente. Siendo elevado al Gerente Municipal por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto con Informe N° 0561-2021-GPP-/MDCGAL.



Municipalidad Distrital
Crnl. Gregorio Albarracín L.

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 030-2021-A/MDCGAL

Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, 31 de Marzo del 2021.

Que, con Informe N° 0287-2021-GAJ/MDCGAL, de fecha 31 de marzo del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica manifiesta que el Informe de Evaluación de Resultados 2020 del Plan Estratégico Institucional PEI Ampliado 2019-2023, sustentado por la Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica se encuentra alineado a la normatividad vigente sobre la materia, por lo que resulta pertinente materializar su aprobación vía acto resolutivo de alcaldía.

Que, según el Informe de Evaluación de Resultados 2020 del Plan Estratégico Institucional PEI Ampliado 2019-2023; Según el resumen ejecutivo, pag. 6 del Informe mencionado señala que la calificación al cumplimiento mediante medición de indicadores a los OEI de la entidad en %, es que 06 de 12 OEI obtuvieron LOGRO DE CUMPLIMIENTO, es decir que cumplieron igual o mayor al 100%.

Estando a las consideraciones antes expuestas y en uso de las facultades concedidas por el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

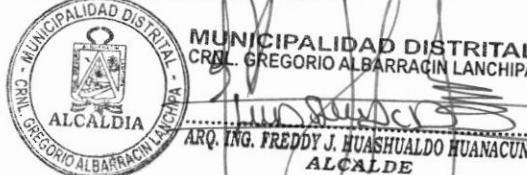
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2020 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI AMPLIADO 2019-2023 de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás áreas pertinentes, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes conforme a lo prescrito por Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa - www.munialbarracin.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



C.C. Arch.
A
GM
GAJ
GA
GPP
GSCII
FJHH/



ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN DE PLIEGO	1
II.	RESUMEN EJECUTIVO	5
III.	ANÁLISIS CONTEXTUAL	9
IV.	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOGROS ESPERADOS	10
1.	OEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	10
1.1.	AEI.01.01 Programas de apoyo social permanente a grupos de población vulnerables del distrito	11
1.2.	AEI.01.02 Programas de actividades deportivas, culturales y multidisciplinarias en el distrito	15
1.3.	AEI.01.03 Servicios de biblioteca de manera integral en el distrito.....	16
2.	OEI.02: CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO	16
2.1.	AEI.02.01: Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito	19
2.2.	AEI.02.02: Programas de control de calidad en salubridad focalizados a los establecimientos de atención pública en el distrito	20
2.3.	AEI.02.03: Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables	21
3.	OEI.03 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO	22
3.1.	AEI.03.01 - Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del distrito	22
3.2.	AEI.03.02: Programas educativos elaborados para la población del distrito	23
4.	OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL GPP/GA	23
4.1.	AEI.04.01: Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad	25
4.2.	AEI.04.02 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDA EN LA MUNICIPALIDAD	26
4.3.	AEI.04.03 GESTIÓN POR PROCESOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD	27
4.4.	AEI 04.04 Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad	28
4.5.	AEI.04.05 Instrumento de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	29
4.6.	AEI.04.06 Servicio civil implementado en beneficio de la municipalidad	30
4.7.	AEI.04.07 Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad	31



5. OEI.05 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO	33
5.1. AEI.05.01 Programa de seguridad ciudadana vecinal focalizada en el distrito.....	35
5.2. AEI.05.02 Programas oportunos contra la violencia familiar en beneficio del distrito.....	36
5.3. AEI.05.03 Plan local de seguridad ciudadana implementado en el distrito.....	39
5.4. AEI.05.04 Sistema de patrullaje municipal integrado en el distrito.....	41
5.5. AEI.05.05 Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en el distrito.....	42
6. OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DEL DISTRITO.....	43
6.1. AEI.06.01 Asistencia técnica oportuna a emprendedores en el distrito.....	45
6.2. AEI.06.02 Promoción de la Formalización de los establecimientos comerciales para la población del distrito.....	47
6.3. AEI.06.03 Acciones de control fiscalización de las actividades económicas, en forma oportuna, del distrito.....	49
6.4. AEI.06.04 Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos del distrito.....	50
7. OEI.7: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO	52
7.1. AEI.07.01: "PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO"	53
7.2. AEI.07.02: "CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO"	55
7.3. AEI.07.03: Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito.....	56
7.4. AEI.07.04: Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito.....	57
7.5. AEI.07.05: Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito ..	58
8. O.E.I. 08: Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	60
8.1. AEI 08.01: Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito.	61
8.2. AEI.08.02 Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito.....	61
8.3. AEI.08.03 Programa de desarrollo turístico implementado en el Distrito ...	62
9. OEI 09: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO	62
9.1. AEI 09.01 Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito.....	63



9.2. AEI 09.02: Conexión del agua potable en beneficio de la población del distrito.....	64
10. OEI.10: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO	64
10.1. AEI.10.01: Sistema de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito.	66
10.2. EI.10.02: Manejo integral de residuos sólidos para la población del distrito. 67	
10.3. AEI.10.03: Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.	67
10.4. AEI.10.04: Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio del distrito.	68
10.5. AEI.10.05: Asistencia oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito. 69	
11. OEI.11: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	70
11.1. AEI.11.01: Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.....	73
11.2. AEI. 11.02: Incorporación de la Gestión de Riesgo y Desastre en la ocupación y uso del territorio.....	74
11.3. AEI.11.03: Programas de formación de ciudadanos con conocimiento en GRD y ACC.....	75
11.4. AEI.11.04: Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros. 75	
11.5. AEI.11.05: Implementación adecuada de servicios públicos seguros....	76
11.6. AEI.11.06: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.....	77
11.7. AEI.11.07: Instrumentos estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de desastres.....	78
12. OEI.12: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO.	79
12.1. AEI.12.01 Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito.	81
12.2. AEI.12.02 Ordenamiento integral del transporte público (vehículos menores) en beneficio del distrito.....	82
12.3. AEI.12.03 Red vial vehicular y peatonal implementado en el distrito.	83
V. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATÉGIA	84
VI. CONCLUSIONES.....	88
VII. RECOMENDACIONES	91





I. PRESENTACIÓN DE PLIEGO

Mediante Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que establece como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados a las políticas públicas, los planes estratégicos y operativos y según Decreto Legislativo N° 1088. Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Según Ordenanza Municipal N° 027-2019, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la estructura y organigrama de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

De acuerdo al censo 2017 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa cuenta con una población de 110 417 habitantes.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

1991	2001	2007	2017
32,319	65,000	68,989	110,417

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística e Informática (Página Web)*

Sin embargo la proyección de población total proyectada al 30 de junio del 2020 según el Instituto Nacional de Estadística e Informática el Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa alcanzaría una población total de 133,338, información que valdría tomar en cuenta.

PERÚ: POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO,
SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2018 - 2020

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	2018	2019	2020
230000	TACNA	354 644	363 205	370 974
230100	TACNA	329 914	338 421	346 192
230101	TACNA	101 639	103 125	104 314
230102	ALTO DE LA ALIANZA	35 272	35 319	35 258
230103	CALANA	3 278	3 355	3 424
230104	CIUDAD NUEVA	33 044	32 991	32 834
230105	INCLAN	2 865	2 779	2 688
230106	PACHIA	2 218	2 251	2 277
230107	PALCA	2 065	2 150	2 232
230108	POCOLLAY	19 008	19 240	19 415
230109	SAMA	3 435	3 564	3 686
230110	CRNEL. GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA	120 575	127 017	133 338

Fuente: *Boletín Especial N° 76 Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población por Departamento, Provincia y Distrito 2018-2020*



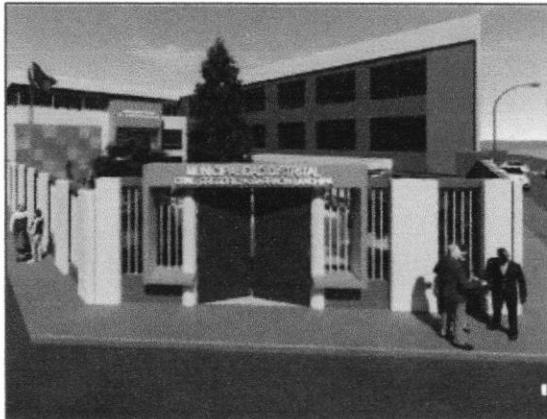
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa



La infraestructura de la sede municipal de la MDCGAL se encuentra en proceso de construcción, la misma servirá para albergar a la mayoría de las oficinas y así brindar un mejor servicio al poblador haciendo posible su concentración en un mismo lugar.



Sede central antiguo



Proyecto Sede central

Actualmente las oficinas administrativas y operativas se encuentran en diferentes infraestructuras, por lo que **actualmente se viene ejecutando la construcción de la sede institucional, teniendo como objetivo el de brindar mejores servicios.**

Las sedes de la MDCGAL actualmente la conforman:

- **SEDE CENTRAL MUNICIPAL**
JUNTA VECINAL LOS CEDROS
AV. MUNICIPAL S/N CUADRA 12 CON CALLE RUFINO ALBARRACÍN P-4



- **SEDE DE INGENIERÍA Y OBRAS**
ASOC.VIV.LAS BUGANVILLAS
AV.LA CULTURA CON AV VILLA EL SALVADOR



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa



• **SEDE EDIFICIO DE LA JUVENTUD**

JUNTA VECINAL VILLA SAN FRANCISCO
CALLE CRISTOBAL COLON S/N CON CALLE JUAN PABLO 11



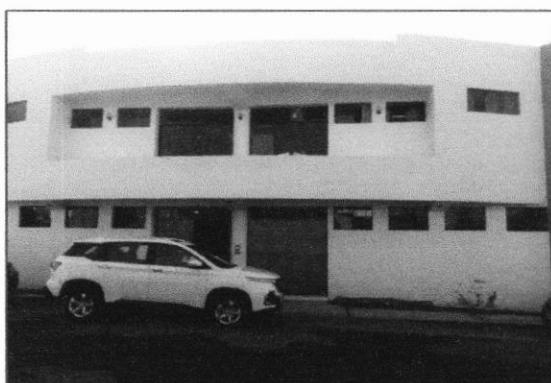
● **SEDE DE LA DEMUNA**

JUNTA VECINAL CRNEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
CALLE LOS CIRUELOS MZ:3 LT:1 CON CALLE LEONARDO DA VINCI



• **SEDE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS**

ASOC.DE VIV LAS SIRENAS 4
LOCAL COMUNAL LAS SIRENAS PE11026898 - CALLE LAS GAVIOTAS





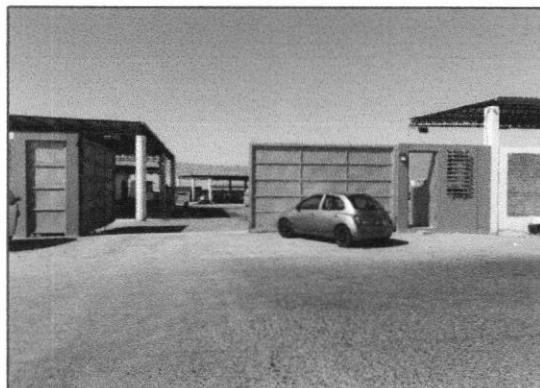
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa



- **CUARTEL DE SEGURIDAD CIUDADANA**
ASOCIACIÓN 24 DE JUNIO
AV. LA CULTURA CON CALLE ABRAHAM VALDELOMAR P-20017296



- **SEDE DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL**
AV. LOS MOLLES CON AV. SLDO. QUITERIO GALLARDO



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, MODERNIZACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA



II. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Estratégico Institucional PEI.2019-2022 de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, se aprobó mediante Resolución de Alcaldía N° 099-2019-A/MDCGAL, de fecha 04 de julio del 2019, y es ampliado su vigencia hasta el año 2023 mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2020-A/MDCGAL aprobado con fecha 16 de noviembre del 2020, formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y Guía para el Planeamiento Institucional Modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y conforme al resultado de acuerdo al Anexo B-2 matriz del Plan Estratégico Institucional, donde se detalla los indicadores OEI y AEI de acuerdo a su metodología de medición de indicadores, que se traduce en la medición de cumplimiento de objetivos y los logros obtenidos.

De la evaluación efectuada al Plan Estratégico Institucional PEI ampliado 2019-2023, se verificó que varios de los indicadores utilizados presentan algunos errores en los métodos de cálculo, así como en la fuente de datos; sin embargo, se ha evaluado en medida de lo posible el avance obtenido.

Para ello, se trabajó en base a la información remitida por las gerencias y sub gerencias de la Municipalidad y las coordinaciones efectuadas con el personal responsable de la evaluación de los indicadores estratégicos.

En este contexto, el PEI ampliado 2019-2023 plantea doce (12) objetivos estratégicos institucionales (OEI):

1. Promover el desarrollo humano y hábitos saludables para la población del distrito,
2. Contribuir a la calidad de los servicios de salud en el distrito,
3. Contribuir a la calidad de los servicios educativos del distrito,
4. Modernizar la gestión institucional,
5. Reducir los índices de seguridad ciudadana en el distrito,
6. Promover la competitividad económica en el distrito,
7. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito,
8. Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito,
9. Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito,
10. Promover la gestión ambiental del distrito,
11. Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos y
12. Mejorar los servicios de transporte y tránsito en el distrito.

En cumplimiento a la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y Modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, se ha elaborado el presente Informe de Evaluación de Resultados del PEI al período fiscal 2020, a fin de evaluar los resultados.

En el año 2020 la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en el periodo 2020 alcanzó un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto a los objetivos



estratégicos institucionales (OEI) se obtuvo una ejecución del 92% programados en el PEI en dicho período.

Cabe resaltar que en virtud del seguimiento y asistencia técnica que se brindó a las unidades orgánicas de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, autoras de la ejecución de sus planes estas informaron en su totalidad, **por lo que ninguna unidad orgánica o centro de costo se halló OMISO** pudiendo obtener la información según se detalla:

OEI.01: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO

En el presente objetivo se evalúa a través del indicador "Porcentaje de población albarracina con categoría C en el SISFHO", el mismo que servirá para direccionar los programas sociales que desarrolla la municipalidad en apoyo a las personas vulnerables del distrito.

Cumplimiento



104%

OEI.02: CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO

Este OEI se mide por el "Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia en el distrito", el cual nos permite identificar el grado de avance en la contribución a la salud reflejado en la disminución de niños con anemia, de tal forma que la aplicación de los programas sociales sea efectiva.

Cumplimiento



117%

OEI.03: CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO

El presente objetivo se mide por el indicador "porcentaje de población en etapa de educación básica – regular que acceden a oportunidad educativa"; el cual permite identificar a los menores estudiantes matriculados que cursan el año escolar en las instituciones educativas públicas y privadas del distrito.

Cumplimiento



84%

OEI.04: MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este objetivo se evalúa a través del indicador "Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico institucional" que tiene como resultado el promedio de los indicadores de las AEI determinados en la evaluación anual del PEI, es importante rescatar que este objetivo refleja el nivel del cumplimiento de metas establecidas de la municipalidad.

La gestión de modernizar permite a la institución efectuar un proceso de MEJORAS en sus diferentes instancias, dependencias y procedimientos, por lo que a pesar del estado de emergencia por la coyuntura del COVID-19 se ha podido alcanzar un buen nivel de cumplimiento.

Cumplimiento



92%

OEI.05: REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

Este OEI se mide a través del indicador "Número de incidencias delictivas registradas en las Comisarías del DCGAL", que contribuye a establecer políticas de prevención y seguridad a fin de garantizar la tranquilidad pública en el distrito, generando un incremento de actividades empresariales, turísticas y sociales.

Cumplimiento



70%



OEI.06: PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO

Este objetivo se calcula por el "Número de Micro y Pequeñas empresas organizadas y capacitadas", lo que refleja una economía dinámica y diversificada, integrada competitivamente a la economía distrital; con un mercado intermedio desarrollado, en un marco de reglas estatales que promuevan la inversión privada con alta generación de empleo y elevada productividad de trabajo con valor agregado.

Cumplimiento



100%

OEI.07: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

Este objetivo se mide por la "proporción de predios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas" en el distrito, para orientar las políticas municipales en mejora del servicio a la población urbana y rural que vive en condiciones de pobreza, privaciones físicas y ambientales.

Cumplimiento



100%

OEI.08: INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO

Este OEI se calcula por el "número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura", el mismo que sirve para establecer políticas de promoción y desarrollo turístico, dinamizando la economía en el distrito y potenciando la inversión privada, generando empleo sostenible a corto plazo.

Cumplimiento



30%

OEI.09: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO

Este objetivo se calcula en base al "porcentaje de espacios públicos por habitantes en las zonas urbanas", permitiendo identificar la necesidad de espacios públicos que se necesitan para mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito.

Cumplimiento



100%

OEI.10: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO

Este OEI permite identificar la brecha de intervención para la implementación de un sistema de disposición final de residuos sólidos, a fin de mejorar las actividades y lograr una adecuada calidad ambiental para los pobladores del distrito.

Cumplimiento



122%

OEI.11: PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS

Este objetivo se mide a través del indicador "porcentajes de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros", permite tomar medidas de prevención y contingencia frente a escenarios de riesgos de desastres que pueden afectar a la población del distrito, así como tener una medición de los daños generados por las emergencias o desastres identificados mediante la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN-PERÚ.

Cumplimiento



70%



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa



OEI 12: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO

Este objetivo se mide a través del "numero de transportistas que brindan servicio adecuado en el distrito", esto permite identificar la cantidad de asociaciones de transportistas de vehículos menores (mototaxistas) que brindan un servicio adecuado, pudiendo así intervenir sobre aquellos que incumplen con las disposiciones del MTC y de la MDCGAL.

Cumplimiento



109%





III. ANÁLISIS CONTEXTUAL

- **Factor presupuestal**

De acuerdo a la asignación presupuestal para el año 2020, la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa tuvo un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/. 57 415 141.00 soles, teniendo al final del año un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 95 384 087.00 soles, haciendo un porcentaje de ejecución del 77.30%. Tanto la programación como la ejecución de ingresos y gastos han influido de manera significativa en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI);

- **Factor institucional**

El factor institucional está directamente relacionado con el cumplimiento de los OEI y AEI, puesto que para su ejecución se debe tener en cuenta la organización, infraestructura y cultura institucional, para encaminarse correctamente y conducir al éxito y logro de cumplimiento de las estrategias planteadas. Considerando que durante el periodo 2020 los desarrollos de las actividades institucionales no se desarrollaron con normalidad por la declaratoria de estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, aplicándose políticas de acuerdo al entorno político nacional, canalizando los esfuerzos hacia una dirección definida, con el apoyo en el desarrollo habilidades de los servidores para obtener el compromiso y cumplimiento de los objetivos proyectados.



IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOGROS ESPERADOS

En el presente informe se muestra que para el período 2020 los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (en adelante OEI); de la MDCGAL alcanzaron un 92% de cumplimiento.

1. OEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.

CUADRO N° 01

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS AÑO 2020 DE OEI.01

OEI	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables para la población del distrito	Porcentaje de población albarraquina con categoría C en el SISFOH	Sumatoria de pobladores albarraquinos con categoría C/ pobladores de la MDCGAL*100	4.9	4.7	104%

Fuente: Informe N° 0038-2021-CIAM-GDESS

Para la OEI. 01 promover el desarrollo humano y hábitos saludables para la población se tiene programado un 4.9% de población con categoría C, del cual se logró reducir en a 4.7%, del cual quedó un 96% del total de lo programado de la población albarraquina con categoría C.

Este Objetivo Estratégico Institucional hace referencia en su indicador, que el resultado de la división de la población atendida en **categoría C** (Según el Censo Nacional-INEI 2017 la categoría C se califica como: **pobre**) según el SISFOH entre la población total por 100.

CUADRO N° 02

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS AÑO 2020 DE LAS AEI DERIVADAS DEL OEI 01

AEI	ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.01.01	Programas de apoyo social permanente a grupos de población vulnerables del distrito	Porcentaje de la población vulnerable que accede a programas de apoyo social	Número de beneficiarios de programas sociales /población vulnerable de la MDCGAL*100.	4.3	4.1	95%
AEI.01.02	Programas de actividades deportivas, culturales y multidisciplinarias en el distrito	Número de actividades deportivas, culturales y multidisciplinarias en el distrito	Sumatoria de actividades deportivas, culturales y multidisciplinarias en el distrito	25	15	60%
AEI.01.03	Servicios de biblioteca de manera integral en el distrito	Número de bibliotecas municipales implementadas en el distrito	Sumatoria del total de bibliotecas municipales	1	0	0%



1.1. AEI.01.01 Programas de apoyo social permanente a grupos de población vulnerables del distrito.

CUADRO N° 03
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 01.01

OEI.01. Promover el desarrollo humano y hábitos saludables para la población del distrito						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.01.01	Programas de apoyo social permanente a grupos de población vulnerables del distrito	Porcentaje de la población vulnerable que accede a programas de apoyo social	Número de beneficiarios de programas sociales /población vulnerable de la MDCGAL*100.	4.3	4.1	95%

Fuente: Informe N° 0817-2021-GDESS/MDGCAL

Interpretación: La AEI.01.01 Hace referencia al indicador "Porcentaje de la Población Vulnerable que Accede a Programas de Apoyo Social" cuya división se realiza por toda la población atendida entre la población total según el Censo Nacional-INEI 2017 POBLACIÓN CENSADA, POR ALGUNA DIFICULTAD O LIMITACIÓN PERMANENTE, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRUPOS DE EDAD) por 100. Este indicador de cobertura, respecto al año 2020 en el 4.1%, donde muestra que si se cumplió parcialmente lo esperado de acuerdo a lo proyectado para este año.

• **PROGRAMA VASO DE LECHE:**

El Programa del Vaso de Leche (PVL) es un programa social creado para proveer apoyo en la alimentación a través de la entrega de una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable¹, con el propósito de ayudar a elevar los niveles de nutrición en la población vulnerable de pobreza y extrema pobreza dentro de la jurisdicción del Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa. La población a la cual atiende considerados dentro de la **primera prioridad son niños de 0 a 6 años, Madres gestantes y Madres en periodo de lactancia**; dentro de la **segunda prioridad están comprendidos Adulto Mayor, Personas con Discapacidad, niños de 7 a 13 años en riesgo o estado de desnutrición y afectados por tuberculosis**.

Por lo que para cumplir con los objetivos y metas del Programa se realizaron coordinaciones inter institucionales con el MINSA, MIDIS, DEMUNA y otras instituciones trabajando conjuntamente en beneficio de la población de nuestro Distrito.

Este programa cuenta con un presupuesto anual asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF a través de la Fuente de Financiamiento RO-00 por el monto de S/. 345,240.00 soles y por la fuente RDR -09 por parte de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa el monto de S/. 16,683.52 soles, **haciendo un total de S/. S.361,923.52 soles**, este presupuesto es únicamente para la adquisición de insumos alimentarios del Programa²

¹ Extraído del Informe N° 0017-2021-CNSC-PCP-GDEES/MDCGAL

² Extraído del Informe N° 0088-2021-JMAC-PCL-GDESS



El Programa Vaso de Leche viene atendiendo 1568 raciones mensuales de acuerdo al informe N° 0088-2021-JMAC-PVL-GDESS/MDCGAL. Sin embargo, cabe recalcar que **la atención con alimentos a los beneficiarios de segunda prioridad, se entrega en la Oficina del Programa, una vez que se recepcionen los alimentos de aquellos beneficiarios que no lleguen a recoger en los comités al cual pertenecen**, para luego ser distribuidos a los de segunda prioridad. Actualmente no se cuenta con presupuesto para atender a los beneficiarios de segunda prioridad.

Dentro de las limitaciones que presenta el Programa Vaso de Leche es principalmente la falta de presupuesto para poder atender al 100% de la población beneficiaria del programa; así como contar con un ambiente adecuado para la atención de los beneficiarios.

Cabe recalcar que debido a la situación actual como es el COVID 19 y las disposiciones dadas por el gobierno, han impedido que se lleve a cabo con normalidad las diferentes actividades programadas en el año 2020, como las capacitaciones, reuniones, supervisión, inscripciones, fechas festivas, etc.

• OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (OMAPED):

La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED, lleva un registro por 3 categorías que son, con Discapacidad leve, Moderada y Severo (580 afiliados al padrón general OMAPED), a su vez existen Asociaciones inscritas y reconocidas por la MDCGAL. Contamos con la participación de la población no asociada, pero requieren realizar y participar de las actividades a desarrollar por OMAPED.

La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED, lleva un registro de los beneficiarios de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - **PROGRAMA CONTIGO**, a la fecha hay un incremento de un 35% más de beneficiados al 2020.

Se encontraron algunas limitaciones como: encontrar solicitudes pendientes del año 2019 que no fueron atendidas en su momento y por lo mismo causaron saturación, el brote del COVID-19 que impidió el desarrollo de algunas actividades, **la demora de respuesta de CONADIS – LIMA con respecto a las personas que realizaron su trámite a inicios del 2020** y los que quedaron pendientes al cierre del año 2019.

El desempeño de las Actividades Operativas como: campañas médicas, atención a la población vulnerable, capacitaciones en apoyo social entre otros contribuyó con el logro alcanzado de las AEI de la Oficina municipal de atención a la persona con discapacidad — OMAPED. De acuerdo al cuarto informe de Evaluación de implementación POI-2020.

Se realizaron las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional para el año 2020, registros, actividades, campañas médicas, atención, capacitación en apoyo social de la población vulnerable — PCD (Persona con Discapacidad) los cuales se adoptaron durante el año para alcanzar el cumplimiento del logro.



• **CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR (CIAM).**

El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM, a través de la programación de actividades del plan operativo institucional con una Distribución presupuestal de S/. 50 000.00 según informe N° 0038-2021-CIAM-GDESS, ha ejecutado acciones de apoyo social permanente a grupos de población vulnerable del distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, vía telefónica y de forma presencial en caso haya sido necesario y respetando al 100% los protocolos de bioseguridad.

El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM sujetándose a la LEY N° 30490 Ley de la Persona Adulta Mayor, considera a la población objetivo a partir de la edad de 60 años a más, a su vez se hace mención que en el Distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa existen 11 Asociaciones inscritas y reconocidas mediante Resoluciones Municipales, asimismo contamos con la participación de la población no asociada, las cuales se ha acrecentado su demanda por el interés de participar de las actividades y talleres desarrollados por el CIAM.³

Mediante resolución de Gerencia Municipal N° 115-2020 GM/MDCGAL con fecha 19 de febrero del 2020, se da la disponibilidad presupuestal – Plan de Trabajo: “Fortaleciendo mis Habilidades para mejorar mi Calidad de Vida – PAM 2020” del Rubro Recursos directamente Recaudados con un presupuesto de S/. 40,000.00 cuarenta mil y 00/100 soles.

Desarrollándose las siguientes actividades.

- Renovar y mantener actualizado las Juntas Directivas de las Asociaciones de Adulto Mayor y participar en sus reuniones (CIAM)
- Ejecutar talleres de capacitación en temas de interés, tanto productivos, recreativos, socioculturales y deportivos; así como la realización de campañas de salud para la prevención de enfermedades (CIAM).
- En cuanto a las limitaciones se encontraron las siguientes: la falta de disponibilidad presupuestal para ejecutar planes alternativos, **falta de agilidad de trámite para la afiliación de pensión 65, enviados a Lima para que las Personas Adultas Mayores obtengan beneficio económico.**

Los indicadores propuestos, no han alcanzado el porcentaje esperado, ya que el propuesto es de 4.3 % para el año 2020, debido al Estado de Emergencia en el que nos encontramos, no llevándose a cabo el desarrollo de la mayoría de las actividades, al ser población vulnerable en alto riesgo teniendo como porcentaje final 4.1 %.

Al respecto se concluye que las actividades del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM presentó limitaciones por los Decretos establecidos por el Gobierno Central a causa del COVID-19, sin embargo, se hizo todos los esfuerzos para llegar a cumplir el logro proyectado.

El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) a cargo de la Tec. Ana Elizabeth Colquehuana Condori recomienda se asigne un Mayor presupuesto para realizar campañas de salud dirigidos al Adulto Mayor del distrito, así como también, la contratación de Mayor personal para realizar el debido seguimiento a cada asociación del Distrito.

³ Fuente: informe N° 0038-2021-CIAM-GDESS



• PROGRAMA COMEDORES POPULARES

El Programa de Comedores Populares- PCP a través de la programación de actividades del plan operativo institucional con una distribución presupuestal de S/. 30 000.00 según Informe N° 0017-2021-CNSC-PCP-GDESS/MDCGAL, ha ejecutado acciones de apoyo social permanente a grupos de población vulnerable de nuestro Distrito.

El Programa de Comedores Populares atendió a 950 beneficiarios de nuestra población vulnerable durante el 2020⁴.

Asimismo, para cumplir con los objetivos del programa se fortaleció a través de coordinaciones interinstitucionales con DIRESA, MIDIS, SENASA y otras instituciones, trabajando conjuntamente en beneficio de la población de nuestro Distrito.

El Programa de Comedores Populares viene atendiendo a **22 comedores populares** en nuestro distrito, inscritas y reconocidas por la MDCGAL mediante resoluciones municipales, cada comedor lleva un registro de las socias inscritas en sus respectivos padrones. En el año 2020 el programa atendió a **950** beneficiarios de la población vulnerable.

Nº	PROGRAMA SOCIAL	BENEFICIARIOS 2019	BENEFICIARIOS 2020
1	Comedores Populares	750	950

Fuente: Informe N° 0017-2021-CNSC-PCP-GDESS/MDCGAL.

• DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)

La Defensoría Municipal del niño y del adolescente (DEMUNA) es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes, nació como parte de una iniciativa promovida desde la sociedad civil, a ser asumida por las municipalidades a nivel nacional, para la promoción y defensa de los derechos del niño articulando los aportes de las organizaciones locales del estado y la sociedad civil.

En tal sentido dentro del programa Defensoría Municipal del niño y del adolescente (DEMUNA) del distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa tiene la función de brindar los servicios de atención legal y psicológica.

El Objetivo de la evaluación como pliego, es que el programa de Defensoría Municipal de la Niña, Niño y del Adolescente (DEMUNA) es un servicio encargado de proteger, promover derechos de los niños y adolescentes, en el cual se brinda el servicio de atención legal y psicológica en los años 2020.

El avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), según la matriz del Plan Estratégico Institucional – MDCGAL periodo 2019 -2023, el logro esperado para el año 2020 es de 1035 (Mil treinta y cinco) de atenciones legales y psicológicos.

La Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), tiene como indicador el número de atenciones legales en el programa DEMUNA, donde se hizo un total de 395.

⁴ Información extraída del informe N° 0017-CNSC-PCP-GDESS/MDCGAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa



El avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y La Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), en ese sentido no se alcanzó el logro esperado en las atenciones legales y psicológicas puesto que se programó 1035 atenciones y se ejecutó 395 por lo que no se lograron los objetivos siendo uno de los motivos principales el Estado Emergencia -Aislamiento Social COVID-19.

Se recomienda fortalecer y consolidar el componente de seguimiento y evaluación institucional de los indicadores aprobados, utilizando medios alternativos de comunicación como llamadas telefónicas y atenciones mediante plataforma virtuales; implementando así las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC's con el fin de tener una base de datos de atenciones actualizada.

1.2. AEI.01.02 Programas de actividades deportivas, culturales y multidisciplinarias en el distrito.

CUADRO N° 04
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 01.02

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.01.02	Programas de actividades deportivas, culturales y multidisciplinarias en el distrito	Número de actividades deportivas, culturales y multidisciplinarias en el distrito	Sumatoria de actividades deportivas, culturales y multidisciplina rias en el distrito	25	15	60%

FUENTE: Informe N° 0065-2021-UECD-GDESS/MDCGAL

La unidad de Educación, Cultura y Deporte, es el área en la cual se propone los proyectos educativos, culturales y deportivos de la jurisdicción en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativas, según corresponda, contribuyendo en la política Educativa regional y nacional y en concordancia con los planes de desarrollo, presupuesto y gestión municipal; de esa manera corresponder a las necesidades educativas culturales y deportivas a través de Planes de Trabajo y/o actividades que coadyuven a la mejora del sistema educativo en el Distrito Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa.

Durante el año 2020, muchas de las actividades programadas, por su naturaleza presencial, no se lograron ejecutar a causa del brote del COVID-19 las cuales establecen el distanciamiento social obligatorio y las disposiciones emanadas del Gobierno Central.

Ante estos hechos, se propone una AEI que permitirá evaluar el desempeño de la Unidad a través de sus programas educativos, cuya denominación tentativa sería "UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO" creando un precedente en la utilización de Plataformas virtuales propias de la Institución y del Facebook de la Municipalidad, el cual dada la coyuntura actual que se vive a nivel mundial con el COVID 19, se busca acceder a la mejora en los canales tecnológicos para una Educación moderna del Distrito de Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa



Se recomienda contextualizar a la nueva realidad el Plan Estratégico Institucional ampliado 2019-2023, debe ser referente al siguiente PEI a implementar, así como para la elaboración del Plan de Desarrollo Local.

1.3. AEI.01.03 Servicios de biblioteca de manera integral en el distrito.

CUADRO N° 05

EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 01.03

OEI.01. Promover el desarrollo humano y hábitos saludables para la población del distrito						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.01.03	Servicios de biblioteca de manera integral en el distrito	Número de bibliotecas municipales implementadas en el distrito	Sumatoria del total de bibliotecas municipales	1	0	0%

FUENTE: Informe N° 0065-2021-UECD-GDESS/MDCGAL

Para el 2020 se programó 01 biblioteca implementada, pero en su ejecución fue de cero “0” es decir no se ejecutó.

La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa no cuenta con un local destinado para tal fin, para el año 2020 se registró una cantidad de 0 bibliotecas municipales y, al no haberse programado ninguna actividad en el POI no se asignó presupuesto alguno. Se espera implementar en los próximos años y con las medidas sanitarias correspondientes, para la mejora continua de los ciudadanos. La Unidad de Educación, Cultura y Deporte es la responsable de la ejecución de esta AEI. 01.03, por lo que se **recomienda a que se implemente un plan de trabajo para la implementación de una biblioteca municipal**, con contenido académico, cultural, científico e histórico, en bienestar de la juventud y población en general.

2. OEI.02: CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO

CUADRO N° 06

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS AÑO 2020 DE OEI.02

OEI.02 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO						
OEI	OBJETIVO ESTARTEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.02	Contribuir a la calidad de los servicios de salud en el distrito	Porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia	Niños entre 6 y 35 meses con anemia/total de niños entre 6 y 35 meses de la MDCGAL*100	29.2	25	117%

Fuente: N° 0040-2021-USP-GDESS/MDCGAL

Interpretación: En la OEI. 02 correspondiente a la contribución a la calidad de los servicios de salud en el Distrito para reducir el índice de anemia en niños entre 6 y 35 meses, se proyectó dar atención a un 29.2% del total de niños con anemia



en el distrito, del cual se logró dar atención a un 25% de niños con anemia durante el periodo 2020, lo que representa un logro de ejecución de 86% de lo proyectado para el año 2020.

Esta estrategia tiene como objetivo la instalación de capacidades para el desarrollo de acciones municipales y comunitarias eficaces en la mejora de la alimentación y prevención de la anemia, incidiendo asimismo en el logro de familias con alimentación saludable.

Durante el año 2020 se da continuidad a la implementación de la Meta 4: “Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de anemia” en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, para el periodo que va de septiembre a diciembre del 2020; tiene como objetivo la instalación de capacidades para el desarrollo de acciones municipales y comunitarias eficaces en la mejora de la alimentación y prevención de la anemia en niñas y niños menores de 1 año, incidiendo asimismo en el logro de familias con alimentación saludable, en el Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa. Debido a que estamos en estado de emergencia para el desarrollo de la Meta 04 realizaron las visitas domiciliarias geo-referenciadas y seguimiento telefónico a un total de 5,913 niñas y niños menores de un año, de los cuales 867 niños aproximadamente, se encontraban en tratamiento para la anemia, a los que se les hizo seguimiento del consumo de hierro⁵.

Hubo variaciones en el presupuesto de la Meta 4, ya que el presupuesto asignado por el MEF para la meta 4 no fue suficiente para el desarrollo e implementación de las actividades de la Meta 4.

Uno de los factores que contribuyó al cumplimiento de la Meta 4, es que se solicitó un presupuesto adicional a la institución para cumplir con las actividades programadas, ya que el presupuesto que el MEF asignó fue insuficiente. Otro factor que fortaleció a la Meta 4, fue la contratación del servicio de una mototaxi, para el traslado de los actores sociales a las zonas más alejadas para realizar las visitas domiciliarias, ya que nuestra población objetivo se encuentra dispersa.

Con la finalidad de reducir el indicador de anemia, en niños menores de 1 año de nuestro distrito, se articuló esfuerzos con diferentes instituciones, como la DIRESA, MIDIS, entre otros.

La mayor dificultad que se encontró para el cumplimiento de las actividades de la Meta 4, fue que debido a la coyuntura que venimos viviendo frente al estado de emergencia por el COVID 19, muchas familias migraron temporalmente fuera de la jurisdicción de nuestro distrito. Un factor de gran preocupación, fue que muchos padres no llevaron a sus niños a los establecimientos de salud, para sus controles CRED, vacunas, tamizaje, hierro.⁶

La Meta 4 ejecutó satisfactoriamente cumpliendo con las 3 actividades establecidas en el cuadro de actividades de la meta 4, superando la valla mínima exigida y logrando cumplir con la META 4 - 2020 al 100%. Con Resolución Directoral N°0007-2021-EF/50.01 se aprueba los resultados del cumplimiento de las Metas establecidas al 31 de diciembre del año 2020.

⁵ Información extraída del informe N° 0817-2021-GDESS/MDCGAL

⁶ Extraído del Informe N° 0040-2021-USP-GDESS/MDCGAL de donde se obtiene dicha información



CUADRO N° 07
CUADRO DE NIÑOS CON ANEMIA

FEBRERO	MARZO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL NIÑOS
100	107	103	95	110	97	90	85	80	867

Fuente: N° 0040-2021-USP-GDESS/MDCGAL

CUADRO N° 08
CUADRO DE ACTIVIDADES DE LA META 4

ACTIVIDAD	FECHA DE EVALUACIÓN	VALLA MINIMA (%)	PUNTAJE
ACTIVIDAD 1	15 de diciembre	60	20 puntos
ACTIVIDAD 2	20 de diciembre	50	50 puntos
ACTIVIDAD 3	20 de diciembre	60	30 puntos
Puntaje mínimo para cumplir la meta			80 puntos
Puntaje máximo			100 puntos

Fuente: N° 0040-2021-USP-GDESS/MDCGAL

CUADRO N° 09
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS AÑO 2020 DE LAS AEI DERIVADAS DEL OEI 02

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.02.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito	Porcentaje de la población que acceden a los programas de salud preventiva-promocional en el distrito	Número de población que acceden a los programas de salud preventiva-promocional implementados por la MDCGAL/total de población de la MDCGAL* 100	18	0.32	2%
AEI.02.02	Programas de control de calidad en salubridad focalizados a los establecimientos de atención pública en el distrito	Número de operativos de control de salubridad para los establecimientos de atención pública en el DCGAL	Sumatoria de operativos de control de salubridad para los establecimientos de atención pública en el DCGAL	5	10	200%
AEI.02.03	Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables	Número de personas empadronadas en el SISFOH	Total de personas empadronadas en el SISFOH	8946	7266	81%



2.1. AEI.02.01: Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito.

CUADRO N° 10
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 02.01

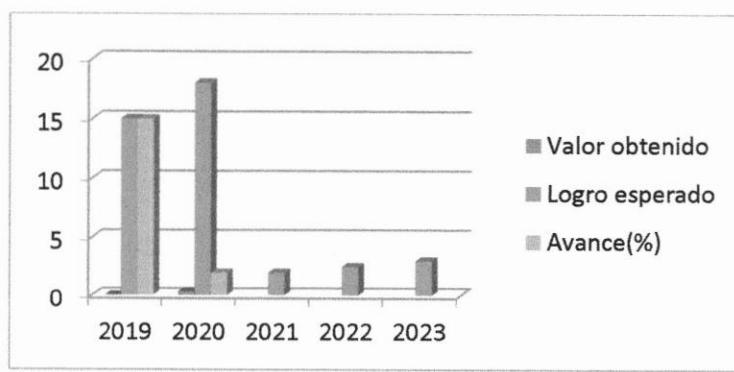
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.02.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito	Porcentaje de la población que acceden a los programas de salud preventiva-promocional en el distrito	Número de población que acceden a los programas de salud preventiva-promocional implementados / total de población de la MDCGAL* 100	18	0.32	2%

Fuente: Unidad De Salud Pública – GDESS INFORME N° 0040-2021-USP-GDESS/MDCGAL

Para el cumplimiento de la presente acción estratégica, la municipalidad ha desarrollado 02 Programas de salud preventiva promocional durante el periodo 2020, teniendo un total de 401 vecinos beneficiarios que accedieron a los servicios de Laboratorio (Tamizaje de hemoglobina), Enfermería (Vacunación niños y/o adultos H1N1-Difteria, Suplementación de Hierro, desparasitación de niños y adultos) y por el último el Servicio de Obstetricia (Despistaje de cáncer de cuello uterino-PAP, despistaje de cáncer de mama y Planificación familiar).⁷

Estas Campañas fueron coordinadas con el Centro de Salud San Francisco, los mismos que proporcionaron apoyo a través de los Profesionales de Salud, atendiendo a las zonas más vulnerables y de escasos recursos del distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. La mayor dificultad que se encontró para el cumplimiento de esta acción estratégica fue la coyuntura que venimos viviendo frente al estado de emergencia por el COVID 19 y las diferentes disposiciones dadas por el gobierno, también por el déficit del presupuesto asignado, por las cuales no se han cumplido satisfactoriamente lo programado para el año 2020.

GRÁFICO N° 01
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 02.01



Fuente: N° 0040-2021-USP-GDESS/MDCGAL

⁷ Datos extraídos del Informe N° 0040-2021-USP-GDESS/MDCGAL.



2.2. AEI.02.02: Programas de control de calidad en salubridad focalizados a los establecimientos de atención pública en el distrito

CUADRO N° 11
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 02.02

OEI.02 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.02.02	Programas de control de calidad en salubridad focalizados a los establecimientos de atención pública en el distrito	Número de operativos de control de salubridad para los establecimientos de atención pública en el DCGAL	Sumatoria de operativos de control de salubridad para los establecimientos de atención pública en el DCGAL	5	10	200%

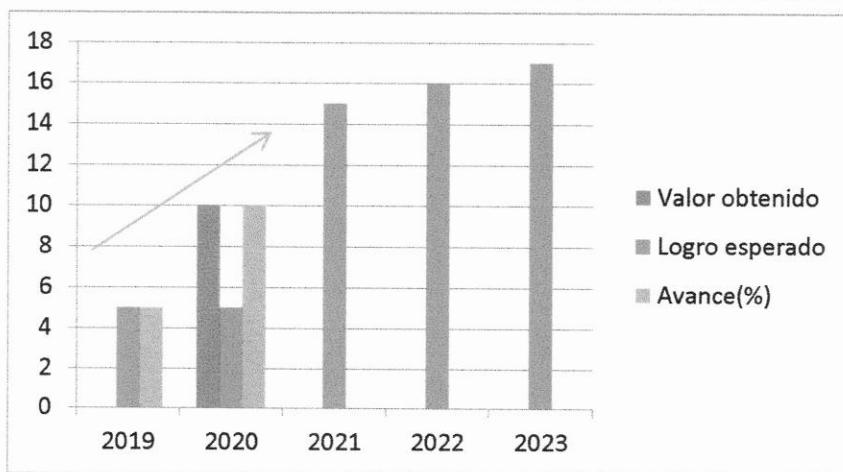
FUENTE: Informe N° 0040-2021-USP-GDESS/MDCGAL.

Para el cumplimiento de la presente acción estratégica, la Municipalidad realizó Inspecciones de vigilancia Sanitaria a mercados, centros comerciales, restaurantes (cevicherías y pollerías) en el distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Esta serie de prevención sanitaria a favor de la población que tiene por objetivo, velar por la alimentación saludable y conducir las medidas de salubridad de los establecimientos cuidando la inocuidad de los alimentos en el momento de su manipulación.

Durante el periodo 2020 se ha efectuado un total de 10 operativos de control de salubridad para los establecimientos de atención pública, superando la meta programada, logrando un porcentaje de avance del 200%.

GRÁFICO N° 02
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 02.02



Fuente: N° 0040-2021-USP-GDESS/MDCGAL



2.3. AEI.02.03: Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables

CUADRO N° 12

EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 02.03

OEI.02 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.02.03	Programas de salud orientados a poblaciones vulnerables	Número de personas empadronadas en el SISFOH	Total de personas empadronadas en el SISFOH	8946	7266	81%

Fuente: Informe N° 0051-2021-PULF-GDESS/MDCGAL

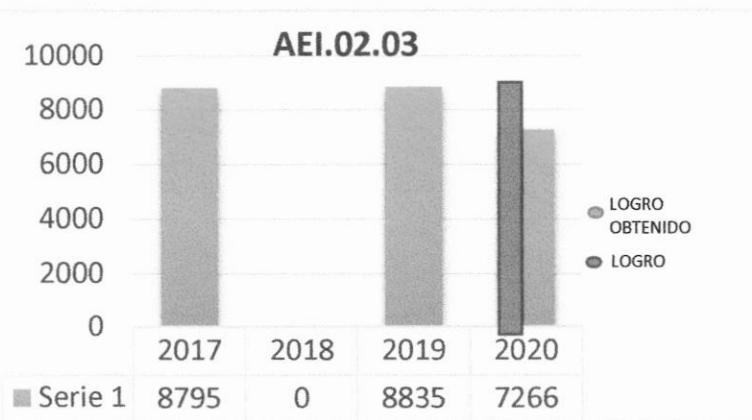
Esta Acción Estratégica hace referencia a su indicador que es el total de personas empadronadas en el SISFOH, siendo su programación 8946 personas, sin embargo se logró empadronar 7266 personas en el año 2020.

Durante su desarrollo en el año 2020 el encargado del Programa de la Unidad Local de Focalización da cuenta que se encontraron algunas limitaciones como la existencia de solicitudes pendientes del año 2019 que no fueron atendidas en su momento y que en el año 2020 causaron un sobrecargo de atención a las solicitudes; así como también la demora de atención de la Unidad de Focalización Central - Lima para actualizar la información de las personas empadronadas.

Este indicador de cobertura, respecto al año 2020 es 7266 empadronados según el Sistema Integrado para la Gestión de Operaciones de Focalización - SIGOF, donde muestra que no se logró lo esperado de acuerdo a lo proyectado para ese año, retroceder la meta programada de 8946 empadronados.

Esta acción estratégica institucional correspondiente a Programas de salud está orientada a poblaciones vulnerables. Como parte del proceso de evaluación del PEI, la AEI.02.03, cuenta con un indicador en que el número de personas empadronadas en el SISFOH es de 7266 de las 8835 personas programadas, donde se muestra que muestra que no se logró lo esperado de acuerdo a lo proyectado para ese año.

GRÁFICO N° 03 PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 02.03



Fuente: Informe N° 0051-2021-PULF-GDESS/MDCGAL



3. OEI.03 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO

CUADRO N° 13

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS AÑO 2020 DEL OEI 03

OEI.03 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO						
OEI	OBJETIVO ESTARTEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.03	Contribuir a la calidad de los servicios educativos del distrito	Porcentaje de población en etapa de educación básica-regular que acceden a oportunidad educativa	(cantidad inscritos en etapa básico regular/total de población en edad estudiantil básico regular)*100	58	49	84%

FUENTE: Informe N° 0065-2021-UECD-GDESS/MDCGAL

Para la OEI. 03 Correspondiente a la contribución a la calidad de los servicios educativos del distrito para el año 2020 se proyectó que el 58% del total de la población en edad estudiantil básico regular se encuentre inscrito en alguna institución educativa, el cual solo lograron acceder un 49%, teniendo un logro del 84% de identificación de la población estudiantil en el distrito.

3.1. AEI.03.01 - Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del distrito

CUADRO N° 14

EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 03.01

OEI.03 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.03.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del distrito	Número de IIIE que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura en el DCGAL	Sumatoria de IIIE que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura en el DCGAL	2	2	100%

Fuente: Informe N° 1198-2021-GEI/MDCGAL

Para el logro de cumplimiento del indicador AEI. 03.01 se realizó el mantenimiento de infraestructura y equipamiento de una Institución Educativa en el distrito, lo programado para el periodo 2020 fue realizar el mantenimiento y equipamiento de 2 II.EE sin embargo se cumplió solo con una correspondiéndole un 50%.



3.2. AEI.03.02: Programas educativos elaborados para la población del distrito

CUADRO N° 15

EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 03.02

OEI.03 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.03.02	Programas educativos elaborados para la población del distrito	Cantidad de talleres de capacitación vocacional a los alumnos de educación secundaria	Total de talleres de capacitación vocacional a los alumnos de educación secundaria	2	1	50%

Fuente: Informe N° 0065-2021-UECD-GDESS/MDCGAL

De acuerdo a lo proyectado para la realización de programas educativos dirigido a la población albarracina para el periodo 2020 se programó 2 talleres, de los cuales se ejecutó 01 en el mes de febrero mediante el plan de vacaciones útiles y preuniversitario aprobado con resolución N°.

El avance del indicador es del 50%, es decir no se cumplió con el logro esperado, cabe resaltar que no se cumplió satisfactoriamente debido a la coyuntura que venimos viviendo frente al estado de emergencia por el COVID 19.

4. OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL GPP/GA

CUADRO N° 16

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS AÑO 2020 DEL OEI 04

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
OEI	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.04	Modernizar la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico institucional	Resultado anual de los indicadores de la matriz PEI	92	85	92%

Fuente: Informe 143-2021-SGPMCT-GPP/MDCGAL

Respecto de la evaluación de cumplimiento del OEI.04, este objetivo se evalúa a través del indicador "Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico institucional" que tiene como resultado el promedio de los indicadores de las AEI determinados en la evaluación anual del PEI, el mismo que refleja el nivel del cumplimiento de metas establecidas. Lo que permite a la institución efectuar un proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir en el fortalecimiento de un Estado moderno, descentralizado y con mayor participación del ciudadano.

En relación al objetivo estratégico de: Modernizar la Gestión Institucional de la MDCGAL, establecidos en el PEI, el presente documento, describe el logro alcanzado a nivel de la acción estratégica institucional de los mismos.



CUADRO N° 17
**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS AÑO 2020 DE LAS AEI DERIVADAS DEL
OEI. 04**

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.04.01	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad	Porcentaje de personal capacitado de la municipalidad	Personal capacitado de la MDCGAL/ total de personal de la MDCGAL * 100	59	81	137%
AEI.04.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad	400	6	(*) 2%
AEI.04.03	Gestión por procesos con innovación tecnológica implementado por la municipalidad	Número de procesos certificados	Número de procesos certificados	1	1	100%
AEI.04.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones tributarias en la municipalidad	Contribuyentes activos en el DCGAL/ total de contribuyentes del DCGAL * 100	26.5	20.38	77%
AEI.04.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad	Número de instrumentos de gestión actualizados en la MDCGAL	8	4	50%
AEI.04.06	Servicio civil implementado en beneficio de la municipalidad	Porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad/EP	(cantidad de herramientas e instrumentos de gestión implementados en el marco de la LSC/total de herramientas e instrumentos de gestión definidos por la LSC)*100	50	48	96%
AEI.04.07	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo	Número de documentos atendidos en el plazo por la MDCGAL/total de documentos *100	90	91	101%

(*) Competencia de la Unidad del programa Participación Ciudadana y la Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica, propone que sea reformulada.



4.1. AEI.04.01: Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad
CUADRO N° 18
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 04.01

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.04.01	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad	Porcentaje de personal capacitado de la municipalidad	Personal capacitado de la MDCGAL/ total de personal de la MDCGAL * 100	59	81	137%

Fuente: Informe N° 0351-2021-SGGRH-GA/MDCGAL

Para la AEI. 04.01, en cuanto a las capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad se proyectó capacitar a un 59%, sobre pasando lo proyectado en un 37%, capacitando a un 81% del total de 500 servidores municipales.

Para esta acción estratégica el indicador establecido en el PEI ampliado 2019-2023 el “Porcentaje de personal capacitado de la Municipalidad”, **existen limitaciones para la medición del indicador para el año solicitado, por no ser una fuente preexistente**, entonces se tendría que incorporar el procedimiento que sintetice el número de servidores capacitados.

El logro alcanzado para la Acción Estratégica Institucional, AEI 04.01 “CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD”, es que, el 81% del personal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa fueron capacitados; lo significa un avance del 137% y coadyuva al logro del objetivo estratégico “Modernizar la Gestión Institucional” de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

- La Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, en el año 2020 contó en promedio con 500 servidores entre el personal administrativo y operativo de mantenimiento, pertenecientes a los regímenes del D. Leg. 276, D. Leg. 728 y D. Leg. 1057, y según la ejecución de los planes de capacitaciones gestionadas por la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, se logró capacitar a 405 servidores civiles en promedio a través de sus áreas, en tal sentido el 81% de los servidores civiles de la MDCGAL han recibido alguna capacitación.⁸
- Los factores que influyen en el resultado del indicador, es que la necesidad de fortalecer las competencias de los servidores, se hizo muy necesaria, en tanto que las actividades de la gestión municipal se mueven en un escenario normativo, que debió adecuarse a las nuevas disposiciones ante la propagación de la pandemia por el COVID-19, entonces los servidores deben tener conocimiento de las medidas de prevención para el desempeño de sus funciones y con las medidas de prevención necesarias.

⁸ Información obtenida según Informe N° 0351-2021-SGGRH-GA/MDCGAL



4.2. AEI.04.02 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDA EN LA MUNICIPALIDAD.

CUADRO N° 19
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 04.01

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.04.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad	Número de reuniones realizadas con participación del vecino en la municipalidad	400	6	2%

Fuente: Informe 143-2021-SGPMCT-GPP/MDCGAL

Para la AEI. 04.02 de espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad se desarrollaron 06 actividades de participación ciudadana el cual representa el 2% de lo programado para el periodo 2020.

Esta Acción Estratégica Institucional, se mide por el número de reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad; el mismo que se encuentra comprendida dentro de actividades como el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo, Elección del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), y demás reuniones de participación y coordinación desarrolladas con las organizaciones sociales y juntas vecinales.

Las reuniones realizadas con participación del vecino en la Municipalidad; y otros mecanismos de participación, no compete a la Gerencia de Administración según el ROF (vigente del año 2020), se recomienda su competencia a la Gerencia de Económico, Desarrollo Social y Seguridad (Artículo 131, ROF 2020), conjuntamente a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a sus funciones y documentos de gestión evaluativos.

La acción estratégica del Objetivo Estratégico "Modernizar la Gestión Institucional" es: espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad, el cual busca mejorar la ejecución de actividades de carácter institucional y de participación ciudadana.

Por lo tanto aquí se reúne las actividades tanto de la GDESS así como la de Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través de la Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica en la que luego de su análisis es importante considerar su reformulación puesto que es excesivo el número de reuniones de participación vecinal siendo que su ejecución de solo 2% no corresponde puesto que los resultados es que si se ejecutó las reuniones de participación vecinal como el presupuesto participativo para el año 2021, la audiencia pública de rendición de cuenta del período 2020, y; las atenciones sea mediante visitas hasta una fecha determinada (medidas COVID-19) o llamadas telefónicas. Se discrepa de la cantidad establecida para el dato de número de reuniones en su indicador por lo que se proponer evaluar y considerar al Programa de Participación Vecinal puesto que cumple la función de promover la participación vecinal a través de las organizaciones de base con el fin de afianzar su participación activa en los planes de desarrollo.



4.3. AEI.04.03 GESTIÓN POR PROCESOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD.

CUADRO N° 20

EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 04.03

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.04.03	Gestión por procesos con innovación tecnológica implementado por la municipalidad	Número de procesos certificados	Número de procesos certificados	1	1	100%

Fuente: Informe 0679-2021-GA/MDCGAL

En la AEI. 04.03 sobre la Gestión por procesos con innovación tecnológica implementado por la municipalidad se programó 1 proceso certificado del cual se según Informe 0679-2021-SGPMCT-GPP/MDCGAL se ejecutó un proceso de innovación.

El indicador registra cero procesos certificados en el año 2020 de acuerdo a los logros esperados en el periodo del plan, esto se debe a que no se realizó ningún proceso de certificación referente a innovación tecnológica, por lo que no hubo requerimientos por parte de las áreas usuarias, considerando un proceso para el año 2021 por ser una acción que se realizará progresivamente.

GRÁFICO 04
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 04.03



Fuente: Informe 0679-2021-GA/MDCGAL



4.4. AEI 04.04 Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad

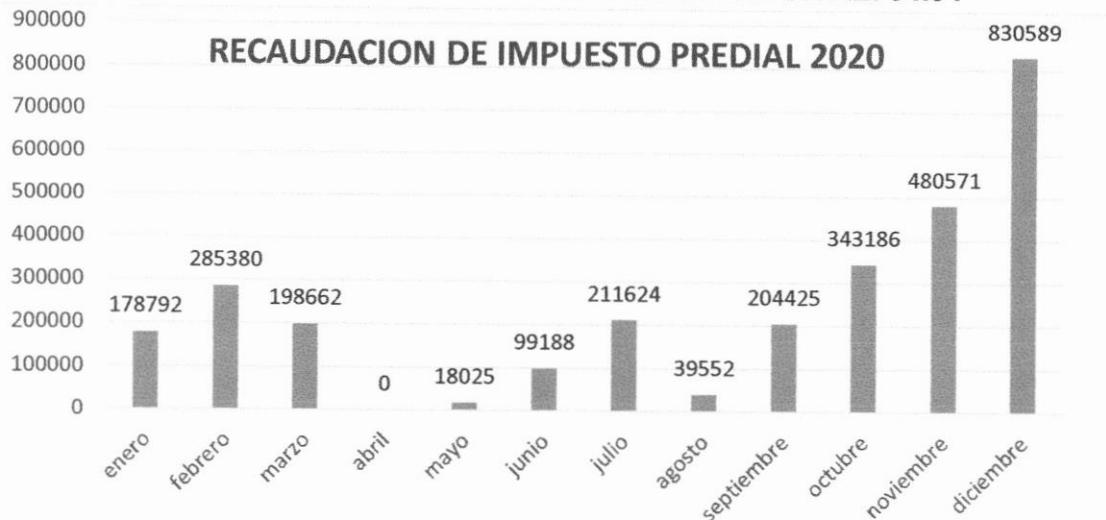
CUADRO N° 21
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 04.04

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.04.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones tributarias en la municipalidad	Contribuyentes activos en el DCGAL/total de contribuyentes del DCGAL * 100	26.5	20.38	77%

Fuente: Informe N° 0449-2021-GAT/MDCGAL

Interpretación: Según el cuadro 21 de la AEI. 04.04 “recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad se programó realizar la recaudación del 26.5% del cual se logró un 20.38%, el cual representa un cumplimiento del 77% del total programado.

GRÁFICO 05
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 04.04



Fuente: Informe N° 0449-2021-GAT/MDCGAL

Como se observa en el gráfico N° 05 durante los meses de abril, mayo y agosto la recaudación de impuesto predial fue nula o muy baja esto se debió principalmente al aislamiento social obligatorio por la Pandemia de COVID 19, sin embargo, en los meses posteriores se fue incrementando debido a la implementación de diversas estrategias a fin de recaudar ingresos propios y en cumplimiento a la Meta 02: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial que busca mejorar la aplicación del ratio de efectividad corriente del Impuesto Predial.



CUADRO N° 22

Concepto	Predial
Contribuyentes que cumplieron con sus obligaciones	9,114
Total de contribuyentes	44,715
Porcentaje de cumplimiento	20.38%

Fuente: Informe N° 0449-2021-GAT/MDCGAL

En la Municipalidad Gregorio Albarracín Lanchipa; se cuenta con un total de 44,715 contribuyentes registrados en la base de datos de la Unidad de Recaudación Tributaria de los cuales 9,114 cumplieron con el pago de sus tributos, haciendo un porcentaje de 20.38%

Esto se debió a diversas limitaciones que impidieron el logro programado:

- Falta de cultura tributaria en la población y falta de información de los beneficios otorgados por la MDCGAL a los contribuyentes.
- Falta de presupuesto asignado para la Gerencia para la difusión de beneficios tributarios y recurso humano insuficiente
- La Declaración del Estado de Emergencia Sanitaria por la Pandemia del COVID 19 y aislamiento social obligatorio.

Para el año 2020 se programó que por lo menos un 26.5% de los contribuyentes del Distrito cumplan con el pago de las obligaciones tributarias, Sin embargo, solo el 20.38% de contribuyentes cumplieron; no logrando cumplir con el objetivo propuesto debido a las limitaciones antes descritas.

4.5. AEI.04.05 Instrumento de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal

CUADRO N° 23 EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 04.05

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.04.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad	Número de instrumentos de gestión actualizados en la MDCGAL	8	4	50%

Informe 143-2021-SGPMCT-GPP/MDCGAL

Para la AEI. 04.05 sobre los instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal se programó actualizar 8 instrumentos de gestión de las cuales se logró actualizar 4 el cual representa el 50% de logro obtenido para el presente indicador.

GRÁFICO 06

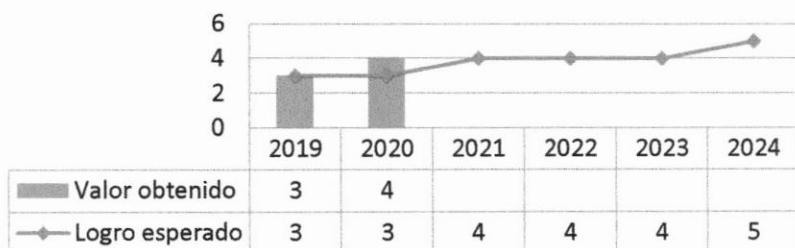


“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa



PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 04.05

Avance del indicador AEI: Número de instrumentos de gestión actualizados en la MDCGAL



Fuente: Informe 143-2021-SGPMCT-GPP/MDCGAL

El avance del indicador es del 133%, es decir se cumplió con los logros esperados, superando la meta propuesta para el número instrumentos de gestión actualizados como la aprobación del PEI ampliado 2019- 2023, Actualización del TUPA 2020, POI aprobado en enero y el ROF 2020 actualizado aprobadas para el año 2020, las cuales contribuyen a la mejora continua de los procedimientos internos de la MDCGAL, a esto agregar cuantas directivas actualizadas y/o implementadas aprobadas a propuestas por las unidades orgánicas.

4.6. AEI.04.06 Servicio civil implementado en beneficio de la municipalidad
CUADRO N° 24

EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 04.06

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.04.06	Servicio civil implementado en beneficio de la municipalidad	Porcentaje de servicio civil implementado en la municipalidad/CEP	(cantidad de herramientas e instrumentos de gestión implementados en el marco de la LSC/total de herramientas e instrumentos de gestión definidos por la LSC)*100	50	48	96%

Fuente: Informe N° 0679-2021-GA/MDCGAL

Interpretación: Según el cuadro N° 22 de la AEI. 04.06 La cantidad de instrumentos de gestión implementados en el periodo 2020 es de 48 de un total de 50 programados, que representa el 96% de avance obtenido.

El indicador establecido para esta acción estratégica en el PEI 2019-2023 es el “Porcentaje de servicio civil implementado en la Municipalidad”; la fuente de medición de este indicador aún no se encuentra expresado en algún registro o documentación, sin embargo la medición de resultados para esta acción estratégica se desarrolla en base a los documentos o instrumentos de gestión que la Sub Gerencia de Gestión de



Recursos Humanos ha implementado o actualizado en el marco de la Ley del Servicio Civil - LEY N° 30057.

Según los instrumentos o documentos de gestión que se requiere y programan elaborar o actualizar para la administración y gestión del recurso humano, la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos ha desarrollado e implementado distintos documentos e instrumentos de gestión, llegando al 48% de avance de herramientas y documentos de gestión implementados en el marco de la Ley del Servicio Civil. Estando que esta Sub Gerencia, se había programado o propuesto elaborar, actualizar o implementar aproximadamente 21 instrumentos o documentos de gestión para la administración del recurso humano de los que se ha logrado desarrollar la implementación de aproximadamente 10 herramientas y/o documentos de gestión en el marco de la Ley del Servicio Civil.

Los factores que influyen en el resultado del indicador, es que la necesidad de alinear las normativas internas, documentos e instrumentos de gestión, a Ley de Servicio Civil y lineamientos emitidos por el ente rector, la Autoridad del Servicio Civil – SERVIR, a fin de fortalecer la administración interna y mejora continua de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Respecto al desempeño de la Actividad Operativa, para el año 2020 en el Plan Operativo Institucional se programó la AO **"Gestionar la planificación de recursos humanos"** que está asociado a la acción estratégica AEI.04.06: SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD; y en la evaluación del POI 2020 de esta Sub Gerencia la meta física fue superada a lo programado, lo que también influye en los resultados de la presente evaluación.

El logro alcanzado para la Acción Estratégica Institucional, AEI 04.06 **"SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD"** es: El 48% de los instrumentos y documentos de gestión de la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos se han implementado en el marco de la Ley del Servicio Civil; lo cual significa un avance del **96%** y coadyuva al logro del objetivo estratégico "Modernizar la Gestión Institucional" de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

4.7. AEI.04.07 Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad

CUADRO N° 25
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 04.07

OEI.04 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.04.07	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad	Porcentaje de documentos atendidos en el plazo	Número de documentos atendidos en el plazo por la MDCGAL/total de documentos *100	90	91	101%

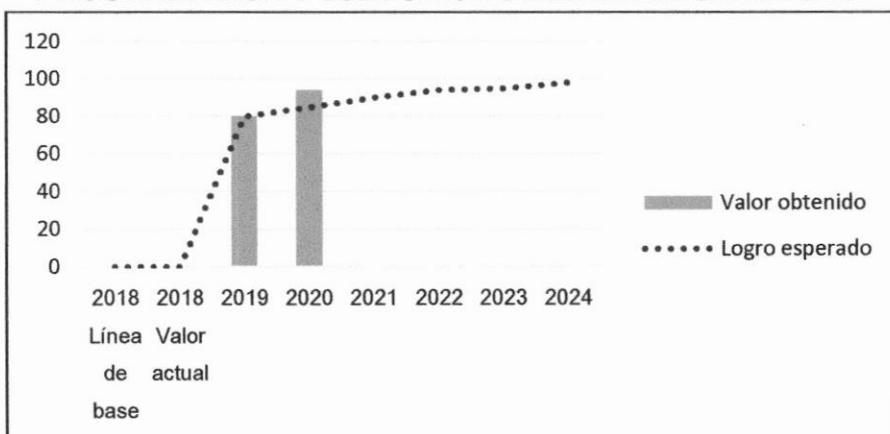
Fuente: Informe 143-2021-SGPMCT-GPP/MDCGAL



Interpretación: En la AEI. 04.07 en el número total de documentos atendidos se programó la atención de un 90 % de documentos de los cuales se obtiene como resultado el 91% de ejecución, teniendo como avance 101% del total.

En el presente informe se llevó a cabo la descripción del avance en la acción estratégica Institucional (AEI): “Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad”, para evaluar la OEI.04: **“MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”**. Cuyo indicador establecido para la AEI 04.07 es: “Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad”, la cual permitió evaluar el resultado obtenido por la **Gerencia de Planeamiento y Presupuesto**, obteniendo en el 2020 el 100% del cumplimiento de los logros esperados. Articulando actividades detalladas en el POI - 2020.

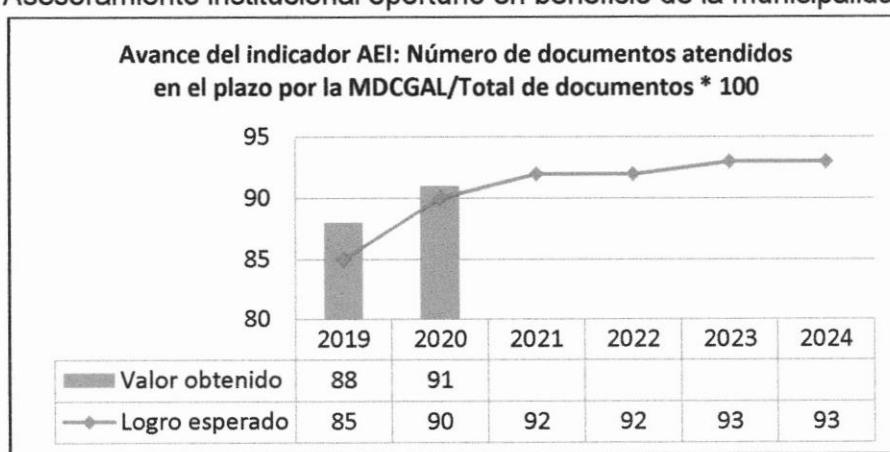
GRÁFICO 07
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 04.07



Fuente: Informe 143-2021-SGPMCT-GPP/MDCGAL

En la Sub Gerencia de Planificación, Modernización y Cooperación Técnica, el avance del indicador es del 101%, es decir se cumplió con los logros esperados, superando la meta propuesta para el Número de documentos atendidos en el plazo por la MDCGAL/Total de documentos * 100 para el año 2020.

GRÁFICO 08
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 04.07
Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad



Fuente: Informe N° 0406-SGP-GPP/MDCGAL



Sub Gerencia de Presupuesto, es la responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, así como ejercer acciones de controlar la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en el Presupuesto y sus modificaciones de acuerdo a las disposiciones emitidas en la Ley de presupuesto. En ese sentido, el OEI.04 Modernizar la Gestión Institucional - **AEI.04.07**, se mide en número de documentos atendidos en el plazo.

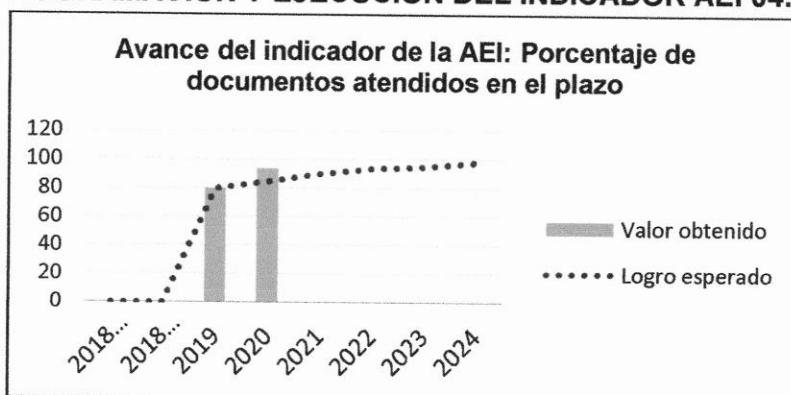
Por consiguiente, y considerando el sentido esperado del indicador es ascendente, el valor obtenido presenta un resultado favorable según cuadro precedente; es decir, de acuerdo al indicador se ha llegado atender el 99% de los documentos en el plazo determinado. Asimismo, se hace la proyección para el Año Fiscal 2024, programando como meta el 98%.

En la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, el indicador del OEI.04 El avance del indicador es del 100%, en cuanto corresponde a la atención de documentos, es decir se cumplió con los logros esperados, superando la meta establecida en el porcentaje de documentos atendidos por la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones en el año 2020.

Sin embargo siendo que sus actividades se enfocan en realizar seguimiento a la ejecución de las obras así como programar la cartera de inversiones entre otros, recomendamos modificar el indicador orientado al objetivo de cumplimiento.

GRÁFICO 09

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 04.07



Fuente: Informe N° 0081-2021-SGPMI-GPP/MDCGAL

OEI.05 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO

CUADRO N° 26 EJECUCIÓN DEL INDICADOR OEI. 05

OEI.05 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA						
OEI	OBJETIVO ESTARÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.05	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito	Número de incidencias delictivas registradas en la comisaría del DCGAL	Sumatoria de incidencias delictivas	1808	2583	70%

Fuente: Informe N° 0263-2021-SGSCV-GDESS/MDCGAL



Interpretación: En lo correspondiente a esta OEI, se estimó registrar 1808 incidencias delictivas en las comisarías del distrito, sin embargo, se registró y ejecutaron 2583 intervenciones, lo cual representa un 70% de lo programado, ya que, para medir este objetivo, la obtención de menores registros de incidencias si es favorable.

Como es de conocimiento las unidades orgánicas de seguridad ciudadana a nivel nacional son unidades dedicadas exclusivamente a la prevención de la comisión de delitos y faltas así como de la infracción a las normas de convivencia social, dicha función culmina con cualquiera de las siguientes alternativas:

- Si es por la presunta comisión de un delito en la comisaría quien de conformidad con su investigación dirigida por el representante del ministerio público determinará o no si efectivamente se produjo un delito,
- Si se trata de una falta igualmente en la comisaría de determinar si se cometió o no de ser afirmativo será competencia del juzgado de paz y finalmente se trata de infracción a las normas de convivencia social al no ser delitos ni faltas culminan con las recomendaciones del personal de patrullaje.

Si bien el aumento de la población conlleva una inseguridad por la falta de recursos de vigilancia, también ello se debe a la situación actual en la que nos encontramos.

Durante el año 2020, se han registrado 2,583 intervenciones del personal de Seguridad Ciudadana:

CUADRO N° 27
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 05

TIPO DE INTERVENCION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Faltas contra la persona	9	5	8	1	0	8	13	7	4	23	21	5	104
Delito contra la Libertad (Violación a la Libertad Sexual)	6	6	2	0	1	0	0	1	0	3	0	0	19
Delito contra el Patrimonio (hurto)	15	18	6	8	5	6	1	0	0	10	7	7	83
Delito contra el Patrimonio (robo)	10	11	2	5	4	4	10	2	5	3	0	5	61
Delito contra la Seguridad Pública (Peligro Común)	23	27	15	3	0	1	17	10	2	9	8	2	117
Faltas contra la seguridad pública	5	4	7	12	22	6	3	0	0	0	4	0	63
Faltas contra la tranquilidad publica	0	0	0	0	0	2	18	16	9	28	14	0	87
Violencia Familiar	3	4	0	0	5	8	11	7	11	19	56	23	147
Accidente de Tránsito	1	3	1	2	5	6	22	2	11	17	22	13	105
Faltas contra las buenas costumbres	35	22	19	15	23	39	59	21	13	23	28	16	313
Apoyo a la población	52	43	37	65	107	101	363	381	282	24	13	16	1484
TOTAL GENERAL													2583

Fuente: Informe N° 0263-2021-SGSCV-GDESS/MDCGAL



CUADRO N° 28
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 05

OEI.05 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.05.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal focalizada en el distrito	Número de organizaciones de seguridad vecinal y comunal	Sumatoria de organizaciones de seguridad vecinal y comunal	45	60	133%
AEI.05.02	Programas oportunos contra la violencia familiar en beneficio del distrito	Número de atenciones legales en el programa DEMUNA	Total de vecinos atendidos legalmente	1035	395	38%
AEI.05.03	Plan local de seguridad ciudadana implementado en el distrito	Número de sesiones realizadas por el comité distrital de seguridad ciudadana	Total de sesiones realizadas por el comité distrital de seguridad ciudadana	14	8	57%
AEI.05.04	Sistema de patrullaje municipal integrado en el distrito	Porcentaje de sectores patrullados en el DCGAL	Sumatoria de sectores patrullados del DCGAL/total de sectores * 100	80	80	100%
AEI.05.05	sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en el distrito	número de equipos de comunicación y video vigilancia (radio comunicador- handys- cámaras)- operativos	total de equipos de comunicación y video vigilancia (radio comunicador- handys- cámaras)- operativos	42	47	112%

5.1. AEI.05.01 Programa de seguridad ciudadana vecinal focalizada en el distrito

CUADRO N° 29
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 05.01

OEI.05 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.05.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal focalizada en el distrito	Número de organizaciones de seguridad vecinal y comunal	Sumatoria de organizaciones de seguridad vecinal y comunal	45	60	133%

Fuente: Informe N° 0263-2021-SGSCV-GDESS/MDCGAL

Interpretación: Para la AEI. 05.01 programa de seguridad ciudadana vecinal focalizada en el distrito se programó contar con 45 organizaciones vecinales y comunales para el periodo 2020, de las cuales en la actualidad se cuenta con 60 organizaciones, de tal modo que tenemos un avance del 133%.



En principio la conformación de las juntas vecinales de seguridad ciudadana son competencia exclusiva de la Policía Nacional del Perú a través de los departamentos de seguridad ciudadana de las diferentes comisarías ellos regulado la Ley 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la municipalidad a través de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana participa en la implementación de dichas juntas vecinales una vez conformadas, con la afectación de vestuario e implementos de seguridad (chalecos, gorros, silbatos, alarmas, linternas y banners preventivos), para la conformación de estas juntas vecinales de seguridad ciudadana existe una directiva emitida por el ministerio del interior de cumplimiento obligatorio de la PNP.

CUADRO N° 30

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA CONFORMADAS EN EL 2020

FECHA	JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	ASOCIACION O JUNTA VECINAL	INTEGRANTES
30 ENERO DEL 2020	LAS HEROINAS	ASOCIACION PASEO DE LOS HEROES	10
30 ENERO DEL 2020	FORJADORES DE LA PAZ	ASOCIACION PASEO DE LOS HEROES	10
28 FEBRERO DEL 2020	GUERREROS DE 28 DE AGOSTO I	JUNTA VECINAL 28 DE AGOSTO I	10
16 MARZO DEL 2020	CORONEL SEPULVEDA	ASOCIACION COLONIAL	10
16 MARZO DEL 2020	MIGUEL CERVANTES DE SAAVEDRA	ASOCIACION COLONIAL	10
19 MARZO DEL 2020	PROCERES- SECTOR CENTRAL	JUNTA VECINAL LOS PROCERES	10
TOTAL DE INTEGRANTES			60

Fuente: Informe N° 0263-2021-SGSCV-GDESS/MDCGAL

5.2. AEI.05.02 Programas oportunos contra la violencia familiar en beneficio del distrito

CUADRO N° 31

EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 05.01

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.05.02	Programas oportunos contra la violencia familiar en beneficio del distrito	Número de atenciones legales en el programa DEMUNA	Total de vecinos atendidos legalmente	1035	395	38%

Fuente: Informe N° 0263-2021-SGSCV-GDESS/MDCGAL

Interpretación: Según el cuadro N° 27 de la AEI. 05.01 el número de atenciones legales en el programa DEMUNA se programó 1035, de las cuales se lograron atender 395 casos legales con el programa DEMUNA, donde se logró un avance del 38% del total programado.

Como se sabe el Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que se desarrolla en la Fase del Planeamiento Institucional del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN; y se articula a la periodicidad de la programación del Plan Operativo Institucional (POI). Estos dos documentos guardan



relación vertical directa; teniendo que alinearse los objetivos estratégicos, acciones estratégicas e indicadores del PEI ampliado a este horizonte de tiempo, considerando para su formulación el ámbito de las competencias institucionales y la valoración del impacto deseado para el desarrollo del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

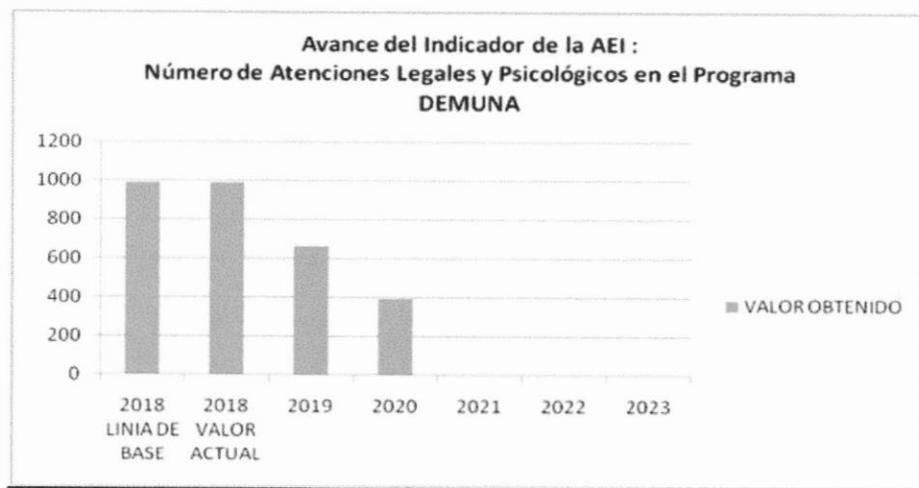
Periodicidad del Plan Estratégico Institucional (PEI), la Acción Estratégica de los años 2019-2023, Programas oportunos contra la violencia familiar en beneficio del distrito – Atenciones Legales en el Programa de Defensoría Municipal de la Niña, Niño y del adolescente (DEMUNA).

El Objetivo de la evaluación como pliego, es que el programa de Defensoría Municipal de la Niña, Niño y del Adolescente (DEMUNA) es un servicio encargado de proteger, promover derechos de los niños y adolescentes, en el cual se brinda el servicio de atención legal y psicológica en los años 2020. El avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), según la matriz del Plan Estratégico Institucional – MDCGAL periodo 2019 -2023, el logro esperado para el año 2020 es de 1035 (Mil treinta y cinco) en atenciones legales y psicológicos.

La Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se hizo un total de 395 (trescientos noventa y cinco) atenciones legales y psicológicos. El avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), en ese sentido no se alcanzó el logro esperado en las atenciones legales y psicológicas. Asimismo, se hace mención que no se logró los objetivos por el Estado Emergencia - Aislamiento Social COVID-19.

El seguimiento y evaluación del cumplimiento de los indicadores del PEI, permitirá realizar los ajustes necesarios en las actividades institucionales, con la finalidad de obtener los resultados esperados de acuerdo con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) considerados en el PEI 2019-2023.

GRÁFICO 10
PROGRAMAS OPORTUNOS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR EN BENEFICIO DEL DISTRITO INDICADOR AEI.05.02.



Fuente: Informe N° 0263-2021-SGSCV-GDESS/MDCGAL



CUADRO N° 32
PROGRAMAS OPORTUNOS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR EN
BENEFICIO DEL DISTRITO INDICADOR AEI.05.02.

AVANCE DEL INDICADOR DE LA AEI: Número de Atenciones Legales y Psicológicas en el Programa DEMUNA

	2018 LINIA DE BASE	2018 VALOR ACTUAL	2019	2020	2021	2022	2023
LOGRO ESPERADO	985	985	995	1035	700	750	800
VALOR OBTENIDO	985	985	664	395			
AVANCE (%)	100%	100%	67%	38%			

Fuente: Informe N° 0029-2021-PD-GDESS/MDCGAL

Si bien la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes, nació como parte de una iniciativa promovida desde la sociedad civil, a ser asumida por las municipalidades a nivel nacional, para la promoción y defensa de los derechos del niño articulando los aportes de las organizaciones locales del estado y la sociedad civil, no se alinea a la OEI.05 Reducir Los Índices De Inseguridad Ciudadana En El Distrito; se vio que no existe una acción estratégica institucional específica para evaluar el cumplimiento de los resultados comprometidos por la entidad.

Se recomienda la habilitación presupuestal para la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y el Adolescente (DEMUNA), en mérito a optimizar el servicio que se brinda a la población, así como también mejorar las condiciones de coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP, quien es el ente rector de las defensorías municipales – DEMUNA; para facilitar las capacitaciones al personal.

La Defensoría Municipal de la Niña, Niño y el Adolescente (DEMUNA), concluye que en el año 2020 se brindó 395 atenciones (beneficiarios) legales y psicológicos, promoviendo y protegiendo sus derechos en materia de alimentos, tenencia, régimen de visitas; el desarrollo de las actas de conciliación, actas de compromiso, visitas domiciliarias, seguimientos de casos y temas de familia en general.

Según la matriz del Plan Estratégico institucional – MDCGAL periodo 2019-2023 el logro esperado para el año 2020 es de 1035 (mil treinta y cinco), habiéndose atendido solo a 395 por lo que no se logró los objetivos ello debido por el Estado Emergencia -Aislamiento Social COVID-19.

Como órgano de asesoramiento es importante rescatar que esta ayuda tiene que ver con el estado emocional de los niños y jóvenes por lo que es una actividad que necesita toda la atención debido a que el entorno causa y efecto es muy grande tiene que ver las personas cercanas como su familia y toda la sociedad como responsable o parte de un todo en este caso la comunidad albaracina, si bien es cierto el distanciamiento social la aplicación de medidas de bioseguridad se fueron dando paulatinamente, pero las incidencias en violencia no cesaron, entonces es sugerente haber reemplazado con otras gestiones sabiendo que el gobierno central a través de los ministerios como el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables desarrollan actividades orientados hacia estos objetivos.



5.3. AEI.05.03 Plan local de seguridad ciudadana implementado en el distrito

CUADRO N° 33

**PROGRAMAS OPORTUNOS CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR EN
BENEFICIO DEL DISTRITO INDICADOR AEI.05.02.**

OEI.05 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.05.03	Plan local de seguridad ciudadana implementado en el distrito	Número de sesiones realizadas por el comité distrital de seguridad ciudadana	Total de sesiones realizadas por el comité distrital de seguridad ciudadana	14	8	57%

Fuente: Informe N° 0263-2021-SGSCV-GDESS/MDCGAL

Interpretación: Según el cuadro N° 29 de la AEI. 05.03 número de sesiones realizadas por el comité distrital de seguridad ciudadana, donde se programó 14 sesiones de las cuales se ejecutaron 8, teniendo como avance el 57% del total programado.

En relación a este ítem, se puede observar que los logros esperados para el año 2020 eran, según la programación, la ejecución de 14 sesiones ordinarias por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, pero solo se lograron desarrollar 8 sesiones.

Es necesario recalcar que de conformidad con el DS. N° 010-2019-IN, “**Artículo 32.- Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana** 32.1 Las sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana pueden ser: a. Ordinarias: se realizan **por lo menos una vez cada dos meses**, previa convocatoria e instalación por parte de sus presidentes.

CUADRO N° 34
RESUMEN DE SESIONES DEL CODISEC 2020

08 DE ENERO DE 2020	SE REALIZÓ LA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC TENIENDO COMO AGENDA: INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2020 DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA.
13 DE FEBRERO DE 2020	SE REALIZO LA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC TENIENDO COMO AGENDA: JURAMENTACIÓN COMO NUEVO A INTEGRANTE AL COMISARIO CMDTE. PNP SHIRLEY ASTO VARGAS DE LA COMISARÍA DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO, PROPUESTA PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES AL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.



30 DE ABRIL DE 2020	<p>SE REALIZO LA SESION ORDINARIA DEL CODISEC TENIENDO COMO AGENDA: INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA SUB-GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LA NACIÓN A CONSECUENCIA DEL BROTE DEL COVID-19.</p>
18 DE JUNIO DE 2020	<p>SE REALIZÓ LA SESIÓN ORDINARIA CON APLICACIÓN DEL ZOOM DEL CODISEC TENIENDO COMO AGENDA: JURAMENTACIÓN COMO NUEVOS INTEGRANTES DEL CODISEC: REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD MENTAL. DRA. MAGALY MIRANDA BERTRÁN; REPRESENTANTE DE SALUD. MED.CARDIALOGA MARISOL CCALLI GUTIERREZ; REPRESENTANTE DEL CEM. LIC. NORMA ESTHER MARTÍNEZ HUANCA; REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE TACNA. ABOG. ANGÉLICA MELANY GÁLVEZ TEVÉS; INFORME DEL REPRESENTANTE DE SALUD DEL DISTRITO CON EL TEMA "PREVENCIÓN Y RECOMENDACIONES DEL COVID-19(CORONAVIRUS)", A CARGO DEL MED. CIRUJANO. JIMMY RICARDO SILUPU VALDIVIA, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA PARA EL AÑO 2020, PROGRAMACIÓN DE FECHA, HORA DE LA II CONSULTA PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>
25 DE AGOSTO DE 2020	<p>SE REALIZÓ LA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC TENIENDO COMO AGENDA: INFORME DE ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS EN EL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, EN ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL A CONSECUENCIA DEL INCREMENTO DEL COVID-19; FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA PARA EL AÑO 2021 DE ACUERDO AL COMUNICADO N°000029-2020/IN/VSP/DGSC, DE FECHA 29 DE JULIO.</p>





28 DE SETIEMBRE DE 2020	SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC TENIENDO COMO AGENDA: EL PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA PARA EL AÑO 2021; DE ACUERDO AL COMUNICADO N°000029-2020/IN/VSP/DGSC.
26 DE NOVIEMBRE DE 2020	SE REALIZÓ LA SESIÓN ORDINARIA , CUYA AGENDA FUE LA INCORPORACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL SR. WILBER PALACIOS MAMANI, COMO COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES S.C. ORGANIZADAS POR LA COMISARÍA DEL DISTRITO E INFORME DE LA SUB GERENTE DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL, SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE PARADEROS DE SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS MENORES "MOTO TAXIS", A INMEDIACIONES DE CENTROS DE ABASTOS Y MERCADOS.
28 DE DICIEMBRE DE 2020	SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC , CUYA AGENDA ES RATIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA PARA EL AÑO 2021.

Fuente: Informe N° 0263-2021-SGSCV-GDESS/MDCGAL

5.4. AEI.05.04 Sistema de patrullaje municipal integrado en el distrito.

CUADRO N° 35

RESUMEN DE SESIONES DEL CODISEC 2020

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.05.04	Sistema de patrullaje municipal integrado en el distrito	Porcentaje de sectores patrullados en el DCGAL	Sumatoria de sectores patrullados del DCGAL/ total de sectores * 100	80	80	100%

Fuente: Informe N° 0263-2021-SGSCV-GDESS/MDCGAL

Interpretación: Para la AEI. 05.04 se programó realizar el 80% de sector programado, del cual se ejecutó un 80% del total de sectores, lo que representa un avance de cumplimiento del 100%.

En cuanto este ítem, cabe señalar que según lo programado para el año 2020, se tenían programados 80% sectores del distrito para ser patrullados, sin embargo, se lograron ejecutar 1765 patrullajes integrados en el distrito coronel Gregorio Albarracín Lanchipa.

Cabe resaltar que en horarios estratégicos no se logra patrullar adecuadamente a falta de personal, herramientas, vehículos motorizados entre otros, puesto que el objetivo de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vigilancia es cumplir con el patrullaje con el 100% de sector las 24 horas del día.

CUADRO N° 36



NÚMERO DE PATRULLAJES INTEGRADO

MESES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PATRULLAJE INTEGRADO (Serenazgo-PNP)	131	171	122	89	17	197	202	100	157	206	247	126	1765

Fuente: Informe N° 0263-2021-SGSCV-GDESS/MDCGAL

5.5. AEI.05.05 Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en el distrito.

CUADRO N° 37
NÚMERO DE PATRULLAJES INTEGRADO

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.05.05	sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en el distrito	número de equipos de comunicación y video vigilancia (radio comunicador-cámaras)-operativos	total de equipos de comunicación y video vigilancia (radio comunicador handys-cámaras)-operativos	42	47	112%

Fuente: Informe N° 0263-2021-SGSCV-GDESS/MDCGAL

Interpretación: Para la AEI. 05.05 sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en el distrito se programó llegar a 42, sin embargo se logró la ejecución de 47 equipos de comunicación y video vigilancia, logrando un avance de 112% del total programado.

Para este ítem, se tiene como resultado que, durante el año 2020, de acuerdo al registro de inventario patrimonial se cuenta con un total de 47 equipos de comunicación y video vigilancia (radios portátiles handys y cámaras de video vigilancia).

Para el 2020 se había programado contar solo con 42 equipos de comunicación y video vigilancia, sin embargo, se contó con 47 de ellos, por lo que se puede decir que se logró en un 111.90%, superando lo programado.

CUADRO N° 38

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y VIDEOVIGILANCIA			
N°	AÑO - 2020	DESCRIPCIÓN	UNIDAD.
1	ENERO - DICIEMBRE	RADIOS PORTÁTILES (HANDYS)	22
		CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	25
TOTAL			47

Fuente: Informe N° 0263-2021-SGSCV-GDESS/MDCGAL



6. OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DEL DISTRITO

CUADRO N° 11

PROGRAMACION Y EJECUCION DE METAS AÑO 2020 DEL OEI 06

OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO						
OEI	OBJETIVO ESTARTEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.06	Promover la competitividad económica en el distrito	Número de micro y pequeñas empresas organizadas y capacitadas	Total de micro y pequeñas empresas organizadas y capacitadas al año	60	60	100%

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

Interpretación: Para la OEI. 06, promover la competitividad económica en el distrito se programó 60 capacitaciones en el periodo 2020, de las cuales se cumplió con las 60, por lo que tiene un avance del 100%.

La Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico realizó 02 capacitaciones a las microempresas, para la reactivación económica; Las Mypes se han visto vulnerables, que implican ópticas y posiciones diversas donde concluye que, el Covid-19 no solo ha desnudado nuestro sistema actual, sino que también ha evidenciado las deficiencias de las Mypes y emprendedores del distrito, puesto que no contaban con un plan de contingencias para situaciones similares o escenarios inciertos; es un desafío que hay que afrontar para sobrevivir en tiempo de crisis; motivo por el cual se realizó 2 Capacitaciones; con un total de 60 personas, lográndose un 100%. “Capacitación y Sensibilización para la Reactivación Económica de la Cadenas Productivas Metal Mecánica del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa”, con el objeto de capacitar y sensibilizar sobre los Protocolos de salubridad y facilitar alternativas para mejorar sus negocios y reactivar su economía; en el cual se capacitó a 29 actores económicos del Distrito Crnl Gregorio Albarracín Lanchipa; mejorando sus conocimientos, las capacitaciones estaban a cargo de la Especialista Ing. Leslye Garcés Gutiérrez.

CUADRO N° 40

CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIÓN

Fecha	Tema
02/11/2020	Protocolos de Salubridad
03/11/2020	Asociatividad
09/11/2020	¿Cómo mejorar mi negocio?

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

“Capacitación y Sensibilización para la Reactivación Económica de la Cadenas Productivas Gastronomía del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa”, con el objeto de capacitar y sensibilizar sobre los Protocolos de salubridad y facilitar alternativas para mejorar sus negocios y reactivar su economía considerando los Protocolos Sanitarios de Operación ante el COVID-19, se capacitó a 31 actores económicos en el rubro de gastronomía del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa; mejorando sus conocimientos, las capacitaciones estaban a cargo de la Especialista Ing. Leslye Garcés Gutiérrez.

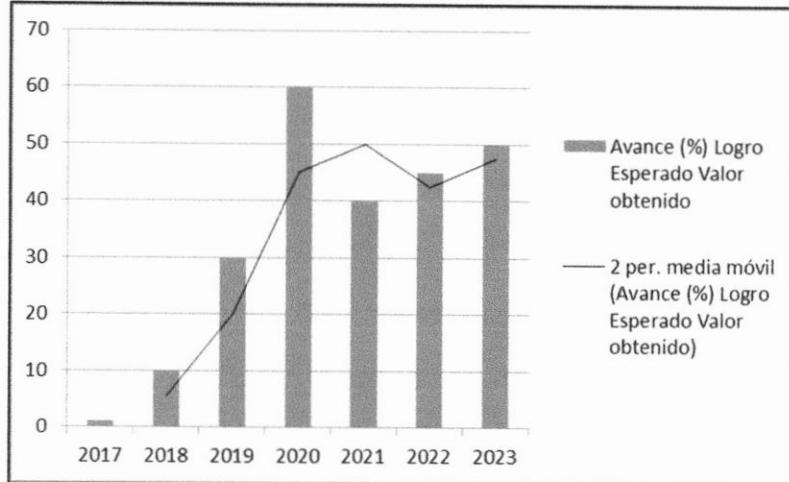


CUADRO N° 41
CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIÓN

Fecha	Tema
10/11/2020	Protocolos de Salubridad
13/11/2020	¿Cómo mejorar mi negocio?

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

GRÁFICO 11
PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL OEI.06



Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

CUADRO N° 42
EJECUCIÓN DEL INDICADOR OEI 06

(OEI.06): Promover la Competitividad Económica en el distrito.			
AÑO	Avance (%)	Logro Esperado	Valor obtenido
2017	NRD	NRD	NRD
2018	100	10 MYPES	10 MYPES
2019	100	30 MYPES	30 MYPES
2020	100	60 MYPES	60 MYPES
2021		40 MYPES	
2022		45 MYPES	
2023		50 MYPES	

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL



CUADRO N° 43
EJECUCIÓN DE INDICADORES AEI

OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.06.01	Asistencia técnica oportuna a emprendedores en el distrito	Número de eventos organizados donde participan pobladores del distrito	Total de nuevos emprendedores organizados en el cual participan los emprendedores del distrito	8	7	88%
AEI.06.02	Promoción de la formalización de los establecimientos comerciales para la pobladores del distrito	Número de licencias de funcionamiento aprobadas	Sumatoria de licencias de funcionamiento aprobadas	180	68	38%
AEI.06.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas de manera oportuna en el distrito	Número de operativos de control de licencia de funcionamiento y comercio ambulatorio	Sumatoria de operativos de control de licencia de funcionamiento y comercio ambulatorio	475	483	102%
AEI.06.04	Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos del distrito	Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito	Total de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito	50	50	100%

6.1. AEI.06.01 Asistencia técnica oportuna a emprendedores en el distrito.

CUADRO N° 44
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 06.01

OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.06.01	Asistencia técnica oportuna a emprendedores en el distrito	Número de eventos organizados donde participan pobladores del distrito	Total de nuevos emprendedores organizados en el cual participan los emprendedores del distrito	8	7	88%

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

Interpretación: En la ejecución del indicador AEI. 06.01 asistencia técnica oportuna a emprendedores en el distrito se programó 8 nuevos participantes en emprendedores del distrito, de los cuales se registraron 7, lo que se tiene un avance de cumplimiento del 88%.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa



A través de la Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico, se consideró que, con fecha 11 de marzo de 2020, mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se decretó la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas de prevención y control del COVID-19, estableciendo que los gobiernos locales adopten medidas preventivas y control sanitario con el fin de evitar la propagación del COVID-19 y coadyuvar al cumplimiento de las normas y disposiciones emitidas por el Poder Ejecutivo, en los espacios públicos y privados.

Que, el numeral 7.1 del artículo 7º del citado Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, establece que *“Dispóngase la suspensión del acceso público a los locales y establecimientos, a excepción de los establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad, establecimientos farmacéuticos, médicos, ópticas y productos ortopédicos, productos higiénicos, grifos y establecimientos de venta de combustible. Se suspende cualquier otra actividad o establecimiento que, a juicio de la autoridad competente pueda suponer un riesgo de contagio”*.

Con la finalidad regular las medidas de vigilancia, prevención, control y protección sanitarias para ser aplicadas en los mercados, centros comerciales, locales comerciales y de servicios, para proteger la salud del trabajadores, comerciantes, visitantes y clientes del COVID-19; se habilitaron las acciones de fiscalización y control y, a través de su cumplimiento, garantizar un servicio de atención con higiene, bioseguridad, prevención de riesgos y protección de la vida humana y la salud pública en general; se realizaron 7 eventos lográndose un 88% de logro con eventos que contribuyan a evitar la propagación del COVID-19; con los debidos protocolos de bioseguridad para la prevención y contención del COVID-19 establecidos a través del Ministerio de Salud.

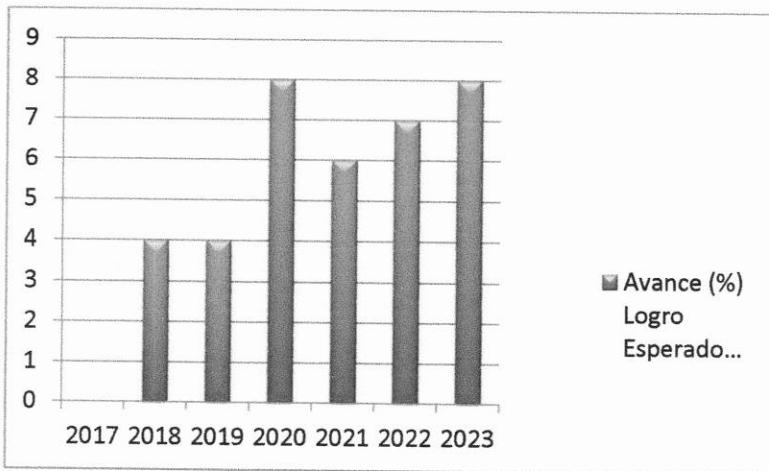
CUADRO N° 45
CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIONES

Nº	EVENTO	Nº BENEFICIARIOS
1	Capacitación y sensibilización en cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID -19. Mercados	236
2	Capacitación y sensibilización en Buenas prácticas de manipulación de alimentos - Mercados	240
3	Capacitación y sensibilización en programa de higiene y saneamiento - Mercados	225
4	Generación de Espacios Temporales para Comercio con la Finalidad de Reducir la Aglomeración en los Mercados de Abastos - Lote 1 (Loza deportiva Jorge Chávez)	54
5	Generación de Espacios Temporales para Comercio con la Finalidad de Reducir la Aglomeración en los Mercados de Abastos, Lote 2 (Centro Integral del Adulto Mayor)	25
6	Generación de Espacios Temporales para Comercio con la Finalidad de Reducir la Aglomeración en los Mercados de Abastos, Lote 3 (Loza deportiva Los Claveles)	39
7	Generación de Espacios Temporales para Comercio con la Finalidad de Reducir la Aglomeración en los Mercados de Abastos, Lote 1A (Loza deportiva 4 Pozos)	57

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL



GRÁFICO 12
ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA A EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO (AE.06.01)



Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

CUADRO N° 46
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 06.01

(AEI.06.01): Asistencia técnica oportuna a emprendedores en el distrito.			
AÑO	Avance (%)	Logro Esperado	Valor Obtenido
2017	NDR	NDR	NDR
2018	100	4	4
2019	100	4	4
2020	88	8	7
2021		6	
2022		7	
2023		8	

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

6.2. AEI.06.02 Promoción de la Formalización de los establecimientos comerciales para la población del distrito.

CUADRO N° 47
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 06.02

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.06.02	Promoción de la formalización de los establecimientos comerciales para la población del distrito	Número de licencias de funcionamiento aprobadas	Sumatoria de licencias de funcionamiento aprobadas	180	68	38%

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

Interpretación: En la AEI. 06.02 promoción de la formalización de los establecimientos comerciales para la población del distrito se programó la emisión de 180 licencias de funcionamiento, de las cuales se emitieron 68, teniendo como avance de cumplimiento un 38%.



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa



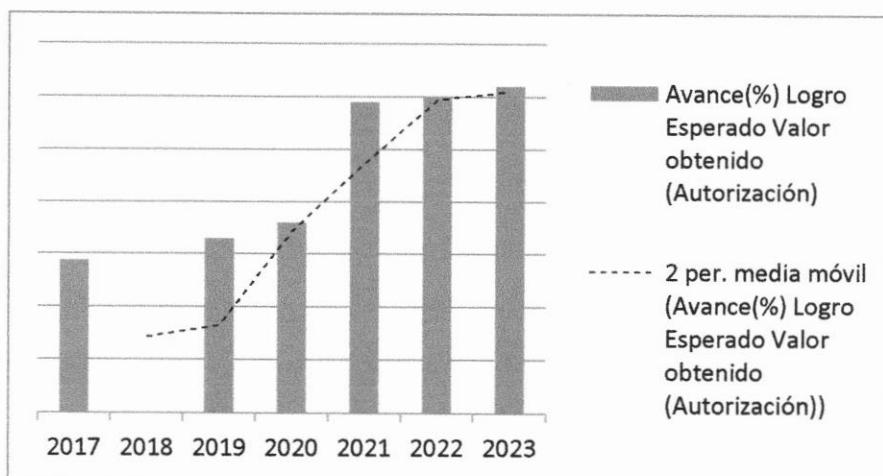
De acuerdo a las funciones de la Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico y Comercialización, se emiten Autorizaciones de Uso de Vía Pública para regular el comercio informal; **a partir del 12 de Marzo se suspendieron la emisión de Autorización de uso de la Vía Pública**, ante la declaratoria de del Estado de Emergencia Sanitaria por 90 días según el Decreto Supremo 008-2020-SA; en su Artículo 2 “Medidas de Prevención y Control para evitar la propagación COVID -19; 2.3.1 Espacios públicos y privados; por tal motivo solo se emitieron 67 Autorizaciones, no se cumplió con la meta programada logrando un 37% de avance.

CUADRO N° 48
AUTORIZACIONES EMITIDAS AÑO 2020

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL EMITIDAS
N° AUTORIZACIONES	30	29	08	67

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

GRAFICO 13
PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO (AEI.06.02)



Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

CUADRO N° 49

(AEI.06.02): Promoción de la Formalización de los Establecimientos Comerciales para la Población del Distrito.

AÑO	Avance(%)	Logro Esperado	Valor obtenido (Autorización)
2017	100	144	144
2018	NDR	NDR	NDR
2019	178	165	293
2020	37.2	180	67
2021		295	
2022		300	
2023		310	

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL



6.3. AEI.06.03 Acciones de control fiscalización de las actividades económicas, en forma oportuna, del distrito.

CUADRO N° 50

EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 06.03

OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO						
AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.06.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas de manera oportuna en el distrito	Número de operativos de control de licencia de funcionamiento y comercio ambulatorio	Sumatoria de operativos de control de licencia de funcionamiento y comercio ambulatorio	475	483	102%

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

Interpretación: Para la AEI. 06.03 acciones de control y fiscalización de actividades económicas de manera oportuna en el distrito se programó realizar 475 operativos de control de licencias de funcionamiento y comercio ambulatorio, donde se logró ejecutar 483 operativos, el cual representa un avance del 102% del total programado.

Las acciones de control y fiscalización de las actividades económicas de forma oportuna, corresponde a las intervenciones que se realizan al comercio ambulatorio para el ordenamiento, considerando la declaratoria de del Estado de Emergencia Sanitaria por 90 días según el Decreto Supremo 008-2020-SA; en su Artículo 2 "Medidas de Prevención y Control para evitar la propagación COVID -19; 2.3.1 Espacios públicos y privados.

En tal sentido, para garantizar las acciones de salubridad a través de las medidas de aislamiento y distanciamiento, se tomó en cuenta las normas vigentes sobre la materia; todo ello en cumplimiento al Decreto Legislativo N° 1062 Ley de Inocuidad de Alimentos y sus reglamentos. Garantizar que la comercialización de los alimentos de primera necesidad se dé en lugares que cumplan normas de inocuidad agroalimentaria.

Se realizaron 483 notificaciones en el año 2020 obteniéndose un 102 % de cumplimiento; considerando que solo estaba permitido la venta de alimentos de primera necesidad.

CUADRO N° 51
NOTIFICACIONES REALIZADAS

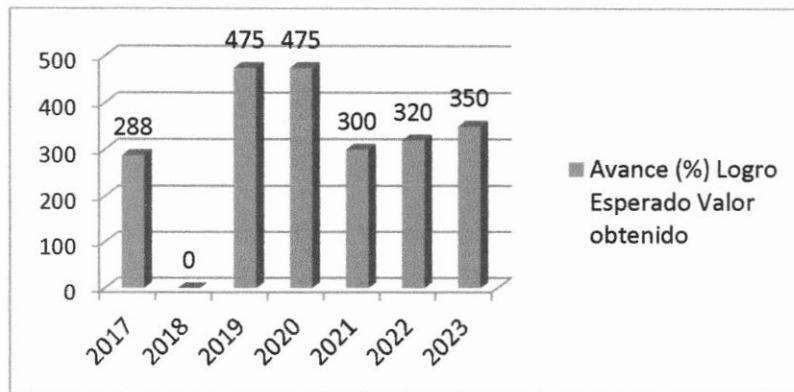
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL
1	Notificaciones realizadas al comercio ambulatorio, según ordenanza y D.S.	Notificación	201	282	483

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

GRÁFICO 14



(OEI.06.03): ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EN FORMA OPORTUNA, DEL DISTRITO



Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

CUADRO N° 52

(OEI.06.03): ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

AÑO	Avance (%)	Logro Esperado	Valor Obtenido
2017	100	288	288
2018	NRD	NRD	NRD
2019	53	475	250
2020	102	475	483
2021		300	
2022		320	
2023		350	

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

6.4. AEI.06.04 Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos del distrito.

CUADRO N° 53

EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 06.04

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.06.04	Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos del distrito	Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito	Total de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito	50	50	100%

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

Interpretación: para la AEI 06.04 programas e fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos del distrito se programó contar con 50 agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito, de donde se logró efectivizar lo programado logrando un avance del 100% del total programado.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

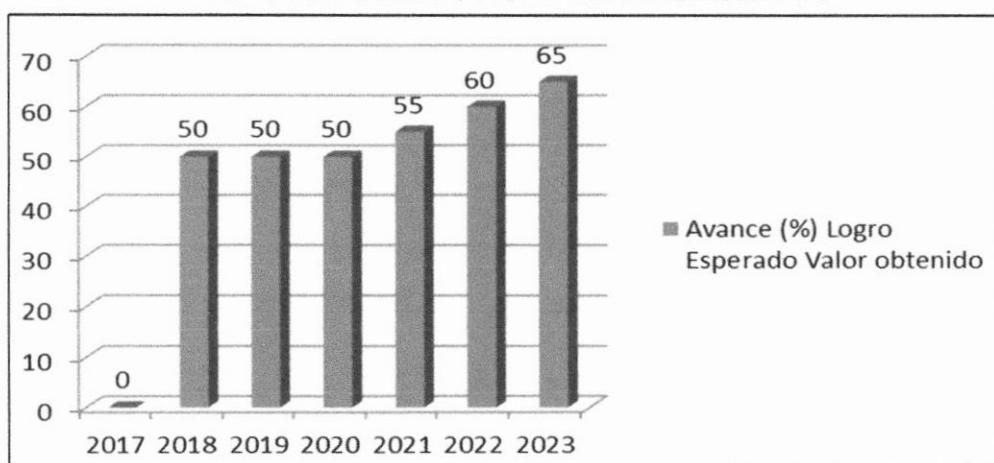


En la Actividad Estratégica 06.04 se fortaleció a los agentes económicos organizados, permitiendo consolidar, los procedimientos requeridos por el Ministerio de la Producción.; en la Cadena Productiva de la Vid y la cadena productiva Carne de Cerdo en la cual se logró un 100%; En la Cadena Productiva de la Vid, se realizó las inspecciones técnicas para la elaboración del informe de liquidación técnica financiera de la Propuesta Productiva mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 414-2020-GM/MDCGAL de fecha 26 de junio del 2020.

En la cadena productiva Carne de Cerdo; La Propuesta Productiva "Mejoramiento de la Producción de Carne de cerdo de la Asociación de Criadores de Animales Menores el Chastudal, Distrito Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa-Tacna" se realizó las inspecciones técnicas correspondientes para la elaboración del informe técnico de la "entrega definitiva de los bienes" el cual se aprobó mediante el Acuerdo de Concejo N° 061-2020-MDCGAL-T; informe técnico para la liquidación técnica financiera de la Propuesta "Mejoramiento de la Producción de Carne de cerdo de la Asociación de Criadores de Animales Menores el Chastudal, Distrito Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa-Tacna", siendo un procedimiento indispensable para el cierre definitivo.

GRÁFICO 15

(AEI 06.04) PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS



Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

CUADRO N° 54

(OEI.06.04): PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS

(OEI.06.03): ACCIONES DE CONTROL AÑO	Avance (%)	Logro Esperado	Valor obtenido
2017	ND	ND	ND
2018	100	50	50
2019	100	50	50
2020	100	50	50
2021		55	
2022		60	
2023		65	

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL



7. OEI.7: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

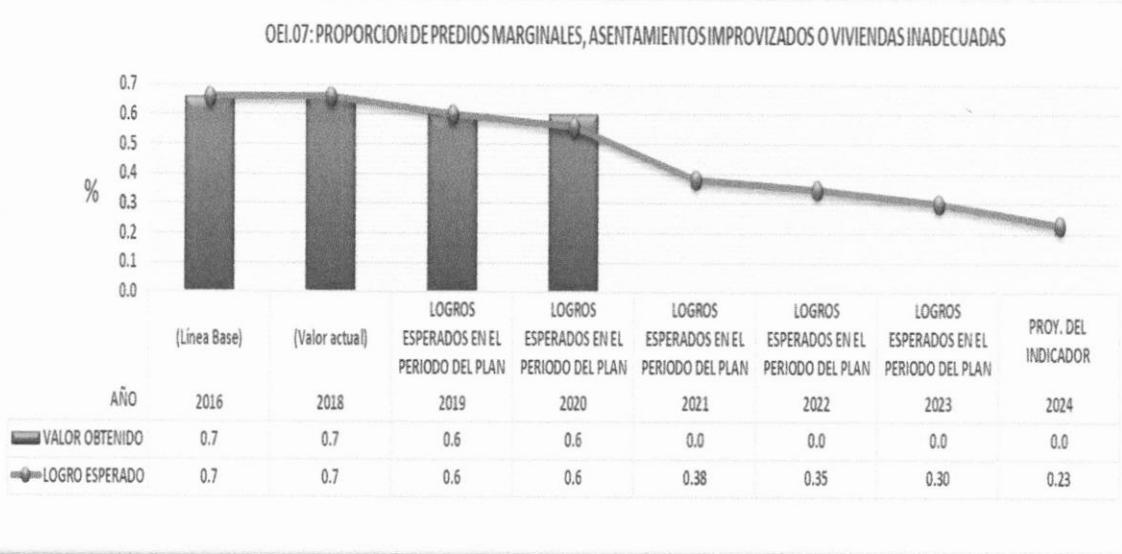
CUADRO N° 55 EJECUCIÓN DEL INDICADOR OEI. 07

OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL						
OEI	OBJETIVO ESTÁRTEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.07	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	Proporción de predios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	Sumatoria de predios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas/total de predios urbanos	0.6	0.6	100%

Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAL

Interpretación: En lo correspondiente a esta OEI.07, se estimó registrar 0.6 de proporción de predios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas, lo cual se ejecutó el 0.6 de proporción, alcanzando la meta programada con un avance de 100%.

GRAFICO N° 16 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE OEI.7



Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAL



CUADRO 56
**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE META AÑO 2020 DE LA AEI DERIVADAS
DEL OEI 07**

OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.07.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el distrito	Número de documentos de gestión para implementación del plan de desarrollo urbano	Sumatoria de documentos de gestión para implementación del plan de desarrollo urbano	7	0	0%
AEI.07.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito	Porcentaje de predios catastrados del distrito	Sumatoria de predios catastrados / total de predios del distrito * 100	54	50	93%
AEI.07.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito	Número de espacios públicos recuperados/ total de espacios públicos identificados *100	15	33	220%
AEI.07.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito	Sumatoria de asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito	2125	635	30%
AEI.07.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	Porcentaje de predios de dominio público con saneamiento físico legal en el distrito	Número de predios de dominio público con saneamiento físico legal del DCGAL/ total de predios del DCGAL * 100	69	60	87%

7.1. AEI.07.01: “PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO”

CUADRO N° 57
EJECUCIÓN DEL INDICADOR OEI. 07

OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.07.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el distrito	Número de documentos de gestión para implementación del plan de desarrollo urbano	Sumatoria de documentos de gestión para implementación del plan de desarrollo urbano	7	0	0%

Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAL



Interpretación: El avance del indicador es del 0%, es decir que no se cumplió con los logros esperados, con respecto a los documentos de gestión para implementación del plan de desarrollo urbano, el cual se tenía programado en 7 documentos de gestión.

Para el logro de esta acción se tiene como indicador el "Número de Documentos de Gestión para Implementación del Plan de Desarrollo Urbano", cuyo valor se determina a nivel de Gerencia de Desarrollo Urbano (incluida sus Unidades Orgánicas):

- Sub Gerencia de Planeamiento Urbano
- Sub Gerencia de Catastro y Margesí de Bienes
- Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial).

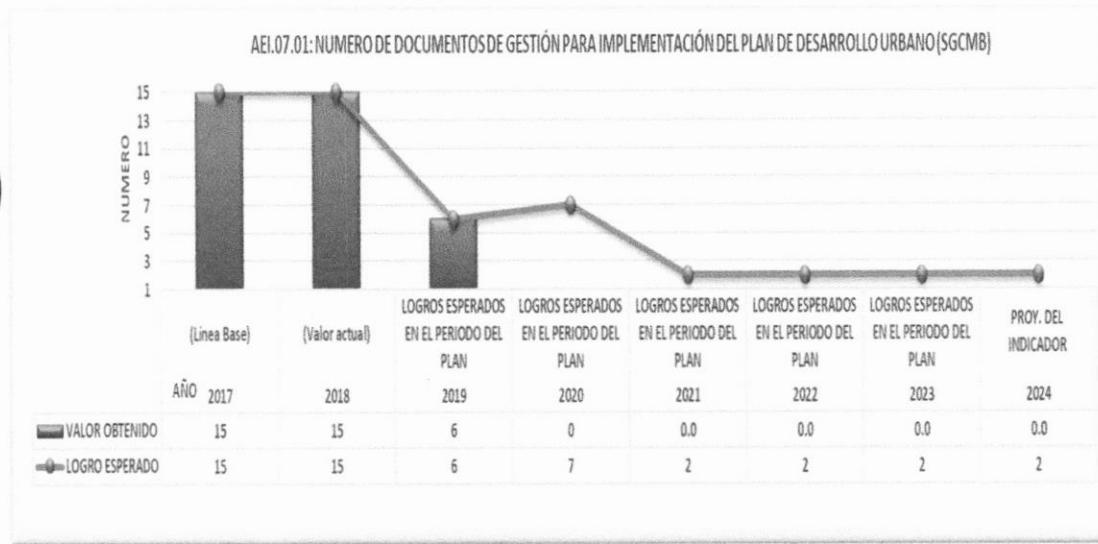
El avance del indicador "Número de Documentos de Gestión para Implementación del Plan de Desarrollo Urbano", presenta un valor obtenido de "0" Documentos de Gestión aprobados al año 2020, de un logro esperado de 07.

Si bien es cierto **no se han aprobado Directivas durante el año 2020, el Centro de Costo ha remitido la propuesta y subsanación de observaciones de 05 Directivas** durante el año fiscal, las cuales son producto de una implementación y actualización de las mismas, que a la fecha se encuentran en proceso de aprobación además a ello se suman 02 Directivas aprobadas mediante Resolución respectiva las cuales se encuentran vigentes actualmente.

Cabe mencionar también que se ha elaborado 10 documentos entre propuestas de directivas y ordenanzas en el año 2020.

GRÁFICO N° 17

AEI.07.01: PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO



Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAL



7.2. AEI.07.02: "CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO"

CUADRO N° 58
EJECUCIÓN DEL INDICADOR OEI. 07

OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.07.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito	Porcentaje de predios catastrados del distrito	Sumatoria de predios catastrados / total de predios del distrito * 100	54	50	93%

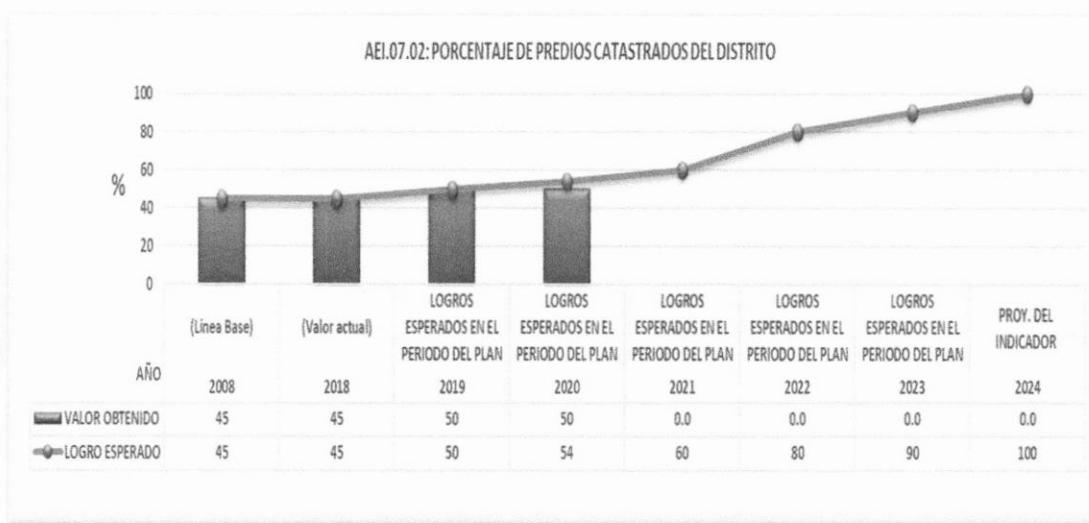
Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAI

Interpretación: El avance del indicador es del 93%, es decir que se cumplió aproximándose a los logros esperados, estando por un poco debajo de la programación con respecto al porcentaje de predios catastrados.

Para el logro de esta acción se tiene como indicador el “Porcentaje de predios catastrados del distrito”, el cual al año 2020 presenta un Valor obtenido del 50% de predios catastrados frente al 54% del logro esperado; mostrando un resultado por debajo de lo programado e igual al año 2019, a razón de encontrarse en proceso de aprobación el nuevo Expediente Técnico de Catastro: “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Catastro de predios Urbanos del Distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna”, con código unificado N° 2466664 y; en proceso de Liquidación del Proyecto: “Acondicionamiento e Implementación Catastral Urbano Municipal del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna – Tacna”, código SNIP N° 67003, ejecutado entre el año 2008-2010, el cual mediante INFORME N° 0460-2020-SGCMB-GDU/MDCGAL suscrito por la Sub Gerencia de Catastro y Margesí de Bienes, remitió Subsanación de observaciones al Informe Técnico Pre-Liquidación del Proyecto.

GRÁFICO N° 59

AEI.07.02: CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO



Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAL



7.3. AEI.07.03: Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito

CUADRO N° 60
EJECUCIÓN DEL INDICADOR OEI. 07

OEI.07 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.07.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito	Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito	Número de espacios públicos recuperados/total de espacios públicos identificados *100	15	33	220%

Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAL

Interpretación: El avance del indicador es del 220%, es decir se cumplió con los logros esperados ejecutándose con el 33%, superando por encima a la meta programada que fue de 15%, con respecto al porcentaje de espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito.

Para el logro de esta acción se tiene como indicador el “Porcentaje de espacios públicos recuperados en el distrito”, el cual al año 2020 presenta un valor obtenido de 33% de espacios públicos recuperados en el distrito, frente a un logro esperado del 15%. Este valor obtenido nos muestra un resultado superior al logro esperado, a razón de la recuperación de 04 espacios públicos de los 12 identificados como propiedad municipal dentro de la jurisdicción que se encontraban invadidas (Ver Cuadro N° 02).

El logro de valor obtenido al año 2020 en un 33% muestra un indicador superior en comparación a años anteriores, a razón de la identificación de predios de propiedad municipal que han sido recuperados, a razón de la información proporcionada por el inventario de Bienes Inmuebles de la jurisdicción, que cada año se actualiza e implementa.

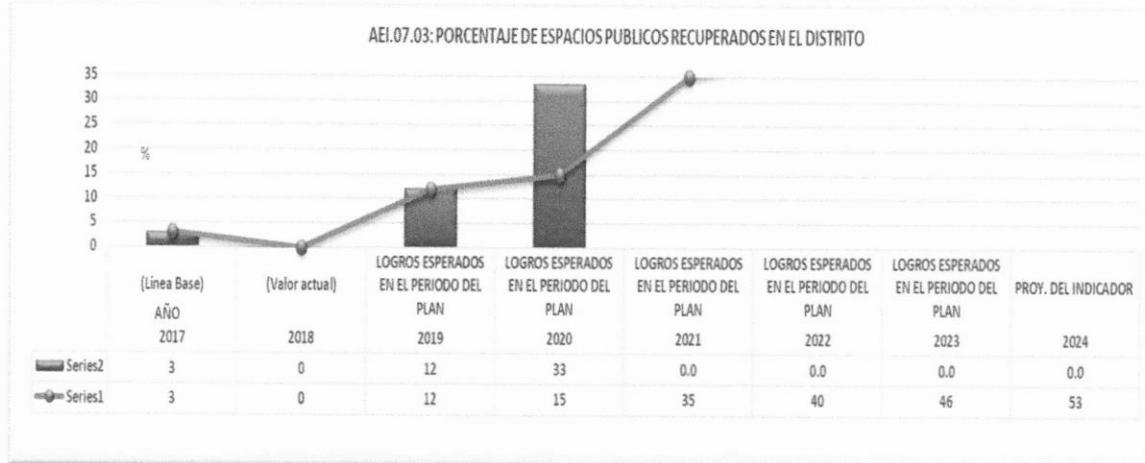
CUADRO N° 61
RELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS AL AÑO 2020

ÍTEM	PARTIDA	TÍTULO DE DOMINIO	USO (Según Partida)	OBSERVACIONES (Según Insp. Técnica)
01	P20063461	MDCGAL	RECREACION	Ocupación por comerciantes durante el estado de emergencia
02	P20063460	MDCGAL	RECREACION	Presencia de material de construcción con ocupación de áreas destinadas a la elaboración de bloquetas artesanales dispersas sobre el terreno, presencia de desmontes de tierra, presencia de montículos de basura.
03	P20063461	MDCGAL	RECREACION	
04	11024418	MDCGAL	RECREACIÓN	Predio cercado con material precario (palos de madera y malla plástica).

Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAL



GRÁFICO N° 18
AEI.07.03: ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO



Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAL

7.4. AEI.07.04: Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito.

CUADRO N° 62
EJECUCIÓN DEL INDICADOR OEI. 07

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.07.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito	Sumatoria de asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito	2125	635	30%

Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAL

Interpretación: El avance del indicador es del 30%, es decir no se cumplió con los logros esperados ejecutándose con 635 asistencias técnicas, estando por debajo de la meta programada que fue de 2125 asistencias técnicas, con respecto al número de Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito.

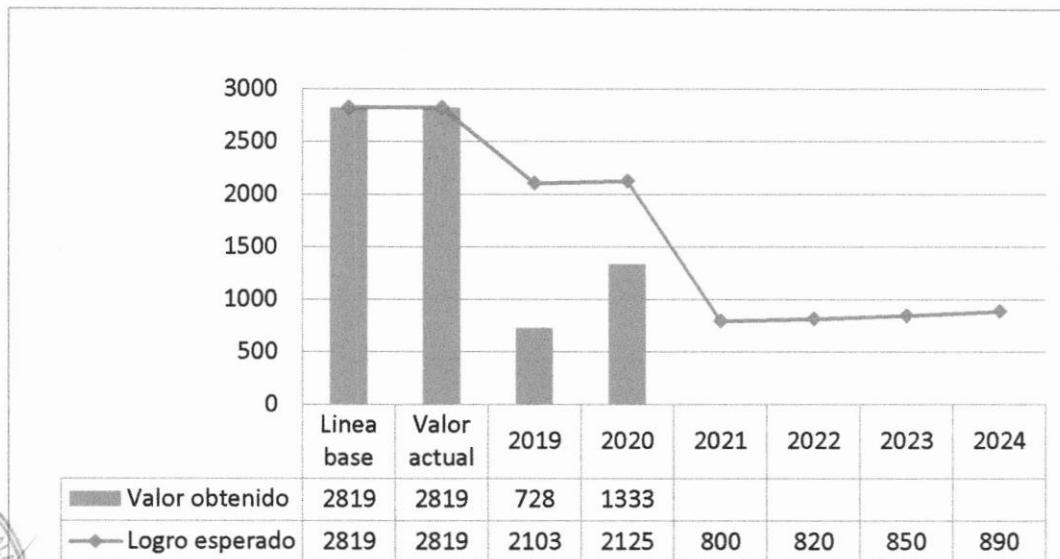
Para el logro de esta acción se tiene como indicador el “Número de Asistencias Técnicas en Desarrollo Urbano en el Distrito”, cuyo valor se determina a nivel de Gerencia de Desarrollo Urbano (incluida sus Unidades Orgánicas: Sub Gerencia de Planeamiento Urbano, Sub Gerencia de Catastro y Margesí de Bienes y Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial).

El avance del indicador “Número de Documentos de Gestión para Implementación del Plan de Desarrollo Urbano”, presenta un valor obtenido de 1333 Asistencias Técnicas en Desarrollo Urbano del distrito, de un logro esperado de 2125, es decir con un resultado de valor obtenido por debajo del logro esperado, que corresponde al número de atención de documentos al año 2020 del Centro de Costo (ingreso de solicitudes externas e internas y a la capacidad del recurso humano para dar atención a las mismas).



GRÁFICO N° 19

AEI. 07.04: ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO



Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAL

7.5. AEI.07.05: Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito.
CUADRO N° 63

EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 07.05

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.07.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito	Porcentaje de predios de dominio público con saneamiento físico legal en el distrito	Número de predios de dominio público con saneamiento físico legal del DCGAL/ total de predios del DCGAL * 100	69	60	87%

Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAL

Interpretación: El avance del indicador es del 87%, es decir se cumplió aproximándose a los logros esperados con una ejecución de 60%, estando por un poco debajo de la meta programada que fue de 69%, con respecto al porcentaje de predios de dominio público con saneamiento físico legal en el distrito.

Para el logro de esta acción se tiene como indicador el “Porcentaje de predios de dominio público con saneamiento físico legal en el distrito”, el cual al año 2019 presenta un valor obtenido de 61% de predios saneados, frente a un logro esperado del 69%, es decir un resultado de valor obtenido por debajo de lo esperado, a razón que 08 predios de un total de 298 predios municipales han sido revertidos a favor del Estado representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales–SBN, por incumplimiento de la finalidad (Ver Cuadro N° 03).



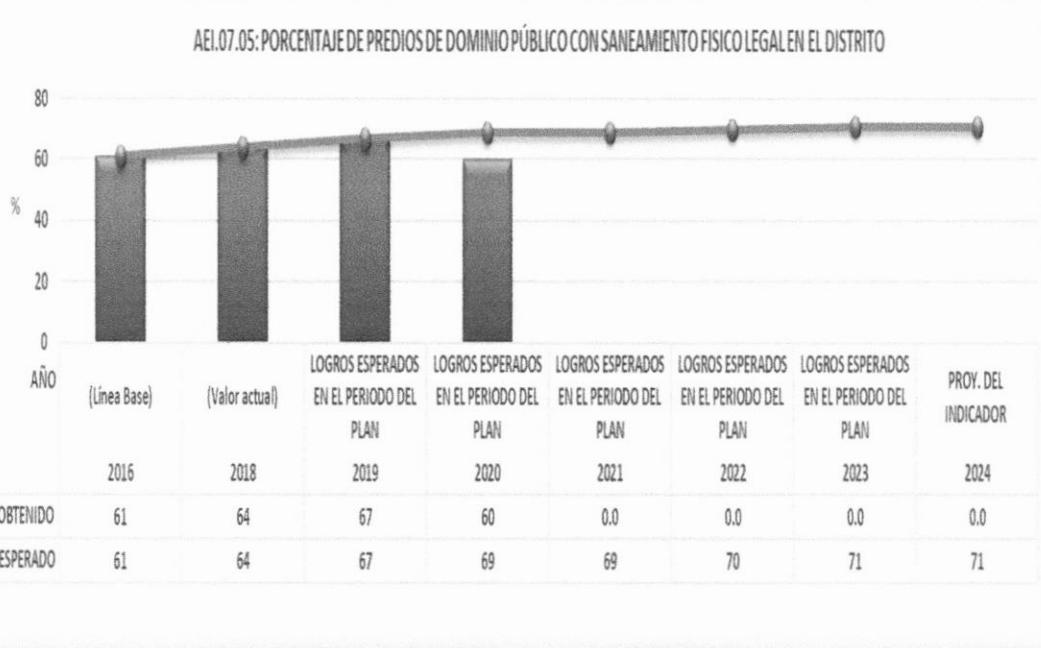
CUADRO N° 64
RELACIÓN DE PREDIOS MUNICIPALES REVERTIDOS AL ESTADO REP. POR LA SBN

ITE M	PARTIDA N°	CUS N° (SINABIP)	UBICACIÓN
1	P20023152	48595	ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA CONO SUR ESTE MZ. I LOTE 01
2	P20021511	S/C	ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA LOS PROCERES MZ. A LOTE 03
3	P20031378	49305	ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA MUNICIPAL VILLA CAPLINA MZ. D LOTE 03
4	P20040883	48914	ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA INADE MZ. C LOTE 02
5	P20031229	48625	ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA CONO SUR ESTE MZ. G LOTE 01
6	P20032488	48295	PROGRAMA DE VIVIENDA CONO SUR II LAS AMERICAS MZ. D LOTE 01
7	P20038046	48556	ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA 28 DE AGOSTO MZ. P3 LOTE 01
8	P20031389	48628	ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES - FAP MZ. Y' LOTE 01

Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAL

GRÁFICO N° 20

AEI.07.05: SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO



Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAL



8. O.E.I. 08: Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.

CUADRO N° 65

EJECUCIÓN DEL INDICADOR OEI. 08

OEI.08 INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO						
OEI	OBJETIVO ESTÁRGETICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura	20	6	30%

Fuente: Informe N° 0817-2021-GDESS/MDCGAL

Interpretación: Para la OEI. 08 en incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito se programó registrar 20 establecimientos formales de servicio turístico y/o relacionados a la cultura, lográndose registrar 6 establecimiento teniendo un logro del 30% de lo programado.

En este OEI se calcula por el “**Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura**”, el mismo que sirve para políticas de promoción del desarrollo turístico, dinamizando la economía del distrito y potenciando la inversión privada, generando empleo sostenible a corto plazo.

Para el cumplimiento de este OEI, La Sub Gerencia de Promoción del Desarrollo económico y Comercialización tiene registrado 6 establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura; lo cual refleja un 30% de logro de lo programado en el año 2020; los establecimientos atendieron de acuerdo a la normativa vigente de medidas de bioseguridad y control sanitario para prevenir el COVID-19.

CUADRO N° 66

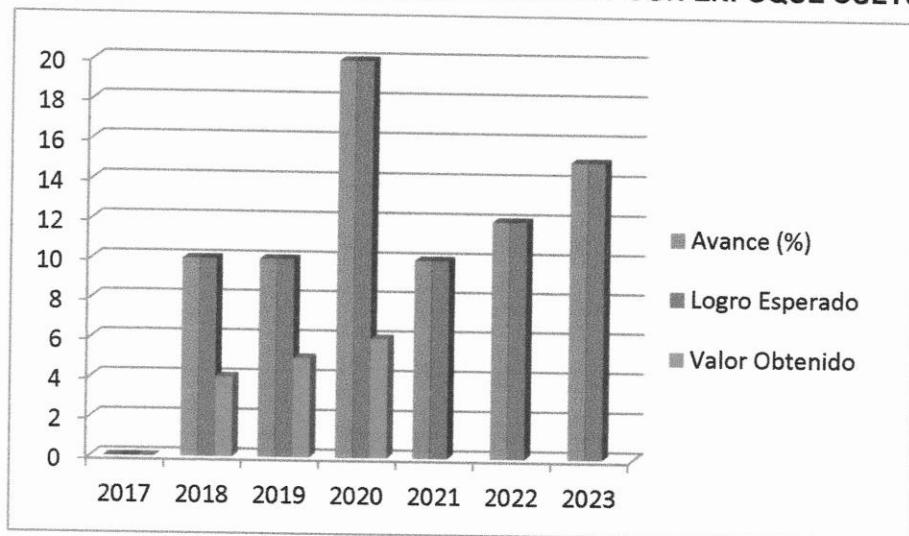
ESTABLECIMIENTOS FORMALES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Nº	ESTABLECIMIENTO	RUBRO
1	Creatividad Albaracina Cono Sur	Artesanías
2	AARTEMAT	Tallado y Ebanistería Cuzqueña
3	Bodega "Valle 2000"	Turismo ecológico
4	Escuela de Marinera y Danzas Tacna Magia y Tradición	Danzas
5	Agencia de Viajes y Turismo Volando Tours	Condominio Paseo de la Alameda (Edificios Altozano) Torre 29 Of. 804
6	Agencia de viajes Aventours Travel	Av la Cultura, Alfonso Ugarte Mz A1

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL



GRÁFICO N° 21
(OEI.08): INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL



Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

8.1. AEI 08.01: Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito. **CUADRO N° 67**

ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJÍSTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO

OEI.08 INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.08.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito	Número de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito	Número de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito	3	0	0%

Fuente: Informe N° 0817-2021-GDESS/MDCGAL

Interpretación: Esta acción estratégica tiene como indicador el número de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el distrito, siendo que se programaron recuperar 3, sin embargo, no se ejecutó ninguna, teniendo un avance del 0% en relación a lo programado.

8.2. AEI.08.02 Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito

CUADRO N° 68 **EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 08.2**

OEI.08 INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.08.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito	Número de recursos turísticos que brindan los servicios turísticos públicos adecuados	Sumatoria de recursos turísticos que brindan los servicios turísticos públicos adecuados	10	2	20%

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL



Interpretación: La acción estratégica de asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito tiene como indicador el número de recursos turísticos que brindan los servicios turísticos públicos adecuados, del cual se programaron 10 asistencias técnicas, de las cuales se ejecutaron 2, lo que en porcentajes se representa en un 20% del avance de lo programado.

La ejecución del 20% de las metas programadas para el 2020; se debe a que el turismo y las empresas relacionadas se han detenido en gran parte como resultado de la pandemia de COVID-19. Esta parálisis del sector de turismo no solo ha afectado fuertemente a las economías y el empleo del en el distrito y ha afectado el bienestar de las pymes. Ante este contexto, el gobierno local realizó la asistencia técnica para la implementación del “Protocolo Sanitario se Operación ante el COVID-19 para Restaurantes y Servicios Afines”; incrementándose el Repartos por delivery, una alternativa en tiempos de coronavirus.

8.3. AEI.08.03 Programa de desarrollo turístico implementado en el Distrito.

CUADRO N° 69

EJECUCIÓN DEL INDICADOR OEI. 08

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.08.03	Programa de desarrollo turístico implementado en el distrito	Número de programas de desarrollo turístico aprobados	número de actividades ejecutadas del programa de desarrollo turístico/ total de actividades del programa de desarrollo turístico*100	1	0	0%

Fuente: Informe N° 0155-2021-SGPDEC-GDESS/MDCGAL

Interpretación: La acción estratégica de asistencia para el incremento del turismo sostenible en el distrito tiene como indicador el número de recursos turísticos que brindan los servicios turísticos públicos adecuados, del cual se programaron 10 asistencias técnicas, sin embargo se realizaron 2, lo que representa un avance del 20% de lo programado.

Esta actividad no se priorizó por carecer de los recursos de información histórica y limitación presupuestal, por la pandemia COVID-19.

9. OEI 09: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO.

El avance del indicador es del 100%, es decir se cumplió con los logros esperados, superando la meta propuesta para el número de inversiones declaradas viables y aprobadas para el año 2020, cabe resaltar que todas estas inversiones están enmarcadas en el INVIERTE.P, por lo que cierran brechas de infraestructura o de acceso a servicios, las cuales contribuyen al bienestar general de la población.



CUADRO N° 70
EJECUCIÓN DEL INDICADOR OEI 09

OEI.09 MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO						
OEI	OBJETIVO ESTARTEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.09	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito	Porcentaje de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	Número de m2 de espacios públicos necesarios por habitante en las zonas urbanas y la cobertura de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas * 100	33.4	33.4	100%

Fuente: Informe N° 1198-2021-GEI/MDCGAL

Interpretación: Para la OEI. 09 para la mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito se programó 33.4 como porcentaje de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas, el cual es óptimo, ya que se tiene el 100% de lo programado.

9.1. AEI 09.01 Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito.

CUADRO N° 71
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 09.01

OEI.09 MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.09.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población del distrito.	Porcentaje de viviendas particulares con ocupantes presentes, con déficit de agua y saneamiento básico	Número de viviendas particulares con ocupantes presentes, con déficit de agua y saneamiento básico/total de viviendas particulares con ocupantes presentes*100	4.8	4.7	102%

Fuente: Informe N° 1198-2021-GEI/MDCGAL

Interpretación: Esta acción estratégica tiene el indicador de porcentaje de viviendas particulares con ocupantes presentes, con déficit de agua y saneamiento básico, el cual tenía una programación de ejecución del 4.8%, sin embargo, se ejecutó 4.7%, lo que en porcentaje representa el 102% de lo programado.

El análisis del porcentaje de viviendas particulares con ocupantes presentes, con déficit de agua y saneamiento básico, en el año 2020 se obtuvo el valor de 1, dando como resultado el 98% de logro respecto a lo programado para el año 2020. Donde este indicador busca minimizar el porcentaje de viviendas particulares con ocupantes presentes, por ello la tendencia que se programa es de reducir el déficit de agua y saneamiento básico, así como reducir la limitación de acceso de agua mediante red pública.



9.2. AEI 09.02: Conexión del agua potable en beneficio de la población del distrito.

CUADRO N° 72
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 09.02

OEI.09 MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.09.02	Conexión del agua potable en beneficio de la población del distrito	Porcentaje de población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública	Número de población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública/ total de población urbana*100	10.1	10	101%

Fuente: Informe N° 1198-2021-GEI/MDCGAL

Interpretación: Esta acción estratégica tiene como indicador el porcentaje de población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública, siendo su programación el 10.1% para el 2020, sin embargo se ejecutó el 10%; por lo que su avance en porcentaje es del 99%, estando cerca de cumplir con lo programado.

La tendencia que se programa es de reducir el porcentaje de viviendas con déficit de agua y saneamiento básico, así como reducir la limitación a acceder al servicio de agua mediante red pública.

10. OEI.10: PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO

CUADRO N° 73
EJECUCIÓN DEL INDICADOR OEI 10

OEI.10 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO						
OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.10	Promover la gestión ambiental del distrito	Porcentaje de la implementación de un sistema de disposición final de los residuos sólidos municipales (relleno sanitario)	Número de actividades ejecutadas para la implementación de un sistema de disposición final*100	20	24.39	122%

Fuente: Informe N° 1219-2021-GMGA/MDCGAL

Interpretación: Para la OEI. 10En base a los logros esperados supuestos para este nuevo indicador se tiene un logro con un avance del 71.73 % en base a las toneladas de residuos sólidos municipales recolectados en el distrito que fue de 24,390.94 Tn/año para el año 2020.

Presenta el porcentaje de la implementación de un sistema de disposición final de los residuos sólidos municipales (relleno sanitario); se presenta una modificación en este ítem proyectándose un nuevo OEI 10: Número de toneladas de residuos sólidos municipales recolectados con una disposición final adecuada.



CUADRO N° 74
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE META AÑO 2020 DE LA AEI
DERIVADAS DEL OEI 10

OEI.10 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.10.01	Sistema de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados por segregación en la fuente de origen	Sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados por segregación en la fuente de origen	208	55.1	26%
AEI.10.02	Manejo integral de residuos sólidos para la población del distrito	Porcentaje de la población de zonas rurales atendidas por un adecuado servicio de limpieza pública (recolección)	Número de población rural atendida por un adecuado servicio de limpieza pública/total de población rural*100	74	0	0%
AEI.10.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	realiza conservación de áreas verdes: m2, de plazas, parques, parques zonales, jardines y óvalos, bermas, alamedas y avenidas	Número de conservación de: áreas verdes: m2, plazas, parques, parques zonales, jardines y óvalos, bermas, alamedas y avenidas	261000	319851.59	123%
AEI.10.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio del distrito	Porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización	Número de actividades ejecutadas del plan anual de evaluación y fiscalización/ total de actividades programadas en el plan anual de evaluación y fiscalización * 100	85	124.7	147%
AEI.10.05	Asistencia oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito	Número de campañas de concientización ambiental/concurso de iniciativas de cuidado del medio ambiente/charlas educativas/ atención y apoyo a denuncias ambientales de la población	Sumatoria de campañas de concientización ambiental/concurso de iniciativas de cuidado del medio ambiente/charlas educativas/ atención y apoyo a denuncias ambientales de la población	5	0	0%

Fuente: Informe N° 1219-2021-GMGA/MDCGAL



10.1. AEI.10.01: Sistema de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito.

CUADRO N° 75
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 10.01

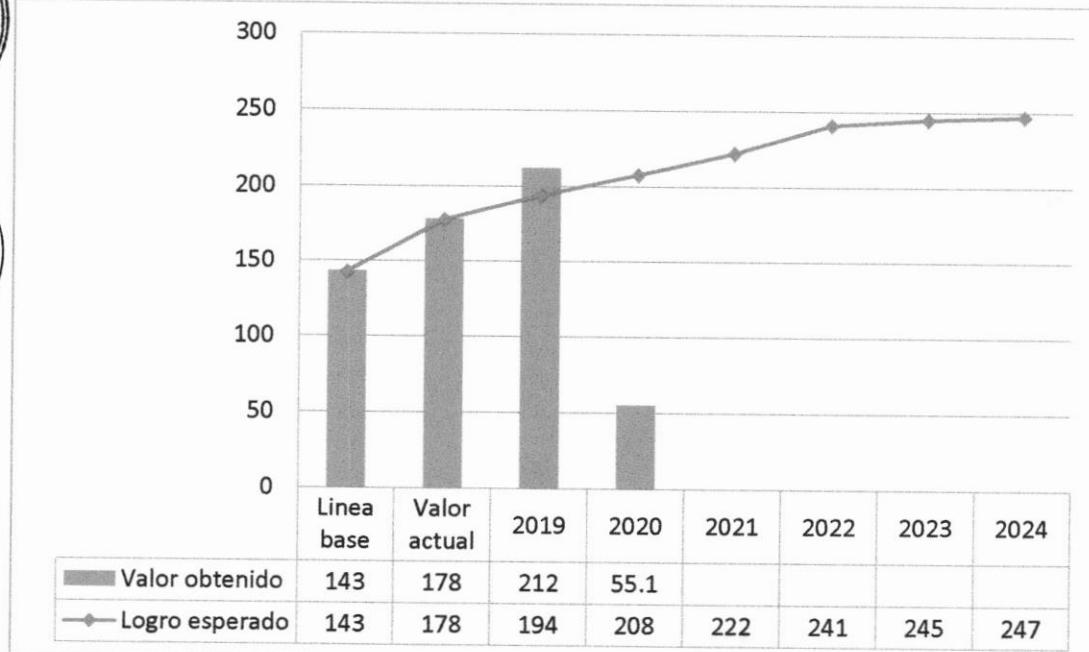
OEI.10 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.10.01	Sistema de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados por segregación en la fuente de origen	Sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados por segregación en la fuente de origen	208	55.1	26%

Fuente: Informe N° 1219-2021-GMGA/MDCGAL

Interpretación: La AEI 10.01 tiene como indicador el número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados por segregación en la fuente de origen; se encuentra catalogado como un logro con un avance del 26% en base a la recolección de 55.1 Tn/año de residuos sólidos inorgánicos recuperados por la segregación en la fuente de origen, de las cuales se comercializó 53 Tn de Residuos sólidos inorgánicos Municipales, disminución debido a la cuarentena total y focalizada durante el año 2020 provocada por la pandemia del covid-19, lo cual produjo la suspensión de la recolección de residuos inorgánicos.

GRÁFICO N° 22

SISTEMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO



Fuente: Informe N° 1219-2021-GMGA/MDCGAL



10.2. El.10.02: Manejo integral de residuos sólidos para la población del distrito.

CUADRO N° 76
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 10.02

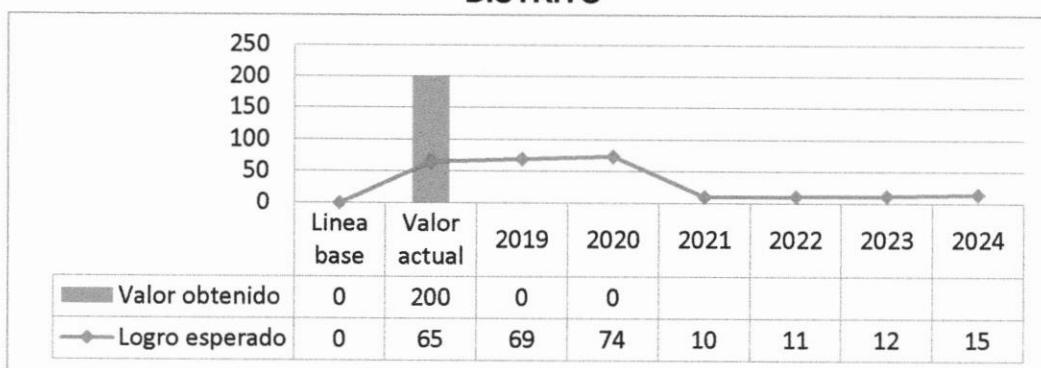
OEI.10 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.10.02	Manejo integral de residuos sólidos para la población del distrito	Porcentaje de la población de zonas rurales atendidas por un adecuado servicio de limpieza pública (recolección)	Número de población rural atendida por un adecuado servicio de limpieza pública/total de población rural*100	74	0	0%

Fuente: Informe N° 1219-2021-GMGA/MDCGAL

Interpretación: La AEI 10.02: Porcentaje de la población de zonas rurales atendidas por un adecuado servicio de Limpieza Pública; no se cumplió, porque no se lleva un registro del porcentaje de la población de zonas rurales atendidas con un adecuado servicio de Limpieza Pública, teniéndose un avance del 0.0%.

GRÁFICO N° 23

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO



Fuente: Informe N° 1219-2021-GMGA/MDCGAL

10.3. AEI.10.03: Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.

CUADRO N° 77
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 10.03

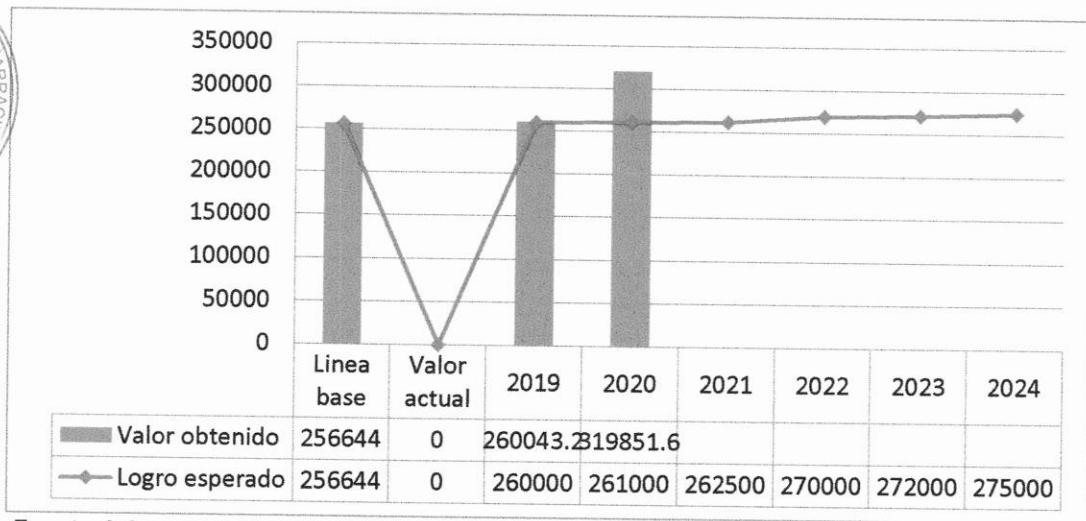
OEI.10 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.10.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito	La MDCGAL realiza conservación de áreas verdes: m2, de plazas, parques, parques zonales, jardines y óvalos, bermas, alamedas y avenidas	Número de conservación de: áreas verdes: m2, plazas, parques, parques zonales, jardines y óvalos, bermas, alamedas y avenidas	261000	319851.59	123%

Fuente: Informe N° 1219-2021-GMGA/MDCGAL



La AEI 10.03: La MDCGAL realiza conservación de áreas verdes: m², de plazas, parques, parques zonales, jardines y óvalos, bermas, alamedas y avenidas; está considerada como un logro, puesto que sostiene un avance del 122.55%, esto se debe a que el indicador ha sobrepasado los m² proyectados para el año 2020 que fueron de 261,000 m² obteniéndose en la praxis 319,851.59 m² de plazas, parques, parques zonales, jardines y óvalos, bermas, alamedas y avenidas en las cuales se realizó la conservación de áreas verdes.

GRÁFICO N° 24
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO



Fuente: Informe N° 1219-2021-GMGA/MDCGAL

10.4. AEI.10.04: Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio del distrito.

CUADRO N° 78

EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 10.04

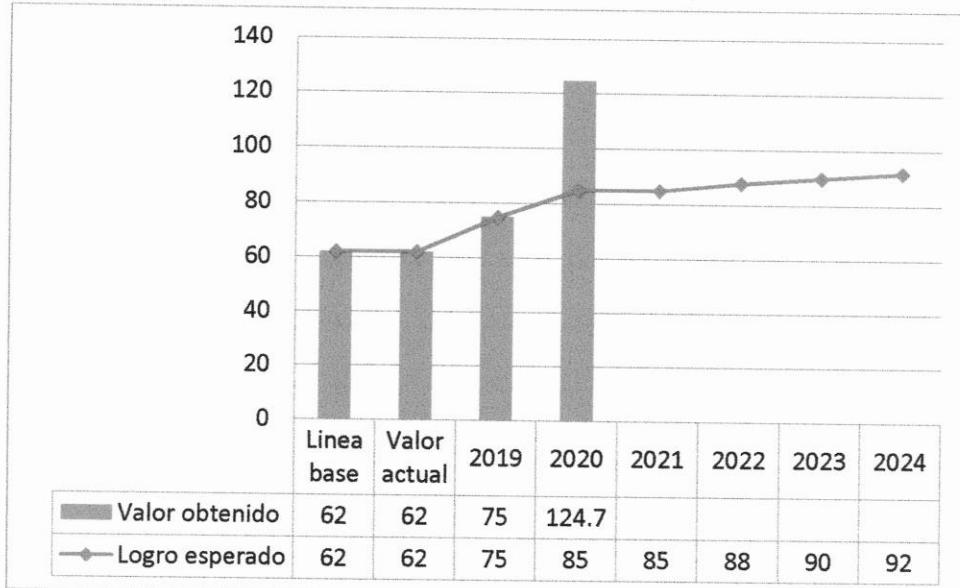
AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.10.04	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio del distrito	Porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización	Número de actividades ejecutadas del plan anual de evaluación y fiscalización/total de actividades programadas en el plan anual de evaluación y fiscalización * 100	85	124.7	147%

Fuente: Informe N° 1219-2021-GMGA/MDCGAL

Interpretación: La AEI 10.04 tiene como indicador el porcentaje de implementación del plan anual de evaluación y fiscalización; se cumplió, con un avance del indicador es del 124.7%, ejecutándose 106 supervisiones ambientales programadas en el PLANEFA; a pesar de que durante el año 2020 no se le asignó un presupuesto directo para esta actividad.



GRÁFICO N° 25
PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DEL DISTRITO



Fuente: Informe N° 1219-2021-GMGA/MDCGAL

10.5. AEI.10.05: Asistencia oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito.

CUADRO N° 79
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI 10.05

OEI.10 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO						
AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.10.05	Asistencia oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos del distrito	Número de campañas de concientización ambiental/concurso de iniciativas de cuidado del medio ambiente/charlas educativas/atención y apoyo a denuncias ambientales de la población	Sumatoria de campañas de concientización ambiental/concurso de iniciativas de cuidado del medio ambiente/charlas educativas/atención y apoyo a denuncias ambientales de la población	5	0	0%

Fuente: Informe N° 1219-2021-GMGA/MDCGAL

Interpretación: La AEI 10.05 tiene como indicador el número de campañas de concientización ambiental/concurso de iniciativas de cuidado del medio ambiente/charlas educativas/atención y apoyo a denuncias ambientales de la población, de las cuales se programó 5 campañas, sin embargo no se ejecutó ninguna, teniendo un avance del 0% de lo programado.

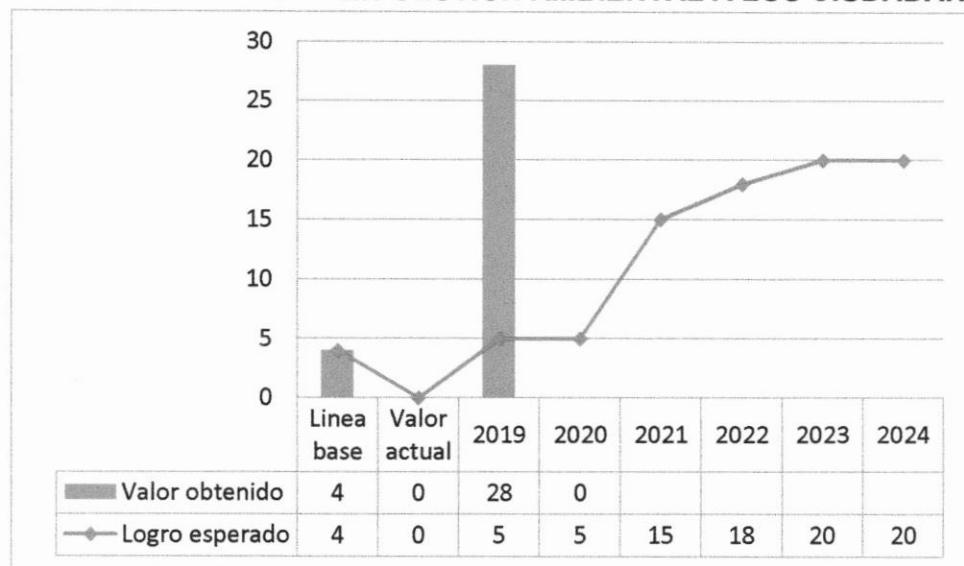
Para el año 2020, La Sub Gerencia de Gestión Ambiental no ejecutó planes o actividades en materia de educación ambiental. Bajo la coyuntura del COVID -19, la programación anual en materia de sensibilización ambiental se vio afectada principalmente por el aislamiento social obligatorio, prohibición de reuniones o



aglomeración de personas y en consecuencia la suspensión de labores en los centros educativos a nivel nacional, en donde se realizaban las capacitaciones y/o charlas de educación ambiental, considerando el 0% para el año 2020.

Cabe resaltar que el sector Educación desarrollo las clases a través de plataformas virtuales, por lo que se pudo haber sugerido la gestión de concesión de un tiempo determinado por ejemplo en la materia de ciencia y ambiente en reciprocidad la educación en materia residuos orgánicos e inorgánicos y su circuito en la agricultura renovable.

GRÁFICO N° 26
ASISTENCIA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS



Fuente: Informe N° 1219-2021-GMGA/MDCGAL

1. OEI.11: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.

CUADRO N° 80
EJECUCIÓN DEL INDICADOR OEI. 11

OEI	OBJETIVO ESTARTEGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.11	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	Porcentaje de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros	Número de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros / total de servicios públicos *100	35.5	25	70%

Fuente: Informe N° 0329-2021-UGRD-GDU/MDCGAL

Interpretación: El avance del indicador “Porcentaje de Servicios Públicos con Mayores Niveles de Seguridad frente a Peligros” en este objetivo es de 25%. El resultado está por debajo de lo esperado, teniendo en cuenta que el logro esperado en el año 2020 era del 35.5%. Sobre este objetivo, se cumplió al 70%.



Pero se toma como un avance significativo ya que para los años 2017 y 2018 no se tenía definido el porcentaje del Indicador y en el 2019 se logró el 12.5%.

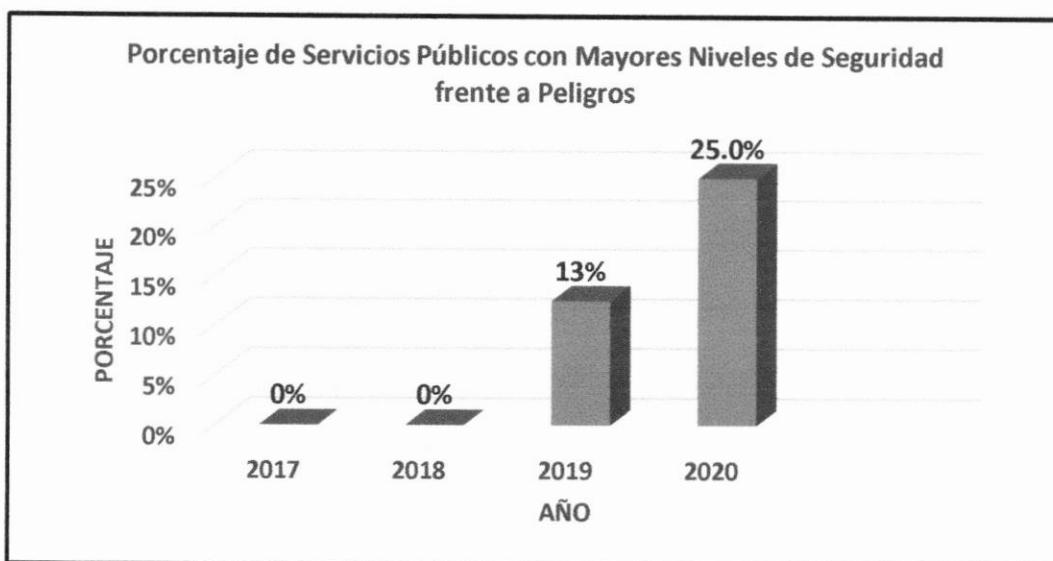
Uno de los factores principales que dificulta el cumplimiento de los logros esperados fue la No disponibilidad Presupuestal para la Elaboración del Plan de Rehabilitación del Distrito en el marco de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan de Rehabilitación: Es el instrumento técnico que permite orientar las acciones de rehabilitación en sus diferentes etapas, siendo estas: Asegurar el restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables, la normalización progresiva de los medios de vida y la continuidad de los servicios públicos.

Se basa en los escenarios de riesgos de desastres que pueden afectar a poblaciones, en los daños generados por las emergencias o desastres identificados mediante la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN-PERÚ, complementada con la información sobre los efectos del desastre.

El desempeño de las AEI contribuyó de manera modesta con el logro alcanzado del OEI, pero no se llegan a cumplir a cabalidad.

GRÁFICO N° 27
EJECUCIÓN DEL INDICADOR OEI. 11



Fuente: Informe N° 0329-2021-UGRD-GDU/MDCGAL



CUADRO N° 81
EJECUCIÓN DE INDICADORES POR AEI 11

AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.11.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastre	Total de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastre	3	0	0%
AEI.11.02	Incorporación de la grd en la ocupación y uso del territorio	Número de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	Número de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	262	432	165%
AEI.11.03	Programas de formación de ciudadanos con conocimiento en GRD y ACC	Número de brigadas de defensa civil	Número de brigadas de defensa civil	12	124.7	1039%
AEI.11.04	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros	Sistema de alerta temprana/ plan de contingencia	Número de sistemas de alerta temprana	2	0	0%
AEI.11.05	Implementación adecuada de servicios públicos seguros	Número de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	Número de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	2	1	50%
AEI.11.06	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje del presupuesto institucional destinado a la mejora de la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Total de presupuesto institucional destinado a la optimización de la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres/total del presupuesto institucional*100	0.09	0.05	56%
AEI.11.07	Instrumentos estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de desastres	Número de documentos técnicos aprobados	Sumatoria de documentos técnicos aprobados	5	2	40%

Fuente: Informe N° 0511-2021-GDU/MDCGAL



11.1. AEI.11.01: Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.

CUADRO N° 82

EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 11.01

OE.11 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTA A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS				2020		
AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.11.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastre	Total de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastre	3	0	0%

Fuente: Informe N° 0329-2021-UGRD-GDU/MDCGAL

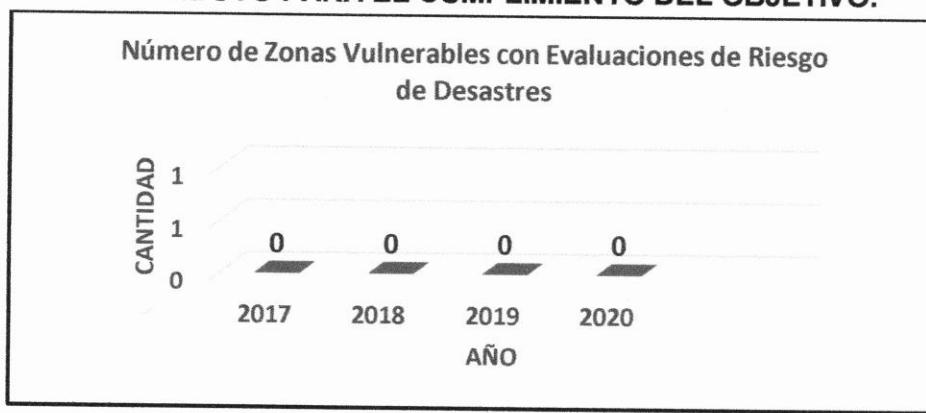
Interpretación: El avance del indicador “Número de Zonas Vulnerables con Evaluaciones de Riesgo de Desastres” en esta acción es de 0%. Aún no se ha logrado implementar esta Acción Estratégica, teniendo en cuenta que el logro esperado para el año 2020 es de 3. También se tiene que, en los años 2017, 2018 no se tenía definido la implementación del indicador y para el 2019 se tenía programado 3.

Uno de los factores principales que dificultó el cumplimiento de los logros esperados fue la no disponibilidad presupuestal en el periodo 2020. Para la Realización de las Evaluaciones de Riesgo por cada Peligro en las zonas vulnerables del distrito, por su alto costo. Sin embargo, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 483-2020-GM/MDCGAL con fecha 24 de julio del 2020 se aprueba el Plan de Trabajo “Planes del sistema distrital de gestión del riesgo y desastres - MDCGAL” con un presupuesto total de S/. 21,000.00.

Evaluaciones de Riesgo: Es un procedimiento técnico que permite analizar los parámetros de evaluación de los fenómenos y las susceptibilidades de los mismos. Analizar la vulnerabilidad de los elementos expuestos al fenómeno en función a la exposición, fragilidad y resiliencia. Es realizado por un personal formado y acreditado como Evaluador de Riesgo por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED.

GRÁFICO N° 28

EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS NO CONTRIBUYÓ PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO.



Fuente: Informe N° 0329-2021-UGRD-GDU/MDCGAL



11.2. AEI. 11.02: Incorporación de la Gestión de Riesgo y Desastre en la ocupación y uso del territorio.

CUADRO N° 83
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 11.02

OE.11 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS						
AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.11.02	Incorporación de la grd en la ocupación y uso del territorio	Número de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	Número de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones	262	432	165%

Fuente: Informe N° 0329-2021-UGRD-GDU/MDCGAL

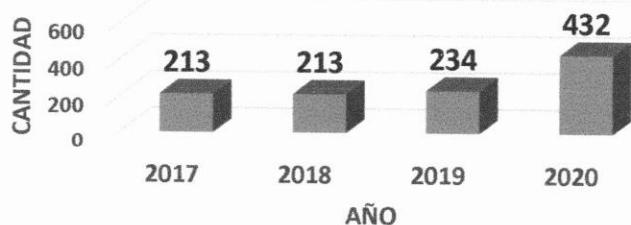
Interpretación: El avance del indicador “Número de Edificaciones que cumplen con la Normatividad de Seguridad en Edificaciones” en este objetivo es de 432 Edificaciones (Más del 100%). Tiene un avance por encima de lo esperado, teniendo en cuenta que en el año 2020 se programó 262. También se tiene que en los años 2017, 2018 sólo se tenía programado 213 e incrementar de 250 para el 2019.

Uno de los factores que ayudó al cumplimiento del 100% de la meta fue que en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 013-2020-MDCGAL se aprobó la exoneración del pago del derecho de trámite para la obtención de licencia de funcionamiento para aquellos establecimientos comerciales y de servicios que califiquen con nivel de riesgo bajo o medio de conformidad con el D.S. N° 002-2018-PCM y la Resolución Jefatural N° 016-2018-CENEPRED/J de fecha 22 de enero de 2018, que aprueba el Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones, resaltando que las ITSE se realizan posterior al Otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento.

El desempeño de las Actividades Operativas si contribuyó para el cumplimiento del objetivo.

GRÁFICO N° 29
EJECUCIÓN DE INDICADOR AEI 11.02

NÚMERO DE EDIFICACIONES QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES



Fuente: Informe N° 0329-2021-UGRD-GDU/MDCGAL



11.3. AEI.11.03: Programas de formación de ciudadanos con conocimiento en GRD y ACC.

CUADRO N° 84
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 11.03

OE.11 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTA A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.11.03	Programas de formación de ciudadanos con conocimiento en GRD y ACC	Número de brigadas de defensa civil	Número de brigadas de defensa civil	12	124.7	1039%

Fuente: Informe N° 0329-2021-UGRD-GDU/MDCGAL

Interpretación: El avance del indicador “Número de Brigadas de Defensa Civil” en este objetivo es de 0 Brigadas de Defensa Civil, teniendo en cuenta que el logro esperado en el año 2020 se programó 12 Brigadas. La razón principal de que no se cumpliera esta acción estratégica fue la coyuntura que venimos viviendo, a razón de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 (DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM) y sus ampliaciones.

GRÁFICO N° 30
EJECUCIÓN DE INDICADOR AEI 11.03



Fuente: Informe N° 0329-2021-UGRD-GDU/MDCGAL

11.4. AEI.11.04: Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros.

CUADRO N° 85
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 11.04

OE.11 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTA A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.11.04	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros	Sistema de alerta temprana/ plan de contingencia	Número de sistemas de alerta temprana	2	0	0%

Fuente: Informe N° 0329-2021-UGRD-GDU/MDCGAL



Interpretación: En cuanto esta acción estratégica, se tenía programada la implementación de 2 sistemas de alerta temprana / plan de contingencia, sin embargo no se logró ejecutar ninguno; dando un avance del 0%.

Cabe resaltar que lo que se implementó en el Distrito es un SAT COM (Sistema de Alerta Temprana Comunitaria), constituye una estructura operativa de preparación para la RESPUESTA con permanente organización y participación de la población. Este sistema es de aplicación local, debido a que es de fácil manejo, con instrumentos básicos y no requiere de personal especializado para hacerlo funcionar.

El SAT COM fue implementado en el sector ARUNTA y forma parte como acción de respuesta del Plan de Contingencia por Flujo de Detritos en el Río Seco; ya que la población del sector sufre de frecuentes impactos de la activación del Río Seco. El desempeño de las Actividades Operativas si contribuyó para el avance significativo del objetivo.

GRÁFICO N° 31
EJECUCIÓN DE INDICADOR AEI 11.04



Fuente: Informe N° 0329-2021-UGRD-GDU/MDCGAL

11.5. AEI.11.05: Implementación adecuada de servicios públicos seguros.

CUADRO N° 86
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 11.05

OEI.11 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.11.05	Implementación adecuada de servicios públicos seguros	Número de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	Número de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad	2	1	50%

Fuente: Informe N° 0329-2021-UGRD-GDU/MDCGAL

Interpretación: Esta acción estratégica tiene como indicador el número de establecimientos de salud en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad, para lo cual se había programado 2 implementaciones, sin embargo se realizó 1, lo que en porcentaje se expresa en el 50%.

Se tiene los siguientes indicadores:



- El avance del indicador “Número de EESS en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad” en este objetivo es de 0 (No se cumplió la acción estratégica), teniendo en cuenta que el logro esperado en el año 2020 se programó 2, teniendo en cuenta que, en los años 2017, 2018 se tenía programado 0 y el 2019 se tenía programado 2.
- El avance del indicador “Número de IIEE en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad” en este objetivo es de 0 (No se cumplió la acción estratégica), teniendo en cuenta que el logro esperado en el año 2020 se programó 2, teniendo en cuenta que en los años 2017, 2018 se tenía programado 0 y el 2019 se tenía programado 2.

Uno de los factores que dificultó el cumplimiento al 100% de la meta fue no contar con disponibilidad presupuestal para realizar capacitaciones al personal de las Instituciones Educativas y Establecimientos de Salud, con la finalidad que acepten que el establecimiento se encuentra en una zona vulnerable y que deben tomar todas las medidas de seguridad de acuerdo a su realidad. Así también, la coyuntura que venimos viviendo, a razón de la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 (DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM) y sus ampliaciones.

11.6. AEI.11.06: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.

CUADRO N° 87
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 11.06

OEI.11 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS						
AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.11.06	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Porcentaje del presupuesto institucional destinado a la mejora de la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Total de presupuesto institucional destinado a la optimización de la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres/total del presupuesto institucional*100	0.09	0.05	56%

Fuente: Informe N° 0329-2021-UGRD-GDU/MDCGAL

Interpretación: El avance del indicador “Porcentaje del Presupuesto Institucional destinado a la mejora de la capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres” en este objetivo es de 0.05% (Se tiene un avance significativo), en los años 2017 y 2018 el avance programado es de 0% y el esperado en el año 2020 se programó 0.09%.

También se tiene que en los años 2017 y 2018 el avance programado es de 0%.



11.7. AEI.11.07: Instrumentos estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de desastres.

CUADRO N° 88
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 11.07

OEI.11 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS						
AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.11.07	Instrumentos estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de desastres	Número de documentos técnicos aprobados	Sumatoria de documentos técnicos aprobados	5	2	40%

Fuente: Informe N° 0329-2021-UGRD-GDU/MDCGAL

Interpretación: Esta acción estratégica tiene como indicador el número de documentos técnicos aprobados, el cual tenía una programación de 5 para el año 2020, sin embargo se ejecutaron 2, lo que en porcentajes se traduce en un avance del 40%.

El avance del indicador “Número de documentos técnicos aprobados” en este objetivo es de 2 (dos). Se tiene un avance significativo en la implementación de la Acción Estratégica, teniendo en cuenta que el logro esperado en el año 2020 es de 5. En los años 2017 se tenía programado 1, en el 2018, 2 y para el 2019 no se logró implementar la acción. Uno de los factores principales que dificulta el cumplimiento de los logros esperados fue la No disponibilidad Presupuestal para la Realización de los Planes específicos por Procesos en el Marco de la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. (Plan de prevención y reducción del Riesgo de Desastres, Plan de rehabilitación, Plan de preparación y Plan de educación comunitaria).

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 483-2020-GM/MDCGAL se aprobó el Plan de Trabajo denominado “Planes del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres - Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa – Tacna”, en la que se elaboró y aprobó el “Plan de Contingencia Multi Peligro (Lluvias Intensas, Flujo de Detritos, Inundaciones, Vientos Fuertes e Incendio) del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa” y el “Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa”

El desempeño de las Actividades Operativas contribuyó para el avance significativo en el cumplimiento del objetivo.

GRÁFICO N° 32
EJECUCIÓN DE INDICADOR AEI 11.07



Fuente: Informe N° 0329-2021-UGRD-GDU/MDCGAL



12. OEI.12: MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO.

CUADRO N° 89
EJECUCIÓN DEL INDICADOR OEI. 12

OEI.12 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO						
OEI	OBJETIVO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	FÓRMULA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
OEI.12	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito	Número de transportistas que brindan servicio adecuado en el distrito	Sumatoria de transportistas que brindan servicio adecuado en el distrito	32	35	109%

Fuente: Informe N° 0081-2021-SGTSV-GDU/MDCGAL

Interpretación: El presente objetivo estratégico institucional tiene la finalidad de mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito, para lo cual se tenía programado otorgar el registro de autorización de operación de transporte público a 32 asociaciones, sin embargo se otorgó el registro a 35 asociaciones, logrando superar lo programado para el año 2020.

El resultado específico para este objetivo se define como Asociaciones y/o empresas reconocidas y autorizadas por la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, las mismas que al inicio del 2020 fue de 26 asociaciones y/o empresas autorizadas y reconocidas por la MDCGAL las mismas que cuentan con el Registro de Autorización de Operación de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículo Menor, de los cuales 04 asociaciones de mototaxis no realizaron el trámite de Renovación de Registro de Autorización de Operación de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículo Menor, quedando solo 22 asociaciones y/o empresas autorizadas y reconocidas por la MDCGAL.

Según lo establece el Decreto Supremo N° 055-2010-MTC, que aprueba el Reglamento Nacional de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Motorizados o No Motorizados, establece que el Permiso de Operación (Registro de Autorización de Operación de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículo Menor) será de seis (6) años, contados a partir de la notificación del Acto Administrativo que lo otorga la autoridad competente.

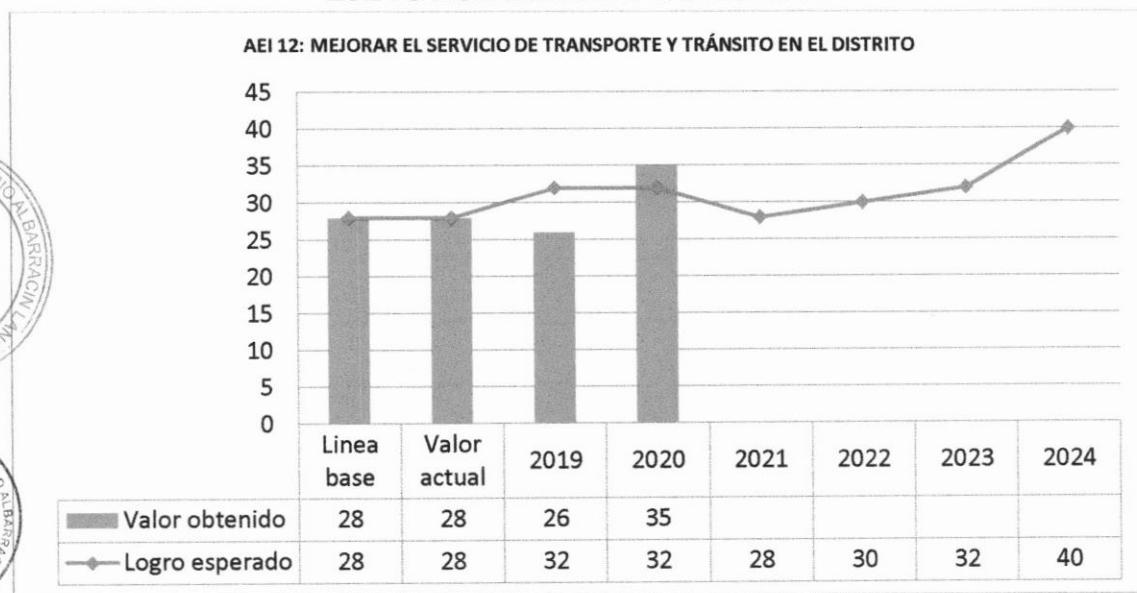
Durante el año 2020, según lo mencionado en el párrafo superior 04 asociaciones de Mototaxis debieron realizar el trámite de Renovación del Registro de Autorización de Operación de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículo Menor, de las cuales tres (03) asociaciones de Mototaxis no cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento del Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004-2020-MDCGAL para el trámite de Renovación del Registro de Autorización de Operación de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículo Menor, así como también 01 asociación no solicitó el trámite de Renovación Registro de Autorización de Operación de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículo Menor, quedando 22 de las asociaciones y/o empresas de las 26 autorizadas por la MDCGAL.



Sin embargo, con la emisión de la Ordenanza Municipal N° 007-2020-MDCGAL, la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial otorgó el Registro de Autorización de Operación de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículo Menor a 13 nuevas personas jurídicas, lo que significa un nivel del 112% del logro alcanzado de los indicadores propuestos para el año 2020.

En el siguiente gráfico permite observar el avance del indicador programado para el año 2020.

GRÁFICO N° 33
EJECUCIÓN DE INDICADOR OEI. 12



Fuente: Informe N° 0081-2021-SGTSV-GDU/MDCGAL

CUADRO N° 90
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS AÑO 2020 DE LAS AEI DERIVADAS DEL OEI 12

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.12.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito	Número de operativos de vehículos menores en el distrito	Sumatoria de operativos de vehículos menores en el distrito	168	135	80%
AEI.12.02	Ordenamiento integral del transporte público (vehículos menores) en beneficio del distrito	Número de autorizaciones otorgadas en el distrito	Sumatoria de autorizaciones vigentes de vehículos de servicios de transporte regular de personas	360	229	64%
AEI.12.03	Red vial vehicular y peatonal implementado en el distrito	Número de documentos para gestión de mantenimiento vial	Sumatoria de documentos para gestión de mantenimiento vial	5	6	120%

Fuente: Informe N° 05111-2021-GDU/MDCGAL



12.1. AEI.12.01 Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito.

CUADRO N° 91

EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 12.01

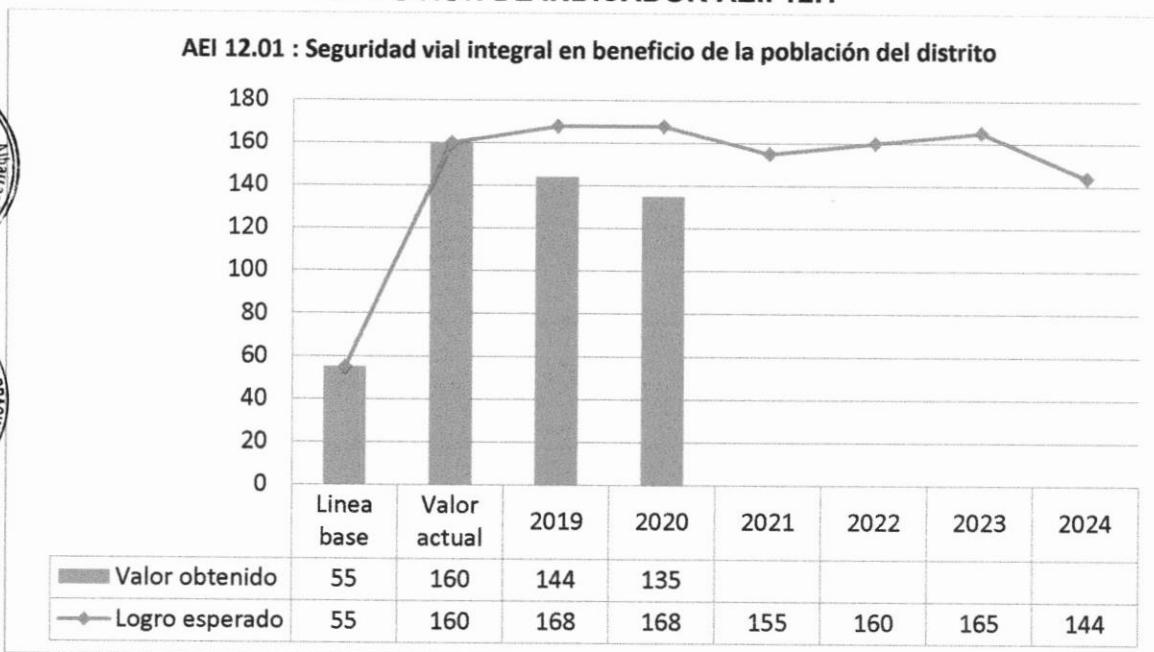
OEI.12 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.12.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población del distrito	Número de operativos de vehículos menores en el distrito	Sumatoria de operativos de vehículos menores en el distrito	168	135	80%

Fuente: Informe N° 0081-2021-SGTSV-GDU/MDCGAL

Interpretación: Para el año 2020 se programó 168 operativos de control y fiscalización de vehículos menores, de los cuales se realizaron 135 operativos, lo que indica un avance del 92.90% del indicador propuesto, donde el logro alcanzado fue del 80.35% de lo programado para el año 2020.

Las limitaciones para el desarrollo de los operativos de control y fiscalización de vehículos menores, principalmente fueron el Estado de Emergencia Sanitaria y el Aislamiento Social Obligatorio a COVID-19, así como también la falta de apoyo de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional del Perú.

GRÁFICO N° 34
EJECUCIÓN DE INDICADOR AEI. 12.1



Fuente: Informe N° 0081-2021-SGTSV-GDU/MDCGAL



12.2. AEI.12.02 Ordenamiento integral del transporte público (vehículos menores) en beneficio del distrito.

CUADRO N° 92
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 12.02

AEI	ACCIONES ESTRÁTICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.12.02	Ordenamiento integral del transporte público (vehículos menores) en beneficio del distrito	Número de autorizaciones otorgadas en el distrito	Sumatoria de autorizaciones vigentes de vehículos de servicios de transporte regular de personas	360	229	64%

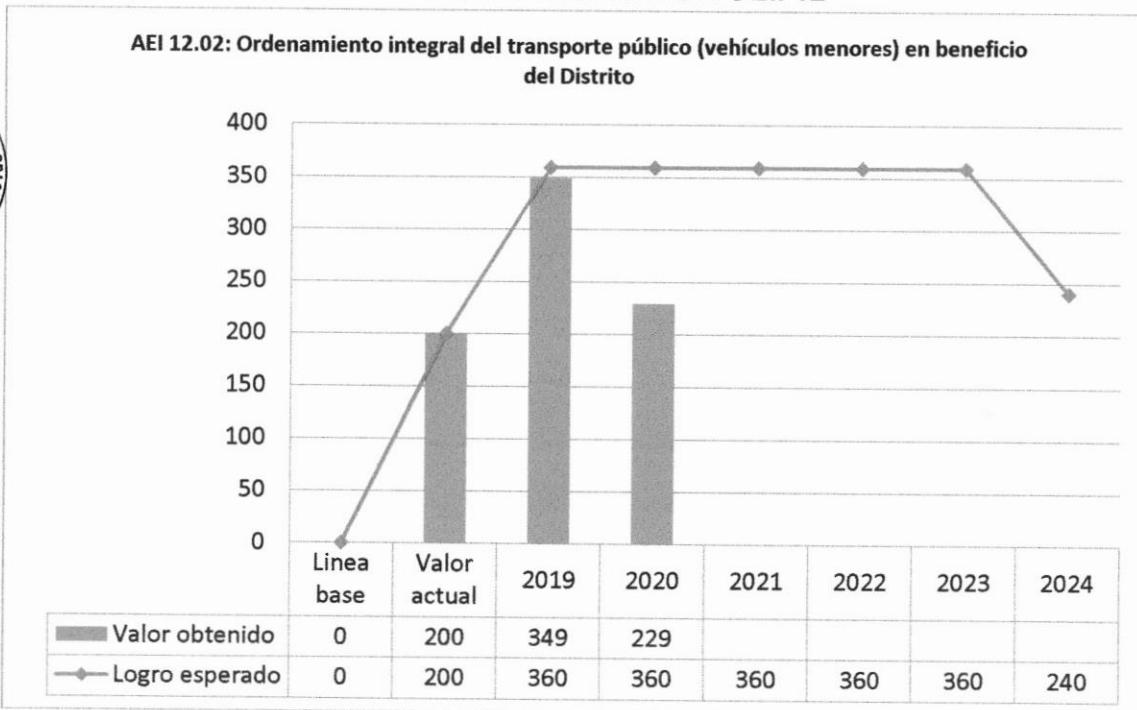
Fuente: Informe N° 0081-2021-SGTSV-GDU/MDCGAL

Interpretación: Para el año 2020 se programó emitir 360 Certificados de Circulación de servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores, de los cuales se realizaron 229 Autorizaciones.

Las limitaciones para la oportuna atención de las Certificados de Circulación para el servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores, fueron también presupuestales, ya que hasta la actualidad la Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial, solo cuenta con una (01) impresora a colores, la misma que a falta de presupuesto está inoperativa por falta de tóner.

El logro alcanzado fue del 63.60% de lo programado para el año 2020.

GRÁFICO N° 35
EJECUCIÓN DE INDICADOR OEI. 12



Fuente: Informe N° 0081-2021-SGTSV-GDU/MDCGAL



12.3. AEI.12.03 Red vial vehicular y peatonal implementado en el distrito.

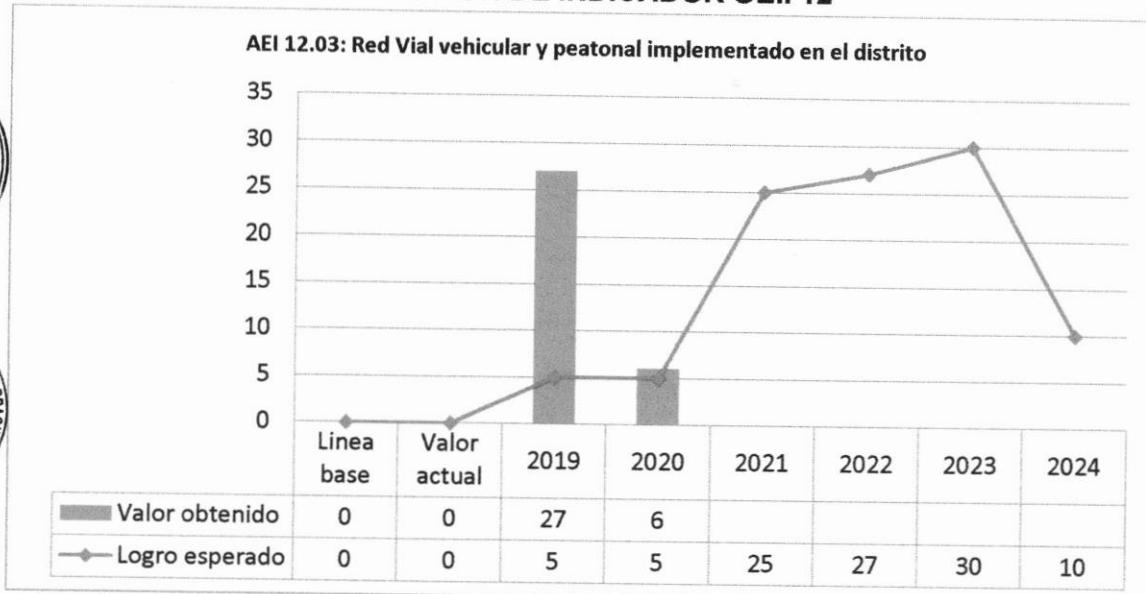
CUADRO N° 93
EJECUCIÓN DEL INDICADOR AEI. 12.02

OEI.12 MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO						
AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	2020		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE AVANCE
AEI.12.03	Red vial vehicular y peatonal implementado en el distrito	Número de documentos para gestión de mantenimiento vial	Sumatoria de documentos para gestión de mantenimiento vial	5	6	120%

Fuente: Informe N° 0081-2021-SGTSV-GDU/MDCGAL

Interpretación: Para el año 2020 se programó la emisión de 05 Informes Técnicos mediante los cuales realicen Propuestas de mantenimiento de vías en el distrito, de los cuales se emitieron 06 Informes Técnicos de Propuestas de mantenimiento de vías en el distrito.

GRÁFICO N° 36
EJECUCIÓN DE INDICADOR OEI. 12



Fuente: Informe N° 0081-2021-SGTSV-GDU/MDCGAL



V. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATÉGIA

OEI.01 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables para la población del distrito.

Las intervenciones realizadas para el cumplimiento OEI fueron posibles, por lo cual se logró un porcentaje alto, casi llegando al programado para el 2020. Se debe considerar que se pueden mejorar las actividades con el fin de lograr más de lo programado.

Para ello, se propone contextualizar a la nueva realidad, lo cual permitirá un mayor alcance en el desarrollo de las actividades. Asimismo, procurar la actualización del Padrón General de Hogares, lo cual permitirá que el Gobierno Central pueda establecer políticas de gobierno en pro del apoyo a la población más vulnerable del distrito, así como también la difusión de los beneficios del empadronamiento a la población albarracina en el SISFOH, previa evaluación, por ello es importante que el personal de SISFOH reciba capacitaciones constantes, a fin de realizar un correcto diagnóstico.

OEI.02 Contribuir a la calidad de los servicios de salud en el distrito.

Mediante este OEI, se da continuidad a la implementación de la Meta 4 “Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de anemia”, la cual tiene como objetivo la instalación de capacidades para el desarrollo de las acciones municipales y comunitarias eficaces en cuanto a la mejora de la alimentación y la prevención de la anemia en niños y niñas menores de 1 año.

Durante el desarrollo de este OEI, a través de la Meta 4, hubo variaciones en el presupuesto de esta, para lo cual se tuvo que solicitar presupuesto adicional a la institución con el fin de atender, mediante las actividades programadas, a los niños y niñas beneficiarios. Adicionalmente, cabe señalar que una de las dificultades encontradas fue debido a la presencia del COVID-19, lo cual obligó a muchas familias a migrar temporalmente fuera de nuestra jurisdicción.

Se propone, ante lo antes expuesto, una reconsideración presupuestaria ante el MEF, a fin de no afectar en el cumplimiento programado y poder atender a los niños albarracinos.

OEI.03 Contribuir a la calidad de los servicios del distrito.

Las acciones estratégicas institucionales de esta OEI contribuyen de manera oportuna en su cumplimiento, sin embargo, es necesario fortalecer los talleres de capacitación vocacional a los alumnos de secundaria. Se debe considerar el contexto actual en el que nos encontramos a raíz de la pandemia por el COVID-19, razón por la cual se da el distanciamiento obligatorio, por ello es necesario evaluar su realización de manera virtual, a fin de impulsar el desarrollo educativo de los albarracinos.



OEI.04 Modernizar la gestión institucional.

Las intervenciones realizadas para poder cumplir con este OEI fueron favorables, sin embargo, se requiere que se reformulen algunos indicadores y sus metodologías de medición. Sobre el primer indicador la municipalidad tiene mecanismos de participación vecinal tales como son; Presupuesto Participativo, Audiencia Pública y programas sociales implementadas por la municipalidad y que se encuentran respaldadas por la normativa de alcance nacional.

Se debe fortalecer el desarrollo de los documentos de gestión, realizar un trabajo integrado con la comisión de Planeamiento Estratégico, desarrollando comités de Planeamiento Estratégico, los cuales fortalecerán la implementación y evaluación del desarrollo de indicadores.

En cuanto corresponde a las capacidades fortalecidas del personal de municipalidad, se recomienda reevaluar la fórmula de medición del indicador, ya que no refleja los resultados de capacitaciones realizadas, es de suma urgencia de plantear e implementar un Plan de Trabajo en desarrollo de capacidades del personal de la municipalidad

OEI.05 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.

Las acciones desarrolladas en este OEI son favorables, ya que contribuyen con el cumplimiento del presente objetivo. Si bien se superó lo programado, se requiere que se asigne un mayor presupuesto para la adquisición de equipos de video vigilancia y comunicación, así como también la compra de implementos de seguridad y el mantenimiento de las unidades móviles; lo cual contribuirá con una mayor y mejor atención ante los posibles acontecimientos que atenten contra la seguridad de la población del distrito.

OEI.06 Promover la competitividad económica en el distrito.

Durante el desarrollo de este OEI se pudo notar que, a raíz de la pandemia por del COVID-19, las Mypes no contaban con un plan de contingencias para situaciones de esta naturaleza o alguna situación incierta, lo cual motivó a realizar 02 capacitaciones cumpliendo al 100% lo programado; sin embargo es necesario llegar a más micro y pequeños empresarios, con el fin de sensibilizarlos respecto a las buenas prácticas e implementación de protocolos sanitarios, los cuales permitirán que sigan desarrollando sus actividades y sus negocios no se vean afectados.

OEI.07 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.

Las acciones estratégicas institucionales pertenecientes a este OEI han contribuido a su cumplimiento del 100%, sin embargo, se deben implementar mejoras en cuanto a la asistencia técnica en desarrollo urbano de forma



integral, así como también reforzar las acciones para recuperar los espacios públicos en beneficio del distrito.

OEI.08 Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.

Durante el desarrollo del presente objetivo estratégico, se realizó la asistencia técnica para la implementación del “Protocolo Sanitario de Operación ante el COVID-19 para Restaurantes y Servicios Afines”; incrementándose los repartos por delivery. Sin embargo, específicamente al desarrollo turístico del distrito, se debe considerar que por motivos de la pandemia muchas actividades fueron restringidas, para evitar la propagación del COVID-19, por lo tanto, se requiere de la implementación de planes de contingencia para el desarrollo turístico ante cualquier eventualidad de esta índole.

OEI.09 Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito.

En el desarrollo de este objetivo estratégico se debe señalar que se logró cumplir con lo programado, sin embargo, se debe tener en cuenta que la mejora de condiciones de habitabilidad en el distrito es constante, por cuanto cada año existe un mayor número de pobladores que requieren el saneamiento básico y conexión de agua potable en sus predios. En tal sentido, se propone un incremento de recursos para así incrementar las metas programadas y lograr su cumplimiento, en beneficio de las habitantes del distrito.

OEI.10 Promover la gestión ambiental del distrito

Este objetivo estratégico institucional superó lo programado, sin embargo, algunas de las acciones tuvieron dificultad para desarrollarse debido a la pandemia a raíz del COVID-19 que impidió ejecutar las actividades de sensibilización por la prohibición de reuniones y en consecuencia suspensión de labores presenciales en los centros educativos, que es en donde se realizaban las capacitaciones y/o charlas de educación ambiental.

Por lo antes mencionado, se propone la realización de capacitaciones y/o charlas virtuales con el fin de coadyuvar a la gestión ambiental en beneficio de la población albarracina.

OEI.11 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.

En cuanto al desarrollo de este objetivo estratégico, si bien no se alcanzó la totalidad de lo programado, cabe señalar que, en comparación a años anteriores, se ha logrado un avance significativo. Uno de los factores principales que dificulta el cumplimiento de los logros esperados fue la no disponibilidad presupuestal para la elaboración del Plan de Rehabilitación del Distrito en el marco de Gestión del Riesgo de Desastres, es por ello que se propone que se designe un mayor presupuesto para el desarrollo de este



objetivo, así como también la elaboración de planes de contingencia ante los peligros de origen natural y antrópicos, con el fin de salvaguardar a la población albarracina.

OEI.12 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito

Durante el desarrollo de este objetivo estratégico se debe mencionar que se logró cumplir con lo programado, superándose en un 9%, sin embargo, se sugiere se designe presupuesto para la adquisición de dispositivos electrónicos (impresoras) las cuales permitirán emitir mayor cantidad de certificados de circulación de servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores.





VI. CONCLUSIONES

OEI.01 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables para la población del distrito.

El avance en el cumplimiento del OEI.01 en el año 2020 estuvo programado con 4.9% respecto de la población albarracina con categoría C en el SISFOH, a lo cual se ejecutó en un 4.7%, representando un avance del 104%, muy cerca de cumplir con la totalidad de lo programado.

OEI.02 Contribuir a la calidad de los servicios de salud en el distrito.

En el indicador de porcentaje de niños entre 6 y 35 meses con anemia en el distrito, registró una ejecución del 25%, lo que representa el 117% respecto de la meta programada. El resultado obtenido se da por el cumplimiento de la Meta 4 del programa de incentivos del MEF, seguimiento mediante llamadas telefónicas y visitas domiciliarias en cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por el MINSA.

OEI.03 Contribuir a la calidad de los servicios del distrito.

De acuerdo al indicador porcentaje de población en etapa de educación básica-regular que acceden a oportunidad educativa, lo programado era 58%, a lo cual se registró una ejecución del 49% lo que representa un 84% de lo programado, siendo este un indicador positivo para el desarrollo de este objetivo estratégico institucional.

OEI.04 Modernizar la gestión institucional.

En el presente objetivo, el indicador de porcentaje de cumplimiento del plan estratégico institucional, se había programado un 92%, siendo su ejecución un 85%, lo que representa un 92% del total de lo programado, reflejándose un avance positivo en cuanto este objetivo estratégico institucional.

OEI.05 Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.

Según el indicador número de incidencias delictivas registradas en la comisaría del Distrito Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa se programaron registrar 1808, sin embargo, se registraron 2583, lo que en porcentaje se representa por el 70% reflejando un incremento de registro de incidencias delictivas.

OEI.06 Promover la competitividad económica en el distrito.

Mediante indicador número de micro y pequeñas empresas organizadas y capacitadas se programó el atender a 60 Mypes, para lo cual, pese a la presencia de la pandemia del COVID-19, se cumplió con lo programado en un 100%.



OEI.07 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.

Para el desarrollo del presente objetivo estratégico, mediante el indicador proporción de predios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas se programó un logro del 0.6 %, para lo cual se ejecutó el 0.6%, lo que representa el cumplimiento de 100% de lo programado.

OEI.08 Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito.

El indicador número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura registra el 6 del 20 programado, lo que representa un avance del 30%, ello a causa de la pandemia a causa del COVID-19.

OEI.09 Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito.

Para el desarrollo del presente objetivo, el indicador porcentaje de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas se programó en el PEI realizar el 33.4%, el cual se cumplió en su totalidad, lo que representa el 100% de lo programado.

OEI.10 Promover la gestión ambiental del distrito

El indicador porcentaje de la implementación de un sistema de disposición final de los residuos sólidos municipales (relleno sanitario) tuvo una programación del 20%, sin embargo, se superó lo programado ejecutando un 24.39% lo que se traduce en el 122%.

OEI.11 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.

Para el desarrollo del presente objetivo, el indicador porcentaje de servicios públicos con mayores niveles de seguridad frente a peligros, tuvo una programación del 35.5%, sin embargo, se ejecutó el 25%, lo que representa el 70% del total de lo programado para el año 2020.

OEI.12 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito

En el presente objetivo se tiene el indicador número de transportistas que brindan servicio adecuado en el distrito, se refiere a aquellas asociaciones de transportistas por lo que se tenía programado un registro de 32 asociaciones, teniendo como registrados un total de 35, lo que en porcentajes se traduce en un 109%.



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa



El año 2020 ha tenido la presencia de la pandemia por el COVID-19, lo que ha dificultado la realización de algunas de las actividades durante el 2020, sin embargo, en su mayoría, se han cumplido e incluso superado los objetivos estratégicos institucionales.





VII. RECOMENDACIONES

De acuerdo a la evaluación del Plan Estratégico Institucional 2020 de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en coordinación con las unidades orgánicas responsables de cada indicador, se considera la implementación de estrategias para mejorar y modernizar la gestión institucional de la entidad, por lo que recomendamos y/o sugerimos lo siguiente:

- En cuanto al ámbito social se debe considerar que es de vital importancia realizar coordinaciones directas con las entidades competentes, a fin de obtener un mayor número de beneficiarios. Así mismo, en el ámbito educativo se deben implementar, de acuerdo a nuestra situación actual, talleres de orientación y capacitación vocacional de manera virtual a los alumnos de educación secundaria que se encuentren próximos a culminar de las instituciones educativas públicas del distrito.
- En lo que respecta al Objetivo Estratégico Institucional N° 08 denominado **“INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO”**, por la importancia que este presenta en cuanto al crecimiento del distrito y la necesaria reactivación económica, se deben implementar planes de contingencia que permitan el desarrollo de este objetivo en beneficio de todos los albarracinos.
- En cuanto al Objetivo Estratégico Institucional N° 11 **“PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS”**, por la actual situación en la que nos encontramos, se recomienda darle atención prioritaria a la ejecución de este objetivo, atendiendo así a las necesidades de la población albarracina, la cual se ha visto afectada a causa de la pandemia.
- En medidas de seguridad, es necesario la implementación de equipos de comunicación y videovigilancia, así como también el mantenimiento de las unidades vehiculares de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vigilancia, con el propósito de realizar una atención adecuada en las zonas de mayores incidencias del distrito, y bajo la situación actual en la que nos encontramos, la supervisión a diversos sectores del distrito ante posibles reuniones sociales que infrinjan las normas establecidas por el gobierno central.



ANEXO B-7

SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)



Anexo B-7
SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2019 - 2023
Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
Departamento : 23 - TACNA
Provincia : 2301 - TACNA
Distrito : 230110 - CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
Unidad Ejecutora : 301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

AEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	
IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE POBLACION ALBARRACINA CON CATEGORIA C EN EL SISFOH	Porcentaje	2018	5.50	2018	ND	5.00	4.90	4.50	4.00	3.90	5.70	4.70	ND	ND	ND	87.72	100	ND	ND	301838- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD

AEI.01.01 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLES DEL DISTRITO (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	
IND.01.AEI.01.01	PORCENTAJE DE LA POBLACION VULNERABLE QUE ACcede A PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL	Porcentaje	2018	3.68	2018	ND	4.10	4.30	4.70	5.00	5.10	3.17	4.10	ND	ND	ND	77.32	95.35	ND	ND	301838- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	09.02-SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIGILANCIA

AEI.01.02 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ; CULTURALES Y MULTIDISCIPLINARIAS EN EL DISTRITO (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	
IND.01.AEI.01.02	NUMERO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y MULTIDISCIPLINARIAS EN EL DISTRITO	Cantidad	2018	18.00	2018	ND	20.00	25.00	28.00	30.00	31.00	20.00	15.00	ND	ND	ND	100.00	60.00	ND	ND	301838- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD

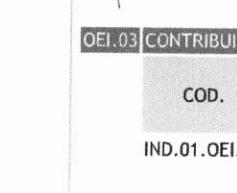
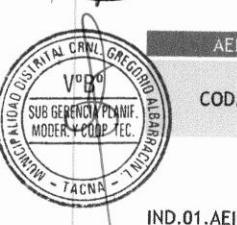
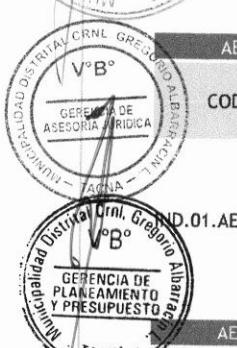
AEI.01.03 SERVICIOS DE BIBLIOTECA DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO (Prioridad:6)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.01.03	NUMERO DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES IMPLEMENTADAS	Cantidad	2018	0.00	2018	ND	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	ND	ND	ND	(*)	0	ND	ND	ND	301838- MUNICIPALIDAD	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO

EN EL DISTRITO

DISTRITAL DE
CORONEL
GREGORIO
ALBARRACIN
LANCHIPAECONOMICO,
SOCIAL Y
SEGURIDAD

OEI.02 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO (Prioridad:10)



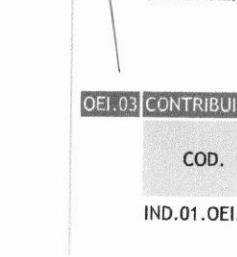
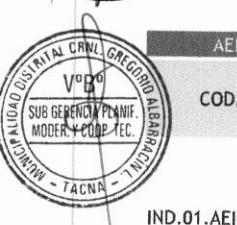
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		

IND.01.OEI.02 PORCENTAJE DE NIÑOS ENTRE 6 Y 35 MESES CON ANEMIA

Porcentaje 2018 30.50 2018 ND 30.00 29.20 28.50 27.60 17.00 18.06 25.00 ND ND ND 100 100 ND ND ND 301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

09.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD

AEI.02.01 PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACION DEL DISTRITO (Prioridad:10)



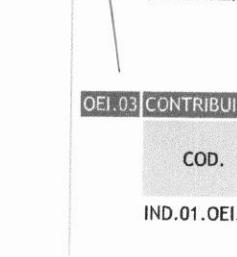
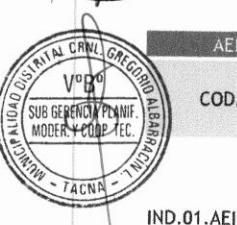
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		

D.01.AEI.02.01 PORCENTAJE DE LA POBLACION QUE ACCEDEN A LOS PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVA-PROMOCIONAL EN EL DISTRITO

Porcentaje 2018 15.00 2018 ND 15.00 18.00 2.00 2.50 3.00 1.42 0.32 ND ND ND 9.47 1.78 ND ND ND 301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

09.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD

AEI.02.02 PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD EN SALUBRIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PUBLICA EN EL DISTRITO (Prioridad:10)



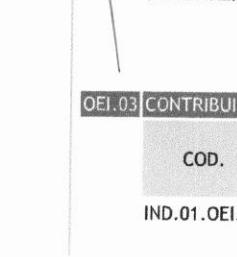
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		

D.01.AEI.02.02 NUMERO DE OPERATIVOS DE CONTROL DE SALUBRIDAD PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PUBLICA EN EL DCGAL

Cantidad 2018 4.00 2018 ND 5.00 5.00 15.00 16.00 17.00 16.00 10.00 ND ND ND 100 100 ND ND ND 301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

09.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD

AEI.02.03 PROGRAMAS DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES (Prioridad:10)



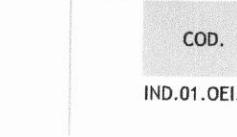
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		

IND.01.AEI.02.03 NUMERO DE PERSONAS EMPADRONADAS EN EL SISFOH

Número 2018 8795.00 2018 ND 8835.00 8946.00 9012.00 9085.00 10025.00 8842.00 7266.00 ND ND ND 100 81.22 ND ND ND 301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA

09.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD

OEI.03 CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO (Prioridad:9)



COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		

IND.01.OEI.03 PORCENTAJE DE POBLACION EN ETAPA DE EDUCACION BASICA-

Porcentaje 2018 53.00 2018 ND 55.00 58.00 60.00 63.00 65.00 51.00 49.00 ND ND ND 92.73 84.48 ND ND ND 301838-MUNICIPALIDAD

08.01-GERENCIA DE EJECUCION

AEI.03.01 APOYO EN EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO (Prioridad:9)		COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.03.01	NUMERO DE IE QUE RECIBEN APOYO EN MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA EN EL DCGAL	Cantidad			2018	2.00	2018	ND	2.00	2.00	3.00	3.00	4.00	2.00	2.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	08.01-GERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES
IND.01.AEI.03.02	PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LA POBLACION DEL DISTRITO (Prioridad:9)	COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.AEI.03.02	CANTIDAD DE TALLERES DE CAPACITACION VOCACIONAL A LOS ALUMNOS DE EDUCACION SECUNDARIA	Cantidad			2018	2.00	2018	ND	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00	1.00	ND	ND	ND	0	50.00	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD
OEI.04	MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL (Prioridad:7)	COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Porcentaje			2018	90.00	2018	ND	90.50	92.00	93.50	96.00	98.00	0.00	85.00	ND	ND	ND	0	92.39	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	06.01-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
AEI.04.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:7)	COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.AEI.04.01	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO DE LA MUNICIPALIDAD	Porcentaje			2018	52.00	2018	ND	55.00	59.00	62.00	65.00	68.00	55.00	81.00	ND	ND	ND	100.00	100	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	06.01-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
AEI.04.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDA EN LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:7)	COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR ACTUAL	LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE					
IND.01.AEI.04.02	NUMERO DE REUNIONES REALIZADAS CON	Número			2018	350.00	2018	ND	350.00	400.00	55.00	58.00	60.00	54.00	6.00	ND	ND	ND	15.43	1.50	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD	06.01-GERENCIA DE

PARTICIPACIÓN DEL VECINO EN
LA MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE
CORONEL
GREGORIO
ALBARRACIN
LANCHIPA

PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO

AEI.04.03 GESTION POR PROCESOS CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.04.03	NUMERO DE PROCESOS CERTIFICADOS	Número	2018	0.00	2018	ND	0.00	1.00	2.00	3.00	4.00	0.00	1.00	ND	ND	ND	(*) 100.00	ND	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	06.01-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AEI.04.04 RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.AEI.04.04	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA MUNICIPALIDAD	Porcentaje	2018	20.00	2018	ND	22.00	26.50	29.00	32.00	35.00	26.00	20.38	ND	ND	ND	100	76.91	ND	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	11.01-GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AEI.04.05 INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.AEI.04.05	NUMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA MUNICIPALIDAD	Número	2018	6.00	2018	ND	7.00	8.00	8.00	9.00	10.00	11.00	4.00	ND	ND	ND	100	50.00	ND	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	06.01-GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

AEI.04.06 SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023				
IND.01.AEI.04.06	PORCENTAJE DE SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD/CEP	Porcentaje	ND	35.00	2018	ND	42.00	50.00	55.00	60.00	65.00	42.00	48.00	ND	ND	ND	100	100.00	96.00	ND	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	05.01-GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

AEI.04.07 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD (Prioridad:7)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.AEI.04.07	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS ATENDIDOS EN EL PLAZO	Porcentaje	2018	ND	2018	ND	85.00	90.00	94.00	95.00	85.00	78.99	91.00	ND	ND	ND	100	98.90	ND	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD	03.01-GERENCIA DE SECRETARIA

DISTRITAL DE
CORONEL
GREGORIO
ALBARRACIN
LANCHIPA

GENERAL E
IMAGEN
INSTITUCIONAL

OEI.05 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.OEI.05	NUMERO DE INCIDENCIAS DELICTIVAS REGISTRADAS EN LA COMISARIA DEL DCGAL	Cantidad	2018	2243.00	2018	ND	1913.00	1808.00	990.00	950.00	900.00	990.00	2583.00	ND	ND	ND	100	70.00	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD

AEI.05.01 PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL FOCALIZADA EN EL DISTRITO (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.05.01	NUMERO DE ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	Cantidad	2018	32.00	2018	ND	38.00	45.00	50.00	55.00	60.00	40.00	60.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD

AEI.05.02 PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.05.02	NUMERO DE ATENCIONES LEGALES EN EL PROGRAMA DEMUNA	Número	2018	985.00	2018	ND	995.00	1035.00	700.00	750.00	800.00	664.00	395.00	ND	ND	ND	66.73	38.16	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD

AEI.05.03 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.05.03	NUMERO DE SESIONES REALIZADAS POR EL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	Número	2018	12.00	2018	ND	14.00	14.00	14.00	15.00	16.00	12.00	8.00	ND	ND	ND	85.71	57.14	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD

AEI.05.04 SISTEMA DE PATRULLAJE MUNICIPAL INTEGRADO EN EL DISITRITO (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.05.04	PORCENTAJE DE SECTORES PATRULLADOS EN EL DCGAL	Porcentaje	2018	70.00	2018	ND	75.00	80.00	55.00	60.00	65.00	50.00	80.00	ND	ND	ND	66.67	100.00	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO

DISTRITAL DE
CORONEL
GREGORIO
ALBARRACIN
LANCHIPA

ECONOMICO,
SOCIAL Y
SEGURIDAD

AEI.05.05 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL EN EL DISTRITO (Prioridad:4)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.05.05	NUMERO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y VIDEOVIGILANCIA (RADIO COMUNICADOR- CAMARAS)- OPERATIVOS	Número	2018	37.00	2018	ND	40.00	42.00	54.00	56.00	58.00	51.00	47.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301838- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	09.01-GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y SEGURIDAD

OEI.06 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO (Prioridad:8)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.OEI.06.06	NUMERO DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS ORGANIZADAS Y CAPACITADAS	Número	2018	25.00	2018	ND	30.00	60.00	40.00	45.00	50.00	30.00	60.00	ND	ND	ND	100.00	100.00	ND	ND	ND	301838- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	10.01-GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.06.01 ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA A EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO (Prioridad:8)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.06.01	NUMERO DE EVENTOS ORGANIZADOS DONDE PARTICIPAN POBLADORES DEL DISTRITO	Número	2018	3.00	2018	ND	4.00	8.00	6.00	7.00	8.00	4.00	7.00	ND	ND	ND	100.00	87.50	ND	ND	ND	301838- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	09.04.01-SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIALIZACIÓN

AEI.06.02 PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA LA POBLADORES DEL DISTRITO (Prioridad:8)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.06.02	NUMERO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO APROBADAS	Cantidad	2018	144.00	2018	ND	165.00	180.00	295.00	300.00	310.00	293.00	68.00	ND	ND	ND	100	37.78	ND	ND	ND	301838- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	10.01-GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.06.03 ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO (Prioridad:8)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.06.03	NUMERO DE OPERATIVOS DE CONTROL DE LICENCIA DE	Cantidad	2018	350.00	2018	ND	475.00	475.00	300.00	320.00	350.00	250.00	483.00	ND	ND	ND	52.63	100	ND	ND	ND	301838- MUNICIPALIDAD	09.04.01-SUB GERENCIA DE

FUNCIONAMIENTO Y COMERCIO AMBULATORIO

DISTRITAL DE
CORONEL
GREGORIO
ALBARRACIN
LANCHIPA

PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO
ECONÓMICO Y
COMERCIALIZACIÓN

AEI.06.04 PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO (Prioridad:8)		PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.06.04	NUMERO DE AGENTES ECONOMICOS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO EN EL DISTRITO	Número	2018	48.00	2018	ND	50.00	50.00	55.00	60.00	65.00	25.00	50.00	ND	ND	ND	50.00	100.00	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	09.04.01-SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIALIZACIÓN
7 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.OEI.07	PROPORCIÓN DE PREDIOS MARGINALES, ASENTAMIENTOS IMPROVIZADOS O VIVIENDAS INADECUADAS	Porcentaje	2018	66.00	2018	ND	60.00	60.00	38.00	35.00	30.00	0.40	0.60	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
AEI.07.01 PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.07.01	NUMERO DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	Cantidad	2018	ND	2018	ND	6.00	7.00	2.00	2.00	2.00	7.00	0.00	ND	ND	ND	100	0	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
AEI.07.02 CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.07.02	PORCENTAJE DE PREDIOS CATASTRADOS DEL DISTRITO	Porcentaje	2008	45.00	2018	ND	50.00	54.00	60.00	80.00	90.00	0.00	50.00	ND	ND	ND	0	92.59	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
AEI.07.03 ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO (Prioridad:1)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.07.03	PORCENTAJE DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN EL	Porcentaje	2018	10.00	2018	ND	12.00	15.00	35.00	40.00	46.00	33.00	33.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO

DISTRITO

DISTRITAL DE
CORONEL
GREGORIO
ALBARRACIN
LANCHIPA

URBANO

AEI.07.04 ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.07.04	NUMERO DE ASISTENCIAS TECNICAS EN DESARROLLO URBANO EN EL DISTRITO	Cantidad	2018	ND	2018	ND	2103.00	2125.00	800.00	820.00	850.00	728.00	635.00	ND	ND	ND	34.62	29.88	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

AEI.07.05 SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO (Prioridad:1)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.07.05	PORCENTAJE DE PREDIOS DE DOMINIO PÚBLICO CON SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL EN EL DISTRITO	Porcentaje	2018	65.00	2018	ND	67.00	69.00	69.00	70.00	71.00	62.00	60.00	ND	ND	ND	92.54	86.96	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

AEI.08.01 INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO (Prioridad:12)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.08.01	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS FORMALES DE SERVICIOS TURISTICOS Y/O RELACIONADOS A LA CULTURA	Número	2018	10.00	2018	10.00	10.00	20.00	10.00	12.00	15.00	5.00	6.00	ND	ND	ND	50.00	30.00	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	10.01-GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.08.01 ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJISTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO (Prioridad:12)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.08.01	NUMERO DE ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJISTICAS RECUPERADAS EN EL DISTRITO	Número	2018	1.00	2018	ND	1.00	3.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	ND	ND	ND	100.00	0	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	10.01-GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.08.02 ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO (Prioridad:12)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.08.02	NUMERO DE RECURSOS TURÍSTICOS QUE BRINDAN LOS	Cantidad	2018	6.00	2018	ND	8.00	10.00	10.00	11.00	12.00	4.00	2.00	ND	ND	ND	50.00	20.00	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD	10.01-GERENCIA DE

AEI.08.03 PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO (Prioridad:12)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.AEI.08.03	NUMERO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO TURISTICO APROBADOS	Número	2018	0.00	2018	ND	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	ND	ND	ND	(*)	0	ND	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	10.01-GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.09 MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023				
IND.01.OEI.09	PORCENTAJE DE ESPACIOS PÚBLICOS POR HABITANTE EN LAS ZONAS URBANAS	Porcentaje	2018	35.50	2018	ND	34.20	33.40	32.80	31.10	30.00	33.60	33.40	ND	ND	ND	100	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	08.01-GERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

AEI.09.01 SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO. (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023				
IND.01.AEI.09.01	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, CON DÉFICIT DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	Porcentaje	2018	6.30	2018	ND	5.00	4.80	4.70	4.50	4.30	4.90	4.70	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	08.01-GERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

AEI.09.02 CONEXIÓN DEL AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO (Prioridad:2)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023				
IND.01.AEI.09.02	PORCENTAJE DE POBLACION URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA MEDIANTE RED PUBLICA O PILETA PÚBLICA	Porcentaje	2018	10.60	2018	ND	10.40	10.10	9.90	9.70	9.50	10.20	10.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	08.01-GERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

OEI.10 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO (Prioridad:11)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023				
IND.01.OEI.10	PORCENTAJE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA	Porcentaje	2018	10.00	2018	ND	10.00	20.00	10.00	15.00	20.00	0.00	24.39	ND	ND	ND	0	100	ND	ND	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD	10.01-GERENCIA DE

DE DISPOSICION FINAL DE LOS
RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES
(RELENO SANITARIO)

DISTRITAL DE
CORONEL
GREGORIO
ALBARRACIN
LANCHIPA

MANTENIMIENTO
Y GESTIÓN
AMBIENTAL

AEI.10.01 SISTEMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO (Prioridad:11)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.10.01	NUMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS RECUPERADOS POR SEGREGACION EN LA FUENTE DE ORIGEN	Cantidad	2018	178.00	2018	ND	194.00	208.00	222.00	241.00	245.00	212.00	55.10	ND	ND	ND	100	26.49	ND	ND	ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	10.01-GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.10.02 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO (Prioridad:11)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.10.02	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE ZONAS RURALES ATENDIDAS POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA (RECOLECCION)	Porcentaje	2018	ND	2018	ND	69.00	74.00	10.00	11.00	12.00	0.00	0.00	ND	ND	ND	0	0	ND	ND	ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	10.01-GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.10.03 MANETENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO (Prioridad:11)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.10.03	NUMERO DE METROS CUADRADOS DE PLAZAS, PARQUES, PARQUES ZONALES, JAARDINES Y OVALOS, BERMAS, ALAMEDAS Y AVENIDAS	Número	2018	ND	2018	ND	260000.00	261000.00	262500.00	270000.00	272000.00	260043.17	319851.59	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	10.01-GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.10.04 PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DEL DISTRITO (Prioridad:11)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.10.04	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DE EVALUACION Y FISCALIZACION	Número	2018	62.00	2018	ND	75.00	85.00	85.00	88.00	90.00	75.00	124.70	ND	ND	ND	100.00	100	ND	ND	ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ND CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	10.01-GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

AEI.10.05 ASISTENCIA OPORTUNA EN GESTION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO (Prioridad:11)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE	VALOR	LOGRO ESPERADO	VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UE	UNIDAD
------	-----------	-----------------------	------------	-------	----------------	----------------	------------	----	--------

	DE MEDICION	ACTUAL																			ORGANICA RESPONSABLE	
		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.10.05	NUMERO DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL/CONCURSO DE INICIATIVAS DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE/CHARLAS EDUCATIVAS/ATENCION Y APOYO A DENUNCIAS AMBIENTALES DE LA POBLACION	Cantidad	2018	ND	2018	ND	5.00	5.00	15.00	18.00	20.00	28.00	0.00	ND	ND	ND	100	0	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	10.01-GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL

PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS (Prioridad: 3)		PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.OEI.11	PORCENTAJE DE SERVICIOS PÚBLICOS CON MAYORES NIVELES DE SEGURIDAD FRENTE A PELIGROS	Porcentaje	2018	18.00	2018	ND	30.00	35.50	15.00	16.00	17.00	12.50	25.00	ND	ND	ND	41.67	70.42	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

A circular stamp with the following text:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CRNL GREGORIO ABAD
TACNA -
Vº Bº 2000

AEI.11.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL (Prioridad:3)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022			
IND.01.AEI.11.01	NUMERO DE ZONAS VULNERABLES CON EVALUACIONES DE RIESGO DE DESASTRE	Cantidad	2018	0.00	2018	ND	3.00	3.00	1.00	1.00	2.00	0.00	0.00	ND	ND	ND	0	0	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

AEI.11.02 INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO (Prioridad:3)																							
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)				
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
AEI.11.02	NUMERO DE EDIFICACIONES QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	Número	2018	213.00	2018	ND	250.00	262.00	270.00	275.00	280.00	234.00	432.00	ND	ND	ND	93.60	100	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

A circular stamp with the following text:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CRNL. GREGORIO ALARCÓN
GERENCIA DE SECRETARÍAS
GENERAL EN LAS INSTITUCIONES
Vº Bº

AEI.11.03	PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE CIUDADANOS CON CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC (Prioridad:3)																						
COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL				LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO				AVANCE (%)				UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.11.03	NUMERO DE BRIGADAS DE DEFENSA CIVIL	Número	2017	10.00	2018	ND	10.00	12.00	12.00	15.00	17.00	13.00	124.70	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

AEI.11.04 IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS (Prioridad:3)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.11.04	NUMERO DE SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Número	2018	ND	2018	ND	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	0.00	ND	ND	ND	100.00	0	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

AEI.11.05 IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS (Prioridad:3)		PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01 AEI.11.05	NUMERO DE EESS EN ZONAS ALTAMENTE EXPUESTAS A PELIGROS CON MEDIDAS DE SEGURIDAD	Número	2018	0.00	2018	ND	2.00	2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	ND	ND	ND	50.00	50.00	ND	ND	ND	301838- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	

AEI.11.06 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES (Prioridad:3)		PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023		
IND.01.AEI.11.06	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DESTINADO A LA MEJORA DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Porcentaje	2018	0.00	2018	ND	7.00	9.00	11.00	11.00	12.00	25.00	5.00	ND	ND	ND	100	55.56	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

AEI.11.07 INSTRUMENTOS ESTRÁTÉGICOS DESARROLLADOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (Prioridad:3)		PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
COD.	INDICADOR		Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE			
IND.01.AEI.11.07	NUMERO DE DOCUMENTOS TECNICOS APROBADOS	Cantidad	2018	1.00	2018	ND	5.00	5.00	1.00	2.00	2.00	0.00	12.00	ND	ND	ND	0	100	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO			

INDICADOR		PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO					VALOR OBTENIDO					AVANCE (%)					UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
COD.	Año		Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023			
IND.01.OEI.12	NUMERO DE TRANSPORTISTAS QUE BRINDAN SERVICIO ADECUADO EN EL DISTRITO	Cantidad	2018	28.00	2018	ND	32.00	32.00	28.00	30.00	32.00	26.00	35.00	ND	ND	ND	81.25	100	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

AEI.12.01 SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO (Prioridad:5)

COD.	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO						VALOR OBTENIDO						AVANCE (%)						UE	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023
IND.01.AEI.12.01	NUMERO DE OPERATIVOS DE VEHICULOS MENORES EN EL DISTRITO	Cantidad	2018	160.00	2018	ND	168.00	168.00	255.00	160.00	165.00	144.00	135.00	ND	ND	ND	85.71	80.36	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO			
AEI.12.02	ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO (VEHICULOS MENORES)EN BENEFICIO DEL DISTRITO (Prioridad:5)																									
IND.01.AEI.12.02	NUMERO DE AUTORIZACIONES OTORGADAS EN EL DISTRITO	Cantidad	2018	200.00	2018	ND	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	349.00	229.00	ND	ND	ND	96.94	63.61	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO			
AEI.12.03	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO (Prioridad:5)																									
IND.01.AEI.12.03	NUMERO DE DOCUMENTOS PARA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL	Cantidad	2018	0.00	2018	ND	5.00	5.00	25.00	27.00	30.00	27.00	6.00	ND	ND	ND	100	100	ND	ND	ND	301838-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	07.01-GERENCIA DE DESARROLLO URBANO			

NOTA : El porcentaje de avance de los indicadores ha sido truncado en 100 %

(*) : Avance porcentual no calculado debido a que el logro esperado es cero.





REPORTE POI 2020

ASIGNACIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RESUMEN GENERAL

000 - MUNICIPALIDADES
301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
 Plan Operativo Institucional - Modificado (ENVIADO A APROBAR)

viernes, 9 de abril de 2021

CENTRO DE COSTO RESP: Todos

CENTRO DE COSTO: 00000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEMANDA FINANCIERA
1 - RECURSOS ORDINARIOS 5-22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	345,244
1 - RECURSOS ORDINARIOS 5-23 - BIENES Y SERVICIOS	500,000
1 - RECURSOS ORDINARIOS 5-25 - OTROS GASTOS	0
1 - RECURSOS ORDINARIOS 6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,056,443
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,267,543
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5-22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	108,944
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5-23 - BIENES Y SERVICIOS	2,473,581
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5-25 - OTROS GASTOS	447
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 6-25 - OTROS GASTOS	15,000
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68,000
3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	56,746
4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 5-23 - BIENES Y SERVICIOS	183,939
5 - RECURSOS DETERMINADOS 5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,005,964
5 - RECURSOS DETERMINADOS 5-22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	92,500
5 - RECURSOS DETERMINADOS 5-23 - BIENES Y SERVICIOS	17,693,730
5 - RECURSOS DETERMINADOS 5-24 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	68,773
5 - RECURSOS DETERMINADOS 5-25 - OTROS GASTOS	236,553
5 - RECURSOS DETERMINADOS 6-25 - OTROS GASTOS	18,000
5 - RECURSOS DETERMINADOS 6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,114,441
TOTAL	55,305,847





REPORTE POI 2020

ASIGNACIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

POR OEI - AEI



000 - MUNICIPALIDADES
301838 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA
 Plan Operativo Institucional - Modificado (ENVIADO A APROBAR)

viernes, 9 de abril de 2021

CENTRO DE COSTO RESP: Todos

CENTRO DE COSTO: Todos

O.E.I / A.E.I	FUENTE DE FINANCIEMIENTO	GENERICA DE GASTO	DEMANDA FINANCIERA
OEI.01 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES PARA LA POBLACION DEL DISTRITO			
AEI.01.01 - PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLES DEL DISTRITO			
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		345,244
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS		500,000
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		3,293
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		108,944
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS		320,389
4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS		0
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		294,909
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		37,500
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS		715,642
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0
		TOTAL:	2,325,921
AEI.01.02 - PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ; CULTURALES Y MULTIDISCIPLINARIAS EN EL DISTRITO			
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		59,620
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS		216,484
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS		23,284
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8,791,115
		TOTAL:	9,090,503
		TOTAL:	11,416,424
AEI.02 - CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO			
AEI.02.01 - PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACION DEL DISTRITO			
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS		17,309
4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS		183,939
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS		31,000
		TOTAL:	232,248
AEI.02.02 - PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD EN SALUBRIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PUBLICA EN EL DISTRITO			
4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS		0
		TOTAL:	0
		TOTAL:	232,248
AEI.03 - CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO			
AEI.03.01 - APOYO EN EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO			
1 - RECURSOS ORDINARIOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		988,273

3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	56,746
5 - RECURSOS DETERMINADOS		513,960
	TOTAL:	1,558,979

AEI.03.02 - PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LA POBLACION DEL DISTRITO

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	142,236
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,000
	TOTAL:	167,236
	TOTAL:	1,726,215

OEI.04 - MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.04.01 - CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	82,927
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	85,170
	TOTAL:	168,097

AEI.04.02 - ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDA EN LA MUNICIPALIDAD

5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	35,000
	TOTAL:	35,000

AEI.04.03 - GESTION POR PROCESOS CON INNOVACION TECNOLOGICA IMPLEMENTADO POR LA MUNICIPALIDAD

1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	0
1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-25 - OTROS GASTOS	0
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	333,262
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-25 - OTROS GASTOS	15,000
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	1,017,656
	TOTAL:	1,365,918

AEI.04.04 - RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,661
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	0
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	559,258
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,000
	TOTAL:	599,919

AEI.04.05 - INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	407,702
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	471,705
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	599,158
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-25 - OTROS GASTOS	95,171
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,000
	TOTAL:	1,585,736

AEI.04.06 - SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,358
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	65,888
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	151,980
	TOTAL:	237,226

AEI.04.07 - ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD

1 - RECURSOS ORDINARIOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	0
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,513
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	167,789
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,000
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,617,081
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	5,687,629
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-24 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	68,773
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-25 - OTROS GASTOS	132,685
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,599,237
	TOTAL:	9,308,707
	TOTAL:	13,300,603

OEI.05 - REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI.05.01 - PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL FOCALIZADA EN EL DISTRITO

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	46,161
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-25 - OTROS GASTOS	447
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	90,000
	TOTAL:	136,608

AEI.05.02 - PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR OPORTUNA EN BENEFICIO DEL DISTRITO

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	98,000
	TOTAL:	98,000

AEI.05.03 - PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	0
	TOTAL:	0

AEI.05.04 - SISTEMA DE PATRULLAJE MUNICIPAL INTEGRADO EN EL DISITRITO

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	62,437
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	184,392
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-25 - OTROS GASTOS	0
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	394,189
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	317,025
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-25 - OTROS GASTOS	8,697
	TOTAL:	966,740
	TOTAL:	1,201,348

OEI.06 - PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO

AEI.06.01 - ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA A EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	0
5 - RECURSOS DETERMINADOS		TOTAL: 0

AEI.06.03 - ACCIONNES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE MANERA OPORTUNA EN EL DISTRITO

5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	11,000
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000
	TOTAL:	41,000

AEI.06.04 - PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DEL DISTRITO

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	81,078
--------------------------------------	---------------------------	--------

5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	100,000
	TOTAL:	181,078
	TOTAL:	222,078
OEI.07 - PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO		
AEI.07.01 - PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO		
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	63,478
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	211,884
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,000
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	278,563
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-22 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	55,000
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	693,150
	TOTAL:	1,330,075
AEI.07.02 - CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO		
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	6,154
	TOTAL:	6,154
AEI.07.03 - ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO		
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	8,204
	TOTAL:	8,204
AEI.07.04 - ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO		
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	241,105
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-25 - OTROS GASTOS	0
	TOTAL:	241,105
AEI.07.05 - SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN EL DISTRITO		
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	104,472
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	45,437
	TOTAL:	149,909
	TOTAL:	1,735,447
AEI.09 - MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN EL DISTRITO		
AEI.09.01 - SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.		
1 - RECURSOS ORDINARIOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	68,170
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	80,725
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,191,734
	TOTAL:	7,340,629
AEI.09.02 - CONEXIÓN DEL AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO		
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43,759
	TOTAL:	43,759
	TOTAL:	7,384,388
OEI.10 - PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL DISTRITO		
AEI.10.01 - SISTEMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO		
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,293,290
	TOTAL:	1,293,290
AEI.10.02 - MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA EL DISTRITO		
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	405,972

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	112,130
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,731,179
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	179,254
	TOTAL:	2,428,535

AEI.10.03 - MANETENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN EL DISTRITO

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	113,582
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-21 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	218,338
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,126,301
	TOTAL:	2,458,221

AEI.10.04 - PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DEL DISTRITO

5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	310,032
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	980
	TOTAL:	311,012

AEI.10.05 - ASISTENCIA OPORTUNA EN GESTION AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	18,300
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	6,726,200
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-25 - OTROS GASTOS	18,000
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17,000
	TOTAL:	6,779,500
	TOTAL:	13,270,558

OEI.11 - PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTA A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS

AEI.11.01 - ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL

5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	0
	TOTAL:	0

AEI.11.04 - IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTA A PELIGROS

5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	280,566
	TOTAL:	280,566

AEI.11.05 - IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS

5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	0
	TOTAL:	0

AEI.11.06 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES

5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90,194
	TOTAL:	90,194

AEI.11.07 - INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DESARROLLADOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	13,344
5 - RECURSOS DETERMINADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	0
	TOTAL:	13,344
	TOTAL:	384,104

OEI.12 - MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO

AEI.12.01 - SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	50,587
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	351,969
	TOTAL:	402,556

AEI.12.02 - ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO (VEHICULOS MENORES)EN BENEFICIO DEL DISTRITO		
2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5-23 - BIENES Y SERVICIOS	34,413
		TOTAL: 34,413
AEI.12.03 - RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO		
5 - RECURSOS DETERMINADOS	6-26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,995,465
		TOTAL: 3,995,465
		TOTAL: 4,432,434
		TOTAL: 55,305,847

